Juéves 30 de Noviembre de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II.--Núm. 559

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE
Hoy 30—s. Andrés apóstol y sta. Justina.

LA NACION

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1871

Edificio del Banco Hipotecario.

Uno de nuestros cólegas se ha anticipado abordando un tema que pensábamos tocar hoy en la *Nacion*.

Pero, como las cuestiones de interes público no dependen del amor propio de iniciativa lejos de obstar esa anticipacion á nuestro propósito, viene á robustecerlo por cuanto la coincidencia de ideas prueba que hay ciertas cosas que el buen sentido inspira á todo el mundo, siendo solo de estrañar que haya alguno á quien no le ocurran.

Nos referimos al edificio que se proyecta construir para la instalacion del Banco hipotecario.

Los diarios dieron á este respecto noticias que demostraban las dificultades que ofrecia la adquisicion de un buen local.

Segun se dice, se habia tratado de comprar el Teatro Argentino y sus dueños rehusaron venderlo.

Se habia procurado comprar la casa del Dr. Medina, contigua al Banco de la Provincia y donde está actualmente el Banco Argentino y el propietario no quizo admitir por ella tres millones.

Se trató de comprar un terreno en la plaza de la Victoria ó 25 de Mayo y se rehusó una oferta de 6.000 pesos fuertes por vara.

¿Qué hacer? se pregunta entonces con cierta angustia.

La respuesta es muy sencilla: irse á otra parte.

Esta solucion no se presenta á ciertos espiritus porque no han conseguido todavia desprenderse de ciertas rutinas que tenian su razon de ser, pero que ya la han perdido; y porque no haciéndose cargo de las nuevas condiciones en que nos hallamos colocados, no calculan el alcance de los hechos que se relacionan con ellas.

Destruidas esas preocupaciones y apreciados esos hechos, fácilmente se saca este resultado:

Buenos Aires, bajo el punto de vista fiscal y urbano, gasta menos y gana mas sacando un número de sus grandes construcciones fuera de los centros rutinarios ó imaginarios que han dejado de ser tales centros en realidad.

En los primeros tiempos de Buenos Aires, las plazas Victoria y 25 de Mayo eran el centro de la poblacion. Alli estaba el *Fuerte*, el *Cabildo* y los demas edificios públicos.

La mayor comodidad general esplicaba que se agrupasen alli los edificios fiscales.

La ciudad fué agrandándose con los años; pero la poblacion activa, el movimiento, el comercio, estaban siempre en aquellos barrios principales, aun cuando no estuviesen en el centro topográfico.

La ciudad creció mas, haciendo posible la descentralizacion de ciertos edificios públicos; pero la rutina, convertida en preocupacion, no reconocia el hecho.

La casa de gobierno quedó donde estaba, á la orilla del agua, creyendo colocarse en el centro y hacer mas fácil su acceso al público.

El teatro de Colon se hizo al lado de la casa de gobierno y creyó estar en el centro, cuando en realidad está en la linea estrema al este de esta gran poblacion.

La Aduana se hizo al lado de la casa de gobierno, sacrificándose su ubicacion natural al lado de los grandes canales.

Cuando se trataba de edificios fiscales, se alegaba la conveniencia de que pudieran comunicarse fácilmente entre si.

Esto se comprende respecto de departamentos que se auxilian á cada instante en sus relaciones diarias.

¿Pero qué tiene que ver la aduana, el teatro de Colon, el Banco, el Congreso, que nos habiamos olvidado de citar, con el despacho de Gobierno?

Era la preocupacion y nada mas.

Todo se calculaba en pequeño al principio, como era natural; pero cuando la ciudad adquirió grandes proporciones, era imposible encerrarla en un puño

Hoy todo ha cambiado.

Cualquiera que arroje la vista sobre una carta topográfica se reirá de la idea de pagar 6,000 duros por vara de tierra en la plaza 25 de Mayo, creyendo que se paga en el centro.

Ese punto, como deciamos, es uno de los estremos de la ciudad, alejado del otro por tres cuartos de legua.

No es tampoco el centro de poblacion, de edificacion, de comercio ó de movimiento.

El comercio, el movimiento, la poblacion, los edificios están hoy por todas partes.

Se objeta la distancia.

En primer lugar es la plaza 25 de Mayo la que queda distante del centro.

¿De qué quedaria distante el Banco Hipotecario colocado á diez ó doce cuadras de la plaza?

¿Quedaria distante de la Aduana, de la Capitania del Puerto, del Muelle, de la casa Rosada, de la casa de Justicia, de las Cámaras?

¿Pero que relaciones diarias mantendrá el Banco Hipotecario con estas oficinas ó localidades?

Ningunas. El Banco Hipotecario con quien tendrá relaciones continuas será con el público, que no vive ni puede vivir todo en la plaza 25 de Mayo, Victoria ó sus inmediaciones.

No deseamos q' se atribuya á nuestra idea un alcance exagerado.

No pretendemos que el edificio del Banco Hipotecario se lleve á los suburbios, pero si que se comprenda que la parte populosa, activa, comerciante é industriosa de la ciudad abarca hoy una estension considerable cuyo centro está muy lejos de encontrarse donde se quiere buscar.

La objecion de distancia queda pues destruida por si misma, puesto que la plaza 25 de Mayo es en realidad un punto distante de los barrios en que la edificacion y el movimiento asumen tan grandes proporciones.

¿Qué será ahora teniendo presente las condiciones creadas por la revolucion benéfica que á cada momento olvidamos?

Los tramways, que han hecho desaparecer las distancias, han hecho desaparecer tambien los inconvenientes que se oponian al alejamiento reciproco de los edificios públicos.

A condiciones iguales, hay pues conveniencia para la gran mayoria de la poblacion en no llevar todos esos edificios al estremo este de la ciudad.

Apenas se comprende que existe la preocupacion que combatimos, tratándose de edificios públicos, cuando ella ha desaparecido respecto de los establecimientos mas celosos de conservar su clientela.

A medida que la ciudad avanza, todos los ramos de comercio siguen su movimiento.

Esto lo hacen las casas particulares, que buscan la concurrencia y necesitan colocarse donde esta se encuentra.

¿Cómo no lo osaria el Banco Hipotecario, donde los interesados ocurrirán, donde quiera que se encuentre?

A nadie le ocurre que por estar el Banco á 10 cuadras sobre una linea de tramways, el que necesite un millon de pesos dejará de ir á tomarlos con toda comodidad, pagando dos pesos por el viage; y mucho mas desde que cualquiera comprende que las distancias se abrevian, por término comun, buscando el verdadero centro poblado, lo que no necesita demostrarse.

Los únicos que no tendrián que caminar mucho colocando el Banco cerca de la ribera, serian los inmigrantes y viajeros, que regularmente no se bajan directamente á los Bancos á hipotecar sus propiedades.

Está probado entonces que, no hay porqué empeñarse en pagar millones por localidades en que nada se aventaja y en las que pierde indudablemente la comodidad y la conveniencia general.

Pero veamos abora las conveniencias pecuniarias y económicas de cambiar el pensamiento que parece abrigarse.

A diez ó doce cuadras de la plaza, en barrios lujosamente edificados, en puntos altos y magnificos, á cualquier direccion, el gobierno puede comprar terrenos de media cuadra de fondo á diez, doce ó quince mil pesos vara.

Tomemos el término medio.

Un terreno con un magnifico frente de *cincuenta varas* por 75 ú 80 de fondo, se podria comprar entonces por 600.000 pesos.

¿Cuanto costarian las mismas cincuenta varas al precio de 6,000 fuertes una que se dicen ofrecidos en la plaza 25 de Mayo?

Trescientos mil fuertes.

Es decir, siete millones y quinientos mil pesos papel moneda.

En otros términos, con el valor del terreno comprado, sin ningun objeto de especial utilidad, cerca de la ribera, el gobierno tendria de sobra para comprar otro terreno en un punto realmente céntrico y con que edificar sobre él un espléndido palacio en lugar de un edificio para Banco.

Veamos ahora lo que gana ó pierde económicamente la ciudad de Buenos Aires con esta idea.

Si el Banco hipotecario se edificase por ejemplo en la casa del señor Medina, que es una de las que se han visto en compra ¿que ganarian mas las propiedades de la cuadra en que está situada?

Nada absolutamente.

Una cuadra central no vale mas por tener un edificio de Banco que por tener dos edificios de Banco, como no vale mas teniendo dos templos que uno.

La propiedad ha llegado alli á un punto, en cuanto al valor, en que el crecimiento tiene que hacerse con lentitud.

¿Qué valdria entretanto un barrio de la ciudad, á cierta distancia de la plaza de la Victoria, donde se levantase este gran edificio, centro necesario de un movimiento incalculable?

Muy pronto alcanzaria á cuatro ó cinco veces mas de su actual valor.

¿Y no ganaba eso mismo la ciudad de Buenos Aires, desde que lo ganaba uno de sus barrios mismos?

No puede haber á este respecto ninguna duda, como tampoco que el crecimiento de esa localidad se traduciria en un aumento de renta para el fisco.

Por todas estas consideraciones y otras que omitimos porque se presentan al espiritu muy fácilmente, creemos que, lejos de atribularse el Gobierno porque no le quieran vender edificios ó terrenos cerca de la plaza de la Victoria para establecer el Banco hipotecario, debe felicitarse de ello, desistir de su idea si la tuvo y edificar en un centro *verdadero*, con economia para el Erario, con ventaja para la ciudad y con conveniencia para el público todo.

Es tiempo de salir ya de la preocupacion que nos hacia figurarnos á Buenos Aires encerrado en seis cuadras á la redonda de la plaza de la Victoria.

Buenos Aires es hoy una gran ciudad y es preciso mirar sus conveniencias desde el punto de vista elevado de donde únicamente se abraza su inmenso radio, sus mil manzanas edificadas, sus infinitos centros de comercio y movimiento, y las lineas de hierro que hoy han hecho desaparecer las distancias poniéndolos en instantánea comunicacion.

Desde esa altura los antiguos centros y las antiguas preocupaciones quedan muy pobres y pequeñas, y fácilmente se vé que ellas no solo no responden á nuestro gran porvenir, sino que están á retaguardia del presente mismo en todo lo que se refiere á mejoras urbanas.

Las 40,000 libras

La *Tribuna* nos opone este único argumento para probar que el contrato con Murrieta estaba hecho antes de recibirse las instrucciones del Sr. Dominguez.

Habla el cólega:

«Este cargo no es mas feliz que el anterior. Queda él destruido con la sola afirmacion que el Comisionado hace de haber los Sres. Murrieta y Ca. dada *una fuerte* cantidad á Thonson, Bonar y á Cohen é hijos, puesto que fácilmente se comprende que si los Murrieta daban dinero á esas casas bancarias para poder lanzar el empréstito, era porque el contrato *estaba hecho* con el Comisionado.

Sin embargo la nota en que el Comisionado dice esto al Gobierno, tiene fecha del mes de *Marzo*, y á pesar de esto la *Nacion* sustiene todavia que el contrato *todos saben* que se firmó recien en Abril.

No queremos hacer al cólega el poco favor de creerlo tan cándido como para suponer que los Murrieta hayan *dado* dinero á otros, con el fin de hacer ellos el empréstito, antes de tener el contrato firmado, y esto es, sinembargo lo que la *Nacion* sostiene.»

El argumento del Cólega no deja de tener su fuerza.

En efecto ¿cómo se habria arriesgado Murrieta á *dar* su dinero por el desistimiento, antes de estar seguro de la preferencia?

Pero el cólega ha debido hacerse tambien esta interrogacion. ¿Cómo se habria arriesgado Murrieta á lanzar el empréstito sin asegurarse del desistimiento de Cohen y Thompson Bonar.?

Esto era lo esencial y esto fué realmente lo que hizo Murrieta.

El celebró un contrato con Cohen y Thompson Bonar en el que se estipulaba lo siguiente:

1.° Que Thompson Bonar y Cohen renunciaban á sus derechos adquiridos, en favor de Murrieta, mediante la indemnizacion de 40.000 libras.

2.° Que este convenio solo tendria valor en el caso de que Murrieta arreglase con el Comisionado la negociacion del empréstito.

3.° Que las 40.000 libras se entregarian al dia siguiente de lanzarse el empréstito.

4.° Que si esta última circunstancia lanzar el empréstito no se cumplia en el término de dos meses, el convenio quedaba anulado y Thompson Bonar y Cohen en libertad de interponer su oposicion.

¿Qué prueba esto?

Que el convenio de dar las 40,000 libras á Cohen y Thompson Bonar se hizo *antes* de firmarse el contrato del empréstito, puesto q' se referia á la contingencia de su celebracion.

Que ese convenio condicional no importaba un compromiso absoluto para Murrieta, ni la entrega inmediata del dinero, y que por lo tanto no puede argüirse con la *candidez* de Murrieta q' *daba* su dinero á otros para obtener el empréstito antes de tener el contrato firmado.

Y tan es asi, que el dia dos de Abril, 24 horas despues de lanzarse el empréstito, Murrieta entregó á Cohen un cheque por veinte mil libras y otro á Thompson Bonar por la misma suma, rompiéndose los contratos y quedando en muy buena inteligencia.

Ya vé el cólega que no puede probar que el contrato estaba firmado el 18 de Marzo (fecha del recibo de las instrucciones) por la circunstancia de haber *dado* Murrieta á Cohen y Thompson Bonar las 40,000 libras; puesto que esa suma les fué entregada el 2 de Abril.

Ya vé que, por el contrario, el convenio entre Murrieta y Cohen, por lo mismo que se hizo para el caso de negociar Murrieta el empréstito, prueba que *precedió* al empréstito y que se celebró antes de firmarse el contrato entre Murrieta y el comisionado argentino

No estaba pues firmado ese contrato el 18 de Marzo y siempre queda en pié que se firmó el 1.° de Abril *despues* de recibirse las instrucciones del Ministro Dominguez.

Elecciones nacionales.

Vamos á trascribir una revista general sobre las próximas eleciones, que publica el «Progreso», de Córdoda,

Ella arrojaria el triste y vergonzoso resultado de que el árbitro politico de la República, el que hace el Congreso y Presidentes, disponiendo de las elecciones del Interior y del Norte, es un general y no el mas ilustrado de la Nacion.

ELECCION DE CONGRESALES EN TODA LA REPUBLICA—RESULTADO PROBABLE EN EL INTERIOR—IDEAS Á QUE RESPONDERAN LOS ELECTOS.

Un mes solo falta para que tengan lugar las eleccciones de Diputados al Congreso.

Los trabajos están hechos en todas las provincias del interior.

Están designados los candidatos ya sean de un partido ó de otro, y poco mas ó menos puede saberse el resultado que dichas elecciones tendrán.

Por las cartas que tenemos de todas las provincias del interior, hemos podido formar juicio de las ideas, fines y propósitos dominantes en cada una de ellas.

Asi hemos podido tambien calcular el poder y recursos de cada uno de los partidos locales, las probabilidades de éxito con que cuentan y el resultado que en general darán las próximas elecciones.

Vamos pues á darnos cuenta ligeramente de la composicion de los partidos locales en la actualidad con tendencia á trabajos para la presidencia futura; trabajos que entran por mucho en la lucha que vá á librarse el 1.° de Enero.

JUJUY.

Despues de la revolucion de Perico sofocada por el Gobierno, parece que queda dueño del campo electoral.

Habria pues que preguntar como en muchos otros pueblos del interior ¿qué significacion politica tiene el Gobierno de Jujuy en cuanto al Gobierno Nacional?

De la contestacion podria muy bien colegirse que ideas han de llevar al Congreso los Diputados de Jujuy en las sesiones del 72.

Hay otra circunstancia que tener en vista para saber á que atenerse en las elecciones de Jujuy.

Todos saben cuales son las ideas del Dr. Araoz en el Senado Nacional.

Como una de las personas mas influyentes en Jujuy, no seria estraño que los nuevos diputados respondan á las ideas que en el Congreso representa el señor Araoz.

SALTA.

La lucha no será fuerte en Salta. El partido en el poder ha tomado todas las precauciones y los disputados reponderàn á las ideas del Gobierno

El partido Uriburu hace inauditos esfuerzos por subir al poder que tiene ya atrapado á medias.

Si hay lucha en Salta será entre los *de casa ó en familia* al hacer las particiones!. . .

El gran partido que se llamaba nacionalista ó federal y que es la mayoria de la provincia, no se mezcla en nada desde los atentados que se cometieron para fundar la situacion presente que responde á las influencias mas ó menos directas de los procónsules segundados alli por pichones de procónsules tambien.

TUCUMAN.

La situacion de Tucuman es conocida de todos.

Otro procónsul se estacionó alli para cambiar la situacion y hacer de aquella provincia el punto estratégico para la soñada y tantas veces intentada campaña contra Santiago.

Con cambios mas ó menos perfilados, la politica y situacion de Tucuman, responde á las mismas influencias creadas alli por un procónsul enviado *ad hoc*.

Sin embargo, desde esta eleccion, se sentirán ya los trabajos del Ministro Avellaneda para la futura presidencia.

Y en esos trabajos parece que habrá dislocacion completa entre los hombres del poder ó entidades influyentes, pues la mayor parte de ellos no pertenecen al Ministro del Culto, en cuanto á combinaciones electorales.

Habrá ademas que saber por quien trabaja el Cura Campos con su partido y los señores Posse, entidades que no se inclinan en favor de Avellaneda.

De la candidatura en ciernes del Ministro Avellaneda en Tucuman puede decirse:

«Nadie es profeta en su patria» y el futuro presidente vá á ver cumplirse el proverbio en su persona.

SANTIAGO.

Esta provincia acaba de vencer á sus enemigos en las Cámaras, en la prensa, en la opinion nacional y en la de toda la República.

Las asechanzas puestas contra su soberania provincial, ya por un medio, ya por otro, ya con revueltas interiores ó invasiones favorecidas por un gefe nacional, han fracasado todas.

La eleccion de sus tres Diputados responderá á las ideas que acaban de triunfar en favor de la soberania provincial de Santiago.

Las relaciones del Gobierno de Santiago con el Nacional, están en mejor pié que antes.

Esas relaciones con el gabinete Nacional han perdido mucho de aquel malestar que todos conocen, y la presencia del Senador Ibarra en el poder afianza esta situacion.

Los diputados de Santiago serán, pues, la espresion del triunfo obtenido contra los que atentaban contra su soberania y libertades.

RIOJA.

¿Para qué hay que preguntar á que jénero de influencia responderá la eleccion de la Rioja?....

La Rioja cayó vencida y ensangrentada en poder de un procónsul el 10 de Noviembre de 1867.

Desde entonces la pobre Rioja, la que figura en la asociacion politica como una de las catorce provincias *soberanas* de que se compone la Rèpùblica, no es sino uno de tantos condados ó heredades que forman el rico patrimonio de ese procónsul.

La Rioja es hoy la herencia de la familia Bazan, á partir con el procónsul que la aherrojó.

El actual Gobierno conociendo el rol que le cabe en suerte, llena una conducta que hará la gloria del Sr. Gordillo y de su ministro Castellanos.

La politica está vedada y reservada para otros. . . . .¡Ellos administran los grandes intereses colocados en sus manos en nombre de otros!. .

Pero en esa administracion se han conquistado ya el amor y la admiracion de sus comprovincianos por el adelanto y progreso que han impreso á la Rioja con su Gobierno.

El diputado que reemplazará al Sr. Luna, lo habrá designado ya el Senador Bazan de acuerdo con el heroe del 10 de Noviembre, y jefe General de fronteras con residencia en las grandes capitales.

CATAMARCA.

La correspondencia que publicamos en otro lugar, dice con interesantes detalles, como se pronuncian los partidos que van á luchar en las próximas elecciones para tres diputados al Congreso.

Los jefes de los dos partidos en lucha son los Sres Molinas y el general Navarro, cada uno con sus amigos y tendencias definidas.

El Rector del Calegio Nacional al decir del corresponsal y publicaciones anteriores, trabaja aparentemente al lado de Navarro, pretendiendo atraer á este general, á sus miras y propósitos de la politica grande para las elecciones del futuro presidente en favor del Ministro Avellaneda.

Pero esta aparente union con Navarro, no es sino parcial, segun el corresponsal y los hechos ya conocidos; el Rector del Colegio Nacional Dr. Castro, trabaja en el sentido de formar un tercer partido para suplantar en la influencia y en el poder, á las dos familias de Navarro y Molina.

Los elementos de un Rector en trabajos electorales, son los que representan su empleo al frente de un establecimiento Nacional, y marchando de acuerdo con el Ministro del ramo.

A estar á los datos recibidos de Catamarca, á los que comunica el corresponsal, y al cómputo de las fuerzas, el triunfo será del partido de Molina que es la inmensa mayoria de la provincia.

Castro y Navarro en la significacion que se dá á sus esfuerzos combinados, responden á los trabajos del general Arredondo para hacer presidente al Sr. Ministro del Culto, ó á quien á última hora crea con mas probabilidades.

Siendo pues el partido de Molina el reverso de esa medalla y perteneciendo como se cree el triunfo á ese partido, segun se asegura, fácil es conocer á qué ideas responderán los diputados electos.

El partido de los Sres. Molinas acaba de dar un manifiesto á la provincia declarando lae ideas y politica que se propone, y el manifiesto abraza dos puntos.

1.° Sentimiento y apoyo decidido á las autoridades constituidas de la Nacion.

2.° Desarrollo del comercio y de la industria de Catamarca, segundando los fines y propósitos de la Esposicion Nacional, y trabajando por que la provincia de Catamarca participe de los beneficios del ferro-carril, llegando la linea á la Orquesta en vez de al Toralejo.

No es aventurado creer que el triunfo en Catamarca pertenecerá al partido Molina, pues obtuvo la victoria en la lucha del año pasado para diputados Nacionales, y despues para la eleccion del Sr. Galindez actual Gobernador de Catamarca.

CORDOBA.

Las últimas elecciones para el actual Gobierno de Córdoba, definieron completamente los partidos en esta provincia.

De un lado luchó el General Arredondo con todo su poder y elementos, prestijiando la candidatura del Dr. D. Luis Velez.

Del otro lado luchó el pueblo de todos los colores y partidos llevando en las manos la bandera de la soberancia provincial.

El partido que representaba el General Arredondo en el circulo y persona de Don Luis Velez, fué vencido y subió al poder de gobernador Alvarez, en brazos del partido que defiende la soberania provincial.

Como la opinion se mantiene mas que nunca compacta en todo el territorio de la provincia, es casi seguro que de los 12 candidatos que ha presentado el «Progreso», salgan los cuatro diputados que Córdoba tiene que llevar al Congreso de 1872.

Pueden conocerse ya las ideas q' llevarán esos cuatro diputados al seno de la representacion nacional.

SAN JUAN.

¿Necesitamos decir á qué ideas y propósitos responderá la eleccion de San Juan?

El pais todo conoce los deplorables sucesos que tuvieron lugar al derrocarse el gobierno del señor Zavalla, asunto con que el Congreso ocupó gran parte de sus sesiones.

Esa situacion continua, y por mas que la oposicion se presenta alli con una decision y en número tal que puede inspirar temores á los partidarios del gobierno en las elecciones, no obstante á fuerza de imparciales debemos decir que el éxito de la lucha responderá á la influencia del gobierno.

Sin embargo la oposicion misma no ataca al jóven Don Rafael Igarzabal, candidato del partido del gobierno, pues parece que sus actitudes y conducta personal en la politica militante de San Juan, son intachables.

MENDOZA.

Parece que la influencia del gefe nacional á quien se hace dueño de todo cuyo y la Rioja, no es completa en Mendoza.

Su poder y su influencia se han gastado alli y los partidos locales han tomado distintos coloridos y tendencias.

No conocemos los candidatos en Mendoza.

SAN LUIS.

En esta provincia se prepara una gran lucha.

Es el asiento del proconsulado, y alli tiene su residencia el gefe general de fronteras cuyo nombre, poder é influencia se computa y se pone en cuenta corriente en todas las provincias, siempre que hay que hacer elecciones de gobernador ó de miembros del Congreso.

Pero por lo mismo que en San Luis tiene su trono levantado el que asi se mezcla en la politica interna de los pueblos, alli va á estallar primero la lucha y la protesta contra este tutelaje, que un general de la nacion viene imponiendo á los pueblos, con mengua de la Constitucion nacional y desprecio de la soberania y libertades de las provincias confederadas.

Alli va á luchar cuerpo á cuerpo el partido del general Arredondo, con el partido que representa los derechos y libertades de San Luis.

No conocemos los candidatos del pueblo.

Los del general Arredondo son: su secretario Alberdi y uno de sus gefes subalternos.

Si alli no se cometen atentados, ni se ostenta el poder de las bayonetas, es muy posible que la provincia entone su primer himno de libertad sobre el humo del combate electoral, vivando el triunfo de la soberania provincial sobre la conquista con que la humillaron los procónsules.

Hé ahi el cuadro que presenta la República en momentos en que va á realizarse la eleccion de congresales para 1872.

Ley sobre el nuevo Cementerio.

Hé aqui esta importante ley, tal como quedó definitivamente sancionada en la Cámara de Senadores de la Provincia.

El Senado y Cámara de Representantes.

Art. 1.° Apruébase el Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 11 de Marzo del corriente año, estableciendo por ahora el Cementerio General en la Chacarita.

Art. 2.° La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires dispondrá el cercado del terreno en que actualmente se hacen inhumaciones, y del terreno compuesto de 48 cuadras cuadradas tomado con el mismo objeto, y hará las obras necesarias para el servicio de estes Cementerios.

Art. 3.° Queda igualmente autorizada la Municipalidad, para destinar una parte de los Cementerios para las diversas creencias religiosas que lo solicitasen dentro ó fuera de ellos, en los mismos terrenos.

Art. 4.° La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires pagará á la de Belgrano el precio de cinco mil pesos moneda corriente por cada cuadra cuadrada de las destinadas por esta Ley á Cementerios, y el resto de los terrenos denominados de la Chacarita quedan destinados al ensanche de los nuevos Cementerios, y prohibida su enagenacion, continuando en su administracion la Municipalidad de Belgrano, mientras no se ocupen, pagando, llegado este caso, el precio determinado por esa Ley.

Art. 5.° Los propietarios de bóvedas ó sepultura en los Cementerios existentes, cuya propiedad haya sido adquirida á perpetuidad, tendrán derecho á una área triple en los nuevos Cementerios, que les será cedida por la Municipalidad gratuitamente, en los parajes que esta designe. A los propietarios por tiempo, se les reconocerá el mismo derecho, por el que les faltare segun sus contratos.

Art. 6.° Aprobados que sean por la Municipalidad los planos de las diversas secciones, en un término que no pase de 15 dias, en que deben dividirse las superficies de los nuevos Cementerios, para su mejor servicio, mandará publicar edictos llamando á los propietarios de sepulturas de los Cementerios existentes, para que concurran en el perentorio término de tres meses, á solicitar la ubicacion de los terrenos que se les acuerdan por el artículo anterior, y pasados tres meses mas, no podrá hacerse ninguna inhumacion en dichos Cementerios.

Art. 7.° Toda inhumacion que se haga en los nuevos Cementerios, deberá verificarse en la tierra, á la profundidad y en las condiciones que el Consejo de Hijiene determine.

Art. 8.° Los que deseen trasladar al nuevo Cementerio, restos mortales depositados en los existentes en la ciudad, *ó de aquel á estos*, podrán verificarlo en la forma en que lo prescriba la Municipalidad de la ciudad.

Art. 9.° El Poder Ejecutivo concurrirá con la suma de un millon de pesos moneda corriente de las sumas votadas para gastos de la epidemia, y lo que falte de rentas generales, para los gastos que la Municipalidad tiene que hacer en la ejecucion de la presente ley.

Art. 10 Comuniquese al P. E.

DECRETO DEL 11 DE MARZO.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1871.

Siendo notorias la mala situacion de los Cementerios del Norte y Sud de esta ciudad, y la estrechéz de sus áreas que, segun se informa al Gobierno, en brevisimo tiempo no permitirán se practiquen en ellos nuevas inhumaciones: siendo con este motivo urgentisimo proceder al establecimiento de un nuevo enterratorio general que consulte las exigencias de la higiene por lo que respecta á su situacion, y que tenga ademas la estension requerida para que pueda ser ocupado durante largos años, como es necesario en un establecimiento de tal naturaleza; habiendo sido indicados por la Municipalidad de la Ciudad y Consejo de Hijiene Pública, como convenientes á tal fin los de la «Chacarita de los Colejiales» en el Partido de Belgrano, designados en el plano presentado por el Departamento Topográfico, que obra en el espediente de la materia; habiendo manifestado el Exmo. Gobierno Nacional haber sido entregados esos terrenos á la Municipalidad del mencionado Partido de Belgrano, y pedido solamente que la quinta del edificio de la Chacarita sea dividida como lo proponia el dicho Consejo de Hijiene Pública; y siendo finalmente indispensable y urgentemente requerida por las circunstancias, la construccion de un camino que permita el mas fácil y seguro acceso al nuevo Cementerio, lo que actualmente seria imposible, en atencion al mal estado constante de las vias públicas que á él conducen;—en la imposibilidad de obtener préviamente y con la premura requerida la autorizacion de la Honorable Lejislatura para hacer los gastos que demanda esta importante mejora en el servicio público, y en atencion á que con ella se procura, no solamente llenar una necesidad imperiosa de los tiempos normales, sino tambien impedir la carencia de cementerios de que estamos amenazados, y los males consiguientes en tiempos de epidemia á la numerosa poblacion que rodea el Cementerio del Sud, si continúan haciéndose en él las inhumanaciones, por la estrechéz de su superficie, que no permitirá verificarlas en las condiciones necesarias: Por todo ello—

EL GOBIERNO ACUERDA Y DECRETA.

Art. 1.° En los terrenos de la Chacarita, indicados por el Consejo de Hijiene Pública y señalados en el plano presentado por el Departamento Topográfico y con la limitacion pedida por el Exmo. Gobierno Nacional, se establecerá el Cementerio General de la Ciudad de Buenos Aires.

Art. 2.° El Juez de paz de Belgrano procederá á entregar inmediátamente á la Comision Municipal de esta ciudad, los terrenos designados en el articulo anterior, prévia la ubicacion que con anterioridad se ha ordenado se practique por el Departamento Topográfico, de conformidad con la solicitud del Exmo. Gobierno Nacional.

Art. 3.° Si alguna parte de los terrenos mencionados estuviere arrendada ó cedida á particulares, la Municipalidad de Belgrano procurará con la brevedad que se requiere, la rescicion de los contratos ó de las concesiones hechas, á fin de que pueda cumplir con lo que se le previene en el presente decreto.

Art. 4.° Una vez que la Comision Municipal se haya recibido de los terrenos mencionados, dispondrá de acuerdo con el Consejo de Hijiene Pública, el modo y forma de hacer en ellos los inhumaciones y las obras que deban practicarse para su mas completa habilitacion para el servicio público.

Art. 5.° Por el Ministerio de Hacienda se dispondrá la ejecucion de un camino de fierro que conduzca al nuevo Cementerio, con arreglo al resultado de los estudios practicados de órden del Gobierno, por la direccion del Ferro-Carril del Oeste: debiendo procederse con el mayor empeño para su mas pronta realizacion.

Art. 6.° Una vez ejecutada dicha via férrea, no podrá hacerse inhumacion alguna en ninguno de los Cementerios actualmente existentes.

Art. 7.° Los gastos que ocasione el cumplimiento de las disposiciones del presente decreto, se llevarán á la *cuenta especial* mandada abrir para gastos de epidemia; á fin de someterlos oportunamente á la aprobacion de la Honorable Lejislatura de la Provincia.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

NOTICIAS GENERALES

La Comision de auxilios para Chicago.

AL PUEBLO DE BUENOS AIRES.

Los abajo firmados, encargados de recolectar fondos para el alivio de las victimas de Chicago, se dirijen al generoso pueblo de Buenos Aires en demanda del apoyo q' necesitan para llevar á debido efecto y con feliz resultado su grato á la vez que triste cometido.

Una de las mas terribles conflagraciones de q' conservan recuerdo los anales de la historia acaba de reducir á cenizas á veinte un mil casas de la populosa ciudad de Chicago, dejando sin techo á ciento diez mil séres humano mas de la mitad de los cuales perecerian de hambre y de miseria si la mano piadosa de la caridad no fuera al triste recinto en que se albergan á llevarles la ofrenda del hermano y el óbolo de los buenos de la tierra.

Para mayor desgracia, tan espantoso cataclismo ha ocurrido cuando los rigores de un invierno cruel como pocos, empezaban á hacerse sentir, circunstancia fatal que los que conocen lo q' son los inviernos en las regiones del Norte, ¡comprenderán hasta que punto agrava la triste situacion de los infelices á quienes el incendio ha dejado sin pan y sin hogar.

Jamás ocasion mas propicia se presentó á pueblo alguno para ejercer la virtud de las virtudes, la noble caridad y es por esto que los abajo firmados no dudan un solo instante del buen éxito de su encargo para conseguir el cual con la prontitud que las apremiantes circunstancias de Chicago lo exijen, se dirijen confiados á nacionales y estranjeros solicitando su ayuda é invitándo los á depositar sin pérdida de tiempo su ofrenda caritativa, ya sea en manos de cualquiera de los firmantes ó en las oficinas de aquellas imprentas, cuyos redactores tengan á bien abrir listas de suscripcion para tan noble objeto.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1871.

Charles S. Bowers, J. C. Zimmermann, H. S. Jackson, Eduard T. Mulhall, B. Mitre y Vedia, A. C. Bean, George T. Brown.

Diputados al Congreso.

Hé aqui los documentos oficiales sobre eleccion de Diputados al Congreso:

El Gobernador de la Provincia.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1871.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

En el corriente año han cesado algunos de los Diputados por esta Provincia al Honorable Congreso Nacional, que deben ser reemplazados en la eleccion de Enero próximo, juntamente con otros que han fallecido en el ejercicio de su cargo, ignorando tambien si alguna otra vacante existirá por otra causa.

No constando sus nombres de una manera oficial, me es agradable dirigirme á S. E. el señor Ministro, pidiéndole se digne enviar, á la posible brevedad, la nómina de esos señores Diputados, con especificacion de quienes terminaron su mandato constitucional, y de los que fallecieron antes de llenarlo.

Dios guarde á V. E.

EMILIO CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1871.

A S. E. el señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

En contestacion á la nota de V. E. fecha 15 del presente, relativa á los señores Diputados que deben ser reemplazados en la eleccion del 1.° de Enero próximo, tengo el honor de decir á V. E. que los Diputados electos por la Provincia de Buenos Aires al Honorable Congreso de la Nacion, que concluyen su mandato constitucional el 1.° de Mayo próximo, son los siguientes señores:—Doctor D. Manuel Arauz, General D. Emilio Conesa, Coronel D. Mateo J. Martinez, D. José Mármol y Dr. D. Carlos Keen. Resultó tambien saliente, en el sorteo verificado en la sesion del 25 de Setiembre el Sr. D. Mariano Acosta en reemplazo del Dr. D. Manuel Argerich, que habia renunciado su mandato que fenecia tambien el 1.° de Mayo.

Dios guarde á V. E.

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

Noviembre 27 de 1871.

Espidase el decreto correspondiente, publiquese con la nota de su referencia, é insértese en el R. O.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER

Departamento de Gobierno.

Decreto.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1871.

En cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 40 de la ley de elecciones de la República, y de conformidad con lo comunicado por el Exmo. Gobierno Nacional, en nota del 25 del corriente,

El Gobierno decreta

Art. 1.° Convócase á los ciudadanos de la provincia para que, el 1.° del próximo Enero, procedan á la eleccion de seis Diputados al Honorable Congreso Nacional, para reemplazar á los señores Doctor D. Manuel Arauz, General D. Emilio Conesa, coronel D. Mateo J. Martinez, D. José Mármol, Dr. D. Cárlos Keen y D. Mariano Acosta.

Art. 2.° Comuniquese á quienes corresponde, publiquese é insértese en el Registro Oficial.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

Reglamento de Teatros.

—Los siguientes articulos fueron agregados al reglamento de teatro de Chile.

«Art. Los empresarios de los teatros comunicarán inmediatamente al juez de teatro el impedimento que tuvieren los artistas para no desempeñar en las funciones la parte que les estuviere encomendada, á fin de que sean calificados por el médico de ciudad, en el caso de que se escusare por causa de enfermedad.

Art... El artista que contraviniere á lo dispuesto en el articulo anterior, sufriria una multa de 10 á 40 ps, ó en su defecto una prision por igual número de dias.

Art.., En cada teatro habrá una luneta para el médico de ciudad situada en un lugar conveniente, que designará la autoridad local.

Dicho funcionario estará obligado á asistir á los artistas y á los concurrentes, en cualquier accidente que ocurriere.»

25 pesos ó el infierno.

He aqui lo que nos refiere un cólega de Valparaiso.

—Se nos ha denunciado un hecho á que nos negamos á dar ascenso, sin embargo, de merecernos fé la persona que nos lo ha referido.

Dicesenos q' el cura ó sota-cura de la parroquia de los Doce Apóstoles fué llamado para confesar á un pobre hombre que estaba espirante. Efectivamente, en cumplimiento de su deber se dirijió á casa del enfermo; pero como supiera que habia tenido relaciones licitas con cierta mujer, le hizo presente que no podia confesarlo miéntras no se casara.

El enfermo accedió gustoso á los deseos del párroco, manifestándole, si, que no tenia con que pagar los derechos parroquiales, pues era asistido grátis por el doctor Bobillier y la dieta y medicinas le eran suministradas, grátis tambien, por algunas personas caritativas.

El cura ó sota-cura, repitió al enfermo que no lo confesaba si no contraia ántes matrimonio, debiendo satisfacer 25 pesos por derechos parroquiales.

El enfermo le manifestó nuevamente que no tenia un solo centavo, y que de consiguiente no podia pagarle nada, por mas deseos que tuviese de casarse.

El relijioso se retiró entónces; pero algunas personas que tuvieron conocimiento del hecho, se dirijieron donde el párroco y le manifestaron el grave estado del enfermo y la imposibilidad en q' se hallaba de pagar los 25 pesos que se exijia por derechos parroquiales. Insistieron en que no tenia un solo centavo, y que tanto el doctor como la dieta y medicinas las recibia grátis.

El reverendo se mantuvo impertérrito, y como el enfermo estaba agonizante, entre tres personas caritativas y verdaderamente cristianas reunieron los veinticinco pesos á fin de que el infeliz pudiese casarse y confesarse.

Nos abstenemos de hacer comentario alguno sobre este hecho, que en caso de ser tal como se nos refiere no sabriamos como calificarlo.

Telégrafo trasandino.

La *República* de Santiago de Chile dice:

Dos remesas de material para dicha obra han llegado estos dias á Valparaiso, una de ellas en el *Lucitania* y la otra en un buque de vela En ambas vienen como cuatrocien tas toneladas, habiéndose desembarcado ya una parte, la que pueden ver aquellas personas que deseen conocer el buen material que se está empleando en esa importante linea, sobre todo en la parte que atraviesa la cordillera.

Sabemos tambien que los trabajos marchan con bastante celeridad y buen éxito, y que la linea se inaugurará en febrero próximo, porque la parte dificil, la subterránea de la cordillera, quedará terminada en diciembre y garantizada contra accidentes, pues han sido tantas las dificultades que ha ofrecido, que ha sido necesario tomar precauciones que hacen que la linea esté mas libre de las contingencias.

Felicitamos por este resultado á la empresa y al injeniero director, con tanta mayor razon, cuanto que, segun él mismo ha confesado, esta linea es la mas dificil en su clase que haya conocido hasta ahora.

Córdoba

El Gobierno de Córdoba ha adoptado medidas para evitar el escándalo de que el Telégrafo sea destrozado por daño, y para utilizar sus alambres en usos particulares.

La circular del Gobierno al respecto, responde á una necesidad profundamente sentida.

Es indispensable que se evite la repeticion del escándalo perpetrado, y por la Circular se obtendrá esto, á no dudarlo.

Estado Oriental

Fechas hasta el 28:

Segun el cólega marítimo la cartera de guerra fué ofrecida al comandante D. Eugenio D Fonda. Ignórase aun si será aceptada por este gefe.

Se ha abonado por el Estado la cantidad de un millon y pico de pesos en notas ó billetes con arreglo á la ley sancionada por las Honorables Cámaras.

La Tribuna dice:

Que se asegura que Aparicio en cuanto supo la realizacion del empréstito, se enojó y dijo que iba á dar un manifiesto al pais declarando que no reconoceria la legalidad de esa operacion.

Completamente falso el rumor que circuló del licenciamiento de las fuerza del Norte.

Que el mayor Ramos con el escuadron que manda marchó en comision sobre el Rio Negro, lo mismo que el de igual clase Paraná con direccion á los Tres Arboles y costas de las Flores.

El general Borges esperaba al coronel Coronado el dia 26 con una fuerte columna, y que el primer regimiento de la division Mercedes está en Paysandú,

Que el general Suarez comunicó al señor presidente haber recibido un parte del capitan Lacuesta de haber desprendido una partida hasta la Florida no habiendo encontrado enemigos en todo el trayecto, añadiendo que el mayor Prado participa que por puntas de Vejiga andaba una pequeña fuerza de 40 á 50 enemigos, y agrega que en este caso es posible que los blancos corran hasta Minas.

Que en el Durazno quedaba una fuerza enemiga de 200 hombres al mando de un tal Nuñez, y añade que algunas partidas pequeñas llegaron á pocas leguas de la Florida. Las fuerzas del Gobierno, dice, se habian reconcentrado sobre Santa Lucia.

En Canelones entró una partida enemiga de 20 hombres.

Que los blancos parece que se reconcentran en el lado Este como para pasar Santa Lucia arriba y entrar por Pando, teniendo siempre espédita la salida en caso de ser hostilizados.

Se anuncia otro concierto de beneficencia á favor del Asilo de Mendigos.

El batallon Resistencia marchará en breve para Mercedes.

El *Coquimbo* trajo la noticia de haber pasado Carmelo Campos con algunos hombres para Entre-Rios.

El bergantin italiano *Pepino* llegado ayer á nuestro puerto trajo la tripulacion de la barca francesa *Amélia* que en viaje de Cadiz para San Nicolás naufragó en el Banco Chico.

Dice *El Siglo*:

Ha sido licenciada la Guardia Nacional de Mercedes con motivo de considerarse suficiente guarnecida por 140 de cazadores, agregando que el comandante Galarza iba á recorrer el Departamento.

El Sr. Cominges continua con actividad los estudios del trayecto que seguirá el ferro-carril proyectado entre Mercedes y Fray Bentos, teniéndolos ya pronto hasta el Arroyo Pantanoso, ó sea dos terceras partes de la via.

Dice *La Prensa*.

Que en el pueblo de San Gregorio acaban de insultar á la esposa del general Suarez de una manera tal que casi ha perdido el juicio. Dice que las puertas y ventanas de la casa que habita fueron destrozadas á golpes de regaton de lanza, y ella apostrofada de la manera mas soez, y amenazada de ser afrentada publicamente. Añade que los que tal hicieron pertenecen á las fuerzas de Aparicio.

Que carece de fundamento la noticia de que el gobierno habia dispuesto poner el departamento de la Florida bajo la dependencia del general Suarez.

Dice *Los debates*.

Que las autoridodes maritimas de Gualeguychú han sido encargadas de levantar una sumaria por el hecho que un pasagero de Montevideo propuso al guardia que estaba de custodia la suma de 2000 fuertes con tal de que le cumpliese una guia por una fuerte partida de mercancias que habia embarcado aqui con destino á Gualeguaychú.

Que la empresa del tramway del paso del Molino ha instalado un tren especial que desde la calle de los Andes hasta la Aguada cada cuarto de hora, y cobra tres vintenes por cada pasage.

Que una carta de don Senen Rodriguez dice que nuestros bonos del ferro-carril están al 79 debido á informe de dicho señor y de Mr. Higgin publicamos en todos los diarios de Lóndres.

Rosario

El Doctor Monguillot ha preferido el rol de periodistas al cargo de Fiscal renunciando este último empleo.

El Gobierno ha aceptado la renuncia.

Un vapor de guerra argentino ha pasado á Entre-Rios conduciendo 400 fusiles y algunas lanzas que el Gobernador de esa Provincia pidió al Ministro de la Guerra.

Por una carta de la Colonia del Sr. Justo, sabemos que la cosecha de trigos en esta floreciente colonia será inmejorable.

En breves dias establecerá en la Villa Constitucion la Oficina telegráfica que aquella Municipalidad solicitó del Gobierno Nacional.

El Comisario Pagador don Régulo Martinez llegó con sesenta y dos mil fuertes destinados al pago de las fuerzas que sirven en la frontera Norte de la República.

Llegaron por el vapor Lujan doce familias de inmigrantes componiendo en su totalidad sesenta personas.

Algunos de ellos encontraron inmediatamente colocacion.

Inaugacion del puente Carcarañá

De la "Capital" tomamos la siguiente carta:

San Lorenzo, Noviembre 27 de 1871.

Amigo: Apesar del mal tiempo, tuvo lugar la inauguracion del puente del Carcarañá.

Como 500 personas asistieron á este solemne acto.

El Sr. Aldao en representacion del Sr. Cullen fué el padrino del puente, cuya bendicion le cupo al ilustrado sacerdote Dr. Echagüe, ayudando de los R. Padres Franciscanos Tavolini y Geremias.

Terminada la ceremonia religiosa de la bendicion del puente, el Dr. Echagüe pronunció un notable discurso sobre este gran acontecimiento para San Lorenzo, siendo interrumpido á cada momento por los aplausos de la concurencia á quien supo conmover con su elocuente y fácil palabra.

El Sr. Iriondo tomó la palabra y pronunció un corte pero elegante discurso que vino á bomplementar el entusiasmo de aquel alegre auditorio.

Siguió el padre Tavolini, tan feliz y oportuno en sus ideas como los oradoros que habian precedido.

El Sr. D. Camilo Aldao, leyó un discurso, que le hace honor por la belleza como por las ideas que envolvian los pensamientos escritos en carácteres indelebles.

Los vivas al Gobernador, á la apertura del Puente, á los progresos de San Lorenzo y de las Colonias, se sucedian unos tras de otras en medio de un frenético entusiasmo.

Terminado este acto, se declaró por la Municipalidad abierto el Puente del Carcarañá al servicio público.

En seguida se retiró aquella concurrencia con el alma llena de emociones por aquella conquista, fruto fecundo de la paz y del trabajo, á completar los regocijos de aquella fiesta, con un almuerzo criollo de carne con cuero y algunos vinos y refrescos, donde se pronunciaron entusiastas brindis y se gozó con espansion de los recuerdos de la fiesta, que debe hacer época en los anales de San Lorenzo.

Apesar del tiempo, la fiesta ha estado espléndida, retirándose todos satisfechos de aquel célebre acontecimiento.

No le mando mas detalles por que me hallo muy ocupado.

República del Paraguay.

Ayer hemos recibido nuestra correspondencia hasta el 26 del corriente.

El 25 fué el primer aniversario de la Jura de la constitucion.

Con grandes fiestas se celebró ese dia memorable.

He aqui los nombres de algunas de las personas que se sabe han sido electas para el Congreso.

SENADORES.—D Juan B. Gill, Carlos Loizaga, Juan J. Brizuela, Miguel Palacios, Pedro Recalde, Pedro Urbieta, Cirilo Solalinde, Marteo Collar,

DIPUTADOS—D. Higinio Uriarte, Benito Ferreira, Juan de Dios Valdovinos, Felix Rios, Gaspar Centurion, Andres Recalde, Joaquin Gonzalez, Luciano Lara, Ezequiel Gonzalez, Eduardo Estigarribia, Emilio Gill, Basilio Muñoz, Blas Urtado, Pedro P Legal, Zacarias Samaniego, Bernardo Recalde,

Dice un cólega que en Europa se prepara una numerosa cantidad de familias para establecer una colonia en la República del Paraguay.

En el próximo Congreso se dictará una ley con el objeto de ceder á cada familia el area de terreno conveniente para su mantenimiento y adelanto.

Que se nos asegura que Bolivia mandará un Plenipotenciario para tratar juntamente con los Aliados el deslinde del territorio que reclama aquella República; para cuyo objeto ha pasado notas á las Naciones que representan la Alianza, pidiendo su ingerencia en los ajustes definitivos que van á celebrarse.

Los prófugos á la policía de Chile.

—Hemos obtenido algunos datos sobre la captura en el hotel Lafayete del portugues Juan Bautista Pereyra que se habia fugado de Montevideo trayéndose una fuerte suma de dinero.

El 9 llegó á Valparaiso un espreso por la cordillera dando cuenta de lo que sucedia á las autoridades y pidiendo la retencion de Pereyra que habia ido en el vapor *Lusitania* con un nombre falso.

El comandante de Policia encomendó la captura del pájaro portuguez al teniente Sarey, dándole al efecto una incompleta filiacion del individuo.

El oficial Surey se puso al instante en campaña, y horas mas tarde descubria el paradero de Pereira á quien condujo á lugar seguro.

Tambien llevó al juzgado del crimen dos cajas cerradas que se cree contengan dinero, una maleta, un atado ropa sucia, dos paletoes, dos pares pantalones, un sombrero y un anteojo de larga vista.

Ignoramos aun si se ha encontrado en poder de Pereyra las fuertes sumas con que, segun se dice, se ha alzado de Montevideo.

Otro caballero de industria fué capturado hace algun tiempo por haberse fugado tambien de Montevideo.

Parece que este Caco, belga de origen, era dependiente de una casa de comercio en la ciudad nombrada; se le mandó cobrar una letra, creemos que de 8,000 pesos, y en vez de entregar el dinero tomó el vapor del estrecho y se fué á Valparaiso.

El intendente tuvo conocimiento del hecho y retuvo por muchos dias en la cárcel al reo, poniéndolo despues en libertad.

El dinero fué encontrado en poder del criminal.

Por lo visto, los vapores del estrecho están llevando á Chile una coleccion de pájaros de mal aguero.

Ha sido nombrado Fiscal General del Estado D. Andrés Decoud, en reemplazo de Don Carlos Vazquez.

REYES ROJAS—es el nombre de un jóven de 17 años, soldado en la «Legion Militar» que sostuvo el trecho de 10 cuadras una lucha como de 20 soldados armados de machetes, y él con un cuchillo; recibiendo tan solo una herida consiguiendo evadirse, ya vencido de cansancio, del poder de sus acometedores.

El cuchillo con que combatió cuenta 22 melladuras; otros tantos golpes parados.

¿No es una accion digna de mentarse?

El vapor *Rio Gualeguay* debia salir para nuestro puerto cargado con maderas.

Un argenino escribe en un diario de esa capital las siguientes lineas.

CORREO DE "LA NACION"

Chascomús—Desde ayer remitimos á nuestro agente los números que pide con fecha 23 del corriente.

San Juan—Quedamos enterados de la comunicacion de nuestro antiguo agente, de fecha 13 de Noviembre y rogamos al actual se sirva arreglar la cuenta de suscripcion y remitirnos su importe.

Crónica del dia.

El Galatea.—Ayer salió de Montevideo este vapor paquete, para Liverpool, con escala en Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.

El servicio militar en el Estado Oriental.—Las siguientes lineas publica el *Siglo* de la vecina ciudad:

«*La Prensa y la República* de Buenos Aires exhortan á su Gobierno á que reclame del nuestro el respeto debido á los argentinos en su calidad de extrangeros, con motivo de haber sido obligados algunos de ellos al servicio militar, sin hacer caso de su certificado de nacionalidad.

Que tal proceder es un abuso y tal peticion justa, no habria para que decirlo; pero en lo que debemos bajar la prima aquellos cólegas es en la parte referente á infalibilidad consular, tomando como una ofensa las averiguaciones que se practican para cerciorarse de que efectivamente tal ó cual individuo no es ciudadano argentino nacido en territorio oriental.

Dias pasados el jefe del 2.° de Guardias Nacionales enroló á varios extrangeros de esa clase; — los unos tenian papeleta italiana y un jóven Lons argentina; pero á todos se les presentó copia de la partida de bautismo, asentada en los registros de la Matriz, y no tuvieron mas remedio que *desextrangerizarse* declarando bajo su firma que en efecto eran orientales.

No son esos, por cierto, los únicos casos que desmienten la infalibilidad consular entre nosotros, dando lugar á dudas que no existirian si algunos Cónsules fuesen mas exigentes de garantias al espedir la papeleta.»

Buque barado.—El capitan de la barca francesa *Currier des Mers* entrada de Mdeo. al puerto ha participado que al pasar á alguna distancia del Banco Inglés como á las 5 1/2 observó al Sud de dicho Banco una barca de bateria blanca desarbolada del palo mayor, y que supone barada en dicho punto momentos antes por la posicion que el buque ocupaba.

Qué no puede precisar la nacionalidad de dicho buque ni tampoco si tenia ó no gente á su bordo, pues pasó á una gran distancia de ella.

Sumaria de cohecho.—Las autoridades maritimas en Gualeguaychú han sido encargadas de levantar una sumaria sobre el hecho siguiente:

Un pasagero que fué del Estado Oriental en el último viaje del «Silex», propuso al guardia que estaba de custodia la suma de 2,000 fuertes con tal de que le cumpliese una guia por una partida de mercancias que habia embarcado en Montevideo con destino á Gualeguaychú.

Ferro-carril trasandino—Un cólega chileno dice: Una parte del cuerpo de injenieros que vino en meses pasados á estudiar el paso del Planchon y que por causa de las nieves se trasladó, por via de Magallanes, á trabajar en las pampas, ha vuelto á esta república para continuar sus estudios. El cuerpo se compone de los injenieros Dymoke, Kemp y Gravelle y principiarán los trabajos sin ninguna demora. Si los injenieros que actualmente se ocupan en trazar la linea al lado oriente de la cordillera no tienen tropiezos ó atrasos sérios motivados por la mala voluntad de los indios se cree q' dentro de pocos meses los dos cuerpos de injenieros se encontrarán al pié de los Andes y que luego despues sabremos el resultado de sus trabajos.

Una alarmante equivocacion—Antes de ayer el presidente de la municipalidad fué sorprendido con el aviso de q' un boleto de sepultura espedido en una parroquia decia que la muerte del finado provenia de fiebre amarilla; al mismo tiempo que la boleta del médico decia de viruela.

Hubo que hacer investigaciones, que dura-

ron hasta tarde de la noche, sin enterrarse el cádaver.

Al fin se supo que la licencia del cura estaba equivocada en esa parte, y que estando arreglando los libros de la parroquia del periodo de la epidemia cuando tuvo que dar esa licencia puso fiebre amarilla por viruela, segun lo manifestó despues.

Fruta verde—Recomendamos á las familias se abstengan de hacer uso de las primeras frutas que nunca llegan á los mercados en su natural sazon. La disenteria se está haciendo muy general, y muchos casos han sido á causa de la fruta. Si la autoridad en esto descuida, prevéngase cada individuo y no se esponga á males de trascendencia. El Consejo de Hijiene ha notado ya el desarrollo que vá tomando dicha enfermedad y vá hasta creer que si el mal no se ataja con tiempo puede convertirse en cólera.

Perros rabiosos—Los casos de hidrofobia se repiten cada vez mas; la prensa continuamente da cuenta en sus crónicas de repetidas desgracias. Ayer ha andado haciendo mordeduras un perro por el Retiro, y atendiendo á la reproduccion del mal, esto es sério y se puede considerar como otro flajelo. La policia debe seguir haciendo la matanza sin tregua é imponer un derecho por cada perro que tenga dueño.

Secretaria de la Universidad—Se nos remite para publicar lo siguiente:

De órden del Sr. Rector se pone en conocimiento de los Sres. Catedráticos, Directores de Colegios y alumnos y del público que el Viérnes 1° de Diciembre á las ocho de la mañana empiezan los exámenes del presente curso, comenzando por los de Jurisprudencia, ciencias exactas; 2° año de quimica y primero de matemáticas—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1871.

Cárlos José Alvarez.
Secretario.

Furor tersípcoreo—Dice un cólega paraguayo:—¡Ayer dijimos q' el Ministro, Baron del Cotejipe daria un baile el 2 del próximo Diciembre; hoy sabemos que el Presidente de la República dará otro el 25 del corriente, y que el Ministro, Dr. Quintana ofrecerá otro sarao.

Si esto no se llama gozar que venga Dios y lo vea.

Clausura—El Gefe de Policia ha comunicado á la Municipalidad que en virtud de la nota de fecha 25 procedió á la clausura de los lupanares de la calle Esmeralda Nros. 168, 176 y 178.

Aceptacion—Ha aceptado D. Manuel C. Reguera el puesto de Sub-Inspector de limpieza pública.

Reparacion—La comision de salubridad de Barracas al Norte ha pedido á la Municipalidad la reparacion del puentecito sito al llegar á la estacion del ferro-carril del Sud.

Conflicto—Ayer en el acuerdo que tuvo lugar en el gabinete nacional se produjo un conflicto entre algunos de los miembros que lo componen, siendo su causa los fondos y la cantidad de ellos que debian de destinarse para la espedicion á las fronteras.

Informe—El Gobierno de la Provincia se ha dirigido á la Municipalidad adjuntándole la lista de los que han resultado electores para municipales y pide informe si los electos se encuentran en las condiciones exijidas por la ley.

Música y paseo—Los Srs. Mendez hermanos, costean el importe de la banda Garibaldina (25 músicos) para que toque lindas piezas todos los dias de fiesta y domingos, desde las dos de la tarde hasta la noche, en el paseo arreglado por cuenta de ellos en la plaza frente á la Estacion Caridad, de donde salen los tramways para los corrales de abasto, á tres cuadras del cementerio del Sud; y los de la calle de Cuyo, Belgrano y Venezuela.

Es una accion generosa que merece hacerse pública y ademas, para que los paseantes y familias de ese poblado barrio concurran á gozar, no solo de la buena música y concurrencia sino de las bellas vistas y puros aires que se tienen alli.

Aumento de las propiedades—Con solo el anuncio del establecimiento del Banco Hipotecario, no solo ha vuelto la animacion para los negocios de fincas sino que han subido algo de lo mucho que habian bajado despues de la epidemia.

Amenaza desplomarse—En la esquina de las calles de Talcahuano y Charcas, donde habia una fábrica de beneficiar cerdos, existe una pared y techos de tabla y lata, en tal estado de destruccion, que parte del techo ha volado con la fuerza del viento, y la pared, está rajada y *desgranándose* sobre los transeuntes.

Apropósito—En la misma cuadra de esa fábrica, han construido un corralon y abierto puerta de calle á otro edificio lindero sin construir vereda de ningun género, apesar de ser calle empedrada, á media cuadra de la Plaza de la Libertad.

A quien corresponda, pedimos haga demoler la pared mencionada y construir vereda de piedra en el frente de ese corralon y siguiente edificio.

Una médica—Ha sido detenida en la Policia una muger que ejercia la profesion de curandera.

Revista de Policia—Hoy se reparte la entrega 7ª de esta importante publicacion con el retrato del criminal del Azul.

Contiene las siguientes materias:

El personal de Policia—Espectáculos públicos—Antagonismo entre la Policia y el pueblo—Suceso desgraciado—Complot de asesinato y robo—Suicidio fracasado—Casas de prostitucion—Estadística interesante—José Zárate.

El beneficio de la Paladini—El mártes tuvo lugar la representacion del precioso drama *La dama de las camelias* á beneficio de la primera dama de la compañia Rossi la Sra. Paladini.

La concurrencia fué muy numerosa y la beneficiada fué objeto de grandes pruebas de admiracion.

De la representacion nada tenemos que agregar á las justas apreciaciones que tiene hechas ya tanto la prensa estranjera como la de esta ciudad á estos artistas.

Rossi como siempre, sublime.

La viruela—Antes de ayer hubo ocho defunciones de viruela.

Cuestiones diplomáticas—Los diarios que hemos recibido ayer de la Repúca del Paraguay hasta el 26 del corriente, nada nos dicen sobre las cuestiones que deben ocupar á los Ministros Plenipotenciarios.

Trabajos concluidos—Los estudios que se estaban practicando de la via férrea de Villa Maria, están completamente concluidos.

Pronto pues, se empezará á la colocacion de los reiles y demas.

Rentas nacionales—La Provincia de Mendoza ha producido durante el mes de Octubre último, la suma de 10,683 pesos 72 centavos.

La povincia de Jujuy durante el mes de Setiembre, 4,349 pesos 45 centavos.

Destinados—El Gobierno de Córdoba ha remitido diez individuos, cuatro de ellos á la frontera Norte de Santa Fé, los que fueron embarcados el Domingo, y los otros seis á Patagonia.

Cuadro sinóptico—Hemos recibido de Cordoba un cuadro sinóptico de la Exposicion hábilmente confeccionado por el señor Iriarte.

Es un trabajo de gran interés.

Equivocacion—Los que hemos afirmado que el tren espreso para la peregrinacion á Lujan era gratis solo para el clero, nos habiamos equivocado, pues el Gobierno lo ha concedido á todas las personas que vayan con tal que presenten la contraseña combinada con la Direccion del ferro-carril del Oeste.

Tésis importante—El Sr. D. Jacobo Larrain ha escrito la suya para optar al grado de doctor en jurisprudencia, versando sobre la *ley marcial*.

El padrino de tésis es el Dr. Bilbao y los replicantes D. David de Tezanos Pinto y D. José Maria Cantilo (hijo.)

Descubrimiento—En los diarios que hemos recibido ayer de Valparaiso encontramos el siguiente suelto en la «Patria»:

Asegúrasenos que entre los reloges y joyas que tenian en su poder los tres italianos y un frances capturados hace poco por la policia de Valparaiso, se ha encontrado varias que no pertenecen al señor Borgel, á quien esos individuos habian sustraido como 7,000 pesos en alhajas.

Se cree pues, con fundamento, que pertenezcan á otros robos practicados por esos caballeros de industria, sea en Chile, en Montevideo ó Buenos Aires, de donde llegaron hace solo algunos meses.

El juez del crimen de Santiago trabaja en este asunto, y pronto tal vez consiga averiguar la verdad sobre las joyas devueltas por el señor Bergel por no pertenecerles.

Nueva via—En los primeros dias del mes entrante será puesta al servicio público la nueva linea de tramways de la calle Bolivar.

Retratos—En los salones de la Facultad de Medicina van á colocarse los retratos de los médicos que fallecieron durante la epidemia.

Merece honrarse de algun modo la memoria de estos hombres generosos.

El pintor Tronesse va hacer los retratos al óleo.

La G. N. en las fronteras—El Comándante militar del partido de Mar Chiquita se ha dirigido al Gobierno Provincial, comunicándole que el contingente de Guardias Nacionales remitido para el fuerte "Belgrano," ha vuelto en su mayor parte á Mar Chiquita despues de cumplir sus seis meses de servicio, y que las declaraciones de todos los que se han presentado están conformes, en asegurar que no han recibido ni un mes de sueldo correspondiente al servicio que han prestado y que el único vestuario de verano de que fueron dotados á su llegada, los ha sido quitado al licenciarlos, por lo q' muchos llegaron casi desnudos.

La misma comunicacion hace saber al Gobierno q' nunca son licenciados los contingentes tan luego como llega el relevo, por cuyo motivo muchos Guardias Nacionales siguen sirviendo indebidamente.

Ausilios para Mendoza.—Segun un diario de Santiago de Chile: con fecha 3 del presente se ha ordenado á los ministros del tesoro que entregen á don Julio Villanueva, comisionado al efecto por el gobierno de Mendoza, la cantidad de 9,620 pesos que se encontraban depositados en las arcas fiscales y que formaban parte de los fondos recojidos en la capital y las provincias con el laudable fin de aliviar á los desgraciados que sufrieron con el terremoto del 20 de marzo.

Sor Teresa—Este es el gran drama que se pone en escena esta noche en Colon á beneficio de la Sra. Antonietta Cottion.

El público conoce ya el mérito de esta preciosa pieza interpretada por la celebre Ristori en nuestros teatros.

Termina la funcion con la paródia de «Roberto el Diablo» escrita espresamente para el célebre Vestri.

Artistas tan humildes como la Sra. Cottin merecen la proteccion del público.

Sobre bibliotecas—Ministerio de J. C. é I. Pública—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1871—Al Exmo. Sr. Gobernado de la Provincia de Catamarca—He tenido el honor de recibir y poner en conocimiento del Señor Presidente de la República las notas de V. E. fechas 31 de Octubre y 11 del corriente á las que adjúnta las leyes sanciona' da por esa H. Legislatura organizando la instruccion primaria la una, promoviendo la formacion de bibliotecas populares otra, y dotando cinco plazas de alumnos maestros en la Escuela Normal del Paraná la tercera.

Con suma satisfaccion ha visto el Gobierno Nacional los esfuerzos hechos por la Provincia de Catamarca al dictar una ley que imprime á la educacion comun el carácter de una verdadera institucion sobre la base de una renta y una administraccion propias, para ponerse en aptitud de realizar un progreso rápido y seguro en su cultura intelectual, aprovechando los beneficios que la ley nacional de subvenciones ofrece á las Provincias.

Es igualmente digno de aplauso el patriótico interés con que la Legislatura ha respondido á los propósitos del Gobierno general, facilitando la formacion de bibliotecas populares que combinadas con la mayor defusion de la enseñanza darán por resultado un cambio completo en la condicion moral y material de la Provincia.

La Legislatura de esa Provincia ha dado al mismo tiempo un testimonio de que comprende las verdaderas necesidades de la enseñanza, destinando algunos jóvenes á ocupar otros tantos puestos de alumnos maestros en la Escuela Normal; y debo ademas anunciar á V. E. que se ha accedido á su indicacion, habiéndose dado ya las órdenes para que se acuerden dos becas mas á esa Provincia, fuera de las que le corresponden segun la distribucion general.

Acepto esta nueva ocasion para saludar á V. E. atentamente.

N. Avellaneda.

Municipalidad—Esta Corporacion se reune esta noche á las 8 en punto para considerar los siguientes asuntos que forman la órden del dia:

Renuncia del 1er Suplente por Monserrat Don Cayetano M. Cazon.

Fijacion del sueldo al Director del Lazareto.

Esplicaciones de la J. de Hijiene sobre el asunto basuras y propuestas sobre el particular.

Dictámen de la misma Seccion sobre altura de las habitaciones.

Modificacion en el personal del servicio de la limpieza.

Propuesta del Comisario de Salubridad de la Catedral al Sud, para el arreglo y cuidado de las plazas Victoria y 25 de Mayo.

Reforma del Reglamento de Tram ways.

Sucursal de San Pedro—Los vecinos del partido de San Pedro se ha presentado al gobierno de la provincia solicitando el establecimiento de una sucursal del Banco de la Provincia en aquel importante punto de nuestra campaña.

La importancia del comercio y el notable desarrollo de la industria en dicho partido, reclaman urgentemente el planteamiento de una Sucursal.

Para que pueda formarse una idea, de la importancia comercial de San Pedro, vamos hacer conocer los siguientes datos, que se nos han suministrado.

«La extracion de frutos del partido en el año de 1870 ha dado el siguiente resultado: 30,000 fanegas de trigo 15,000 de maiz, 200 mil arrobas de lana, 100 mil animales lanares, 20,000 vacunos, 3,000 id yeguarizos, 400,000 cueros vacunos, 20,000 id vacunos, 1,500 cerdos.

Ademas se han beneficiado en una graseria que existe alli 160,000 animales lanares, y 3,000 id yeguarizos que han dado para la exportacion, 118,000 ab. de sebo, 571,200 lib. ceniza y 55375 lib. huesos.

El movimiento del puerto, ha sido tambien importantisimo.

Hospital Italiano—El Domingo próximo tiene lugar una funcion á beneficio del hospital Italiano en el antiguo circo Chiarini.

Trabajará el célebre Rafetto.

Banco Hipotecario—El gobierno ha nombrado ya el directorio, que lo forman las siguientes personas:

Dr. D. José A. Acosta, D. Mariano Casares, D. Juan Peña, D. Santiago Alcorta, D. Jaime Llavallol, D. Federico Mallman, D. Saturnino Soriano, D. Federico Elortondo, D. Manuel A. Ocampo, D. Nicolas Schaffino.

D. Francisco Balbin es nombrado presidente.

Tamberlik—Segun el cólega inglés este afamado tenor cantará este invierno en el nuevo teatro que construye el señor Pestalardo.

El cólega dice que este cantor es de origen irlandés.

Estados-Unidos

Nueva-York, 29 de Setiembre de 1871.

Acusacion de fraude y malversacion contra la Municipalidad de la ciudad.

Hechos que serán muy lamentados por los amantes del buen nombre republicano mantienen al presente en grave agitacion los ánimos en esta metrópoli.

La municipalidad y la Administracion de Nueva-York son públicamente acusadas de haber sustraido con fraude y dolo grandes cantidades de los dineros de la ciudad.

Con el objeto de formalizar esta acusacion, ya mucho tiempo antes propalada por varios órganos de la prensa, tuvo lugar el dia 4 del presente mes de Setiembre un notable meeting en el instituto de Cooper al cual acudieron en gran número de representantes de todas las clases de la sociedad.

Varios oradores sostuvieron la justicia de la comun indignacion, mostrando con mucho calor una larga série de usurpaciones y de mezquinos manejos atribuidos á la presente administracion de la ciudad y del condado.

En seguida entre varias resoluciones se aprobó la de nombrar una Comision y de constituirla en la representacion de los contribuyentes y ciudadanos que se creian burlados y perjudicados gravisimamente en sus derechos.

Se vino en encargarle la investigacion necesaria para formar la querella en juicio, y para proseguir la cuestion para obtener justicia.

Este comité quedó inmediatamente nombrado, y fué compuesto de setenta miembros.

Las resoluciones acordadas se dirigieron personal y nominativamente contra Mr. Twed comisionado jeneral del departamento de trabajos públicos; contra Mr. Conolly *controler* (inspector) y contra Mr. Galcey mayor (corregidor) del condado y la ciudad.

El comité de los setenta comenzó luego sus trabajos investigadores, mientras que con su proteccion la demanda era entablada ante la competente corte de justicia á nombre de Mr. Foley quien con el editor del «Times» ha sido el promotor orignal de la persecucion.

Admitida la demanda se concedió, tambien á peticion de los acusadores, una interdiccion de librar fondos públicos.

El asunto asi puesto en camino hubiera llegado pronto á término si un nuevo incidente no hubiera venido á complicarlo mas y á oscurecerlo con nuevas sombras.

Mientras esperaba la luz del trabajo de los setenta, y el público aunque exasperado, tenia fé en obtener un fallo que pusiera fin á los escándalos, corre súbitamente la voz de que la oficina del controler ha sido violada y que se han robado los papeles y justificativos de los gastos de la Municipalidad, y que por lo tanto va á ser imposible seguir el juicio.

Durante muchos dias nada se sabe del origen de aquel nuevo crimen, pero el pueblo lo atribuye á aquellos únicos que tenian interés de la desaparicion de las cuentas que eran el mismo controler y los otros incriminados, y con esto crece doblemente el furor y la indignacion.

Esto era para el público un reto audaz, un verdadero insulto.

Por fortuna, á los pocos dias se capturó á una mujer que se decia sabedora del misterioso robo de los papeles de City Hall.

En las declaraciones que se le tomaron en consecuencia, espuso que ha sido criada doméstica de un tal Haggerty y habiéndose levantado muy de mañana el domingo 10 de Setiembre á pesar de las reconvenciones de su señora, habia visto á su amo y á otro individuo mas subir con un gran lio de papeles, y luego que los habian sijilosamente quemado en la chimenea.

Por su parte, dos empleados del City Hall (Palacio Municipal) aseguran que habia en la oficina del controler dos ó tres mil cuentas por valor como de dos millones de dollards (pesos) y que estos papeles estaban todavia alli el dia 9 de Setiembre, pero que el lúnes 11 conocieron que la puerta habia sido forzada y ya no existian los papeles.

Precisamente, pues, la sustraccion tuvo lugar el mismo dia en que Haggerty fué visto con aquellos rollos.

Esto era una fortisima presuncion. Con ella fueron examinadas las cenizas y carbones que casualmente se descubrieron en la chimenea de Haggerty, y los peritos reconocieron los sellos públicos.

El individuo en cuestion es, pues, quien ha sacado los documentos. ¿Pero ha sido por su solo impulso ó ha servido á otros?

Esto es lo que falta establecer legalmente pero en la conciencia de todos está que ha sido movido por los mismos procesados puesto que él era una especie de portero del City Hall en cuyo empleo habia sido colocado por el mismo Tweed.

Esto es lo sucedido: el comité hasta ahora despues de haber dirigido su manifiesto al pueblo aconsejándole enerjia, se ha encerrado en el sigilo para sus investigaciones, y nada se sabe hasta hoy de que se hayan hecho descubrimientos luminosos.

Paso á esponer á vd los hechos que hace motivar la exacerbacion de los espiritus y el descrédito administrativo, ó mas bien le daré algunos ejemplos para que juzgue de su naturaleza ya que seria imposible citarlos todos.

El municipal Sweny en compañia de Mr. Hugh Smit compró hace algun tiempo el cuadro de casas, comprendido entre la calle 33 y la 34 y la que da frente al Broadway, en 750,000 pesos, é inmediatamente dió en arriendo á la municipalidad un gran salon destinado á una armeria. El local no tenia sino un valor de 3000 pesos y sin embargo se contrató por 30,000 pesos. Ademas Sweny y Smit antidataron la escritura por diez meses y vinieron á percibir asi 45,000 pesos por un local que el servicio público no habia aprovechado.

La *Tribune* publica lo siguiente:

«Se ha dicho ya de un modo general que los hombres del City Hall, á fin de aprovechar la diferencia, hacian aumentar el monto de las facturas que les enviaban sus proveedores y contratistas. Se citan á este respecto casos edificantes. Hay en el City Hall cuatro máquinas á vapor, que sirven para dar aire al edificio. Estas máquinas representan un valor de 28,000 pesos las cuatro. Tal era lo que pedia la fundicion de Newburgo que las suministró. Pero se le rehusó el pago hasta que la casa hubo consentido en subir la cifra á 40,000 pesos. Esta suma fué pagada de la manera siguiente: 28,000 pesos á los fabricantes y 12,000 á los hombres del circulo municipal.»

Una cuenta por articulos en madera y yeso se hizo alzar primero de 8,000 pesos á 10,000; despues se obligó á losq' los suministraban á una segunda modificacion que dejaba asentada la partida en la contaduria del municipio por 43,000 pesos. La costumbre es subir las facturas para hacer participantes á los contratantes y asegurar su silencio.

Pero lo que hace clamar mas alto es la simple inspeccion de los libros, segun copias no impugnadas sacadas de ellos con anterioridad á la demanda.

Vea, señor, un resúmen ó síntesis de los gastos hechos en un edificio destinado al palacio de justicia y que aun no está bien concluido. Trátase de los años 1869, 70 y hasta Julio del presente.

CASA DE CÓRTES DE JUSTICIA

Trabajos de carpinteros y enmaderacion	ps	1439619 03
Amueblado		1775782 96
Alfombras, cortinas y celosias		675534 34
Trabajos en yeso		531694 22
Pinturas y decoracion		329539 85
Cañerias (aire y agua) y trabajo para el gas		750313 37
Trabajos de fierro		132554 90
Estantes		404347 72
Doceles ó toldos		41716 83
Articulos (tal vez escobas,)		41190 95
Mármol, trabajo no concluido		77498 25
Adelantos para obras comenzadas		22709 35
Superintendencia de la construccion		29627 34
Termómetros		7500 00
Cerraduras		2676 75
	ps.	6052044 96

La nueva casa de Cortes de que tanto se habla es sin duda un edificio grandioso, pero es mas sólido que hermoso y tiene una arquitectura algo pesada.

Sobre todo su interior es sombrio; no tiene ninguna parte soberbia; consiste en grandes salas ocupadas por las córtes y tribunales y cuyas cabeceras en los cuatro pisos principales converjen hácia el centro en que se eleva una gran cúpula.

Por esta parte central tiene tambien las mismas divisiones de pisos y carece de suficiente luz.

Pues bien, los neoyorkinos comparan este edificio con el que en el vecino condado tiene el mismo objeto y hallan ventajas por aquel.

El palacio de las córtes en Brooklyn es de mármol, ladrillo y fierro; ocupa mucha mas área que el de Nueva York, y su amueblado es igual al menos. Fué construido entre los años 1861 y 1865; costó pesos 551,758.28, y con lo empleado en su sostenimiento, importa hasta ahora ps. 745,601.54.

El de esta capital está en fábrica desde 1861, le falta aun mucho, y segun confesaron los mismos acusados lleva de costo pesos 12.000,000.

Resultando asi que con esta plata se podia haber tenido y sustentado durante seis años *dieziseis* casas-córtes como las de Brooklyn.

Hay pues un despilfarro incalificable de las rentas de la ciudad, y los hechos de que he hecho mencion son notorios, y todos los cargos que se hacen son especificos como los aludidos.

El clamor alzado no tiene ya ningun disfraz, no guarda ningun miramiento y se habla de robo y de ladrones.

Hasta el púlpito ha resonado en reclamos. Hé aqui lo que ha predicado un pastor metodista Mr. Steli y que ha reproducido el "Herald" recomendándolo nosotros porque hallamos en ello una observacion muy exacta.

"Todos quieren llegar á ser ricos y á toda costa. Esta es la causa fundamental de la desmoralizacion universal. Como no existe en el pais aristocracia de titulos, no se puede llegar á una elevada posicion social sino por la senda dorada de las riquezas."

"Antes habia dicho: "no se vé sino fraude en la vida pública, en la vida privada, en el comercio, y en fin, en todas partes.

«Sin embargo, de haber tan jeneral conciencia del presente crimen es muy incierta su represion. La politica de por medio, y ella ha envenenado los ánimos y preparado tal vez la voluntaria ceguedad de la justicia.

«La municipalidad pertenece al partido democrático ó se halla afiliada en el circulo de Tammany y el cual fuerte é inteligente sosten de aquella faccion. Los acusadores son republicanos, es decir, de oposicion respecto al Estado de Nueva York y de gobiernos considerados en relacion con la totalidad de la federacion. Sabido es que el partido republicano es el que se encuentra en el gobierno con Mr. Grant.

«Se ha tomado pues el caso actual como la ocasion de derribar la antigua dominacion de los demócratas en Nueva York, ganándoles la batalla en las urnas electorales que están próximas á abrirse para renovar el congreso de este Estado.

«Comprendiendo los de Tammany que se trata de vida ó muerte, han llamado en auxilio á todos los del mismo color y se han defendido con irritante audacia. Asi en un meeting han aplaudido acaloradamente á Tuced y prometen elevarlo á senador con un voto unánime.

«Sin embargo hay cierto grupo que parece se separa del Tammany evitando toda solaridad para no caer cuando aquel sea condenado.

«Pero las escisiones entre los republicanos son mucho mayores, antes de ayer debia reunirse en Siracusa una convencion de los representantes de todos los condados del Estado de Nueva Nork para fijar sus candidatos. Se presentó por la capital una doble representacion, una dualidad, y cada cual quiso ser la única pero con tanto empeño que tuvo que intervenir la policia para que no se mataran á balazos.

«Por todo esto y por lo complicada que es la administraccion de justicia no puede saberse cual sea la última faz de esta cuestion y la policia está por eso sumamente agitada.

Alemania

DISCURSO DEL EMPERADOR GUILLERMO.

El emperador Guillermo abrió el dia 16 del corriente las sesiones del Reichtag. El discurso del trono está concebido en estos términos:

«Honorables señores:

«Cuando el mes de Marzo último os felicité por vez primera la bien venida, los trabajos preliminares para la legislacion regular han sufrido retardos é interrupciones que ha motivado la guerra.

«Vuestra actividad debia cifrarse principalmente en estas cuestiones que se desprenden de la nueva Constitucion de la Alemania. Ahora vuestra mision capital será el arreglo del presupuesto del Imperio.

«Se trata, con el fin de emplear una parte de los recursos que debemos á los triunfos de la guerra, de exonerar á los Estados federales, y aisladamente los empréstitos que han tenido que hacer hasta ahora en favor del Imperio, y por este medio establecer una relacion normal entre el presupuesto del Imperio y el presupuesto de sus miembros.

«Se trata de introducir en los presupuestos del Imperio los territorios adquiridos por la Alemania, dotándolos con instituciones q' les sean comunes con el Imperio, ó que este último les garantice.

«Se trata de velar porque la situacion esterior (material) de los funcionarios del Imperio, responda á las exigencias que se les debe imponer con el interés público.

«Habia esperado que habria sido posible presentaros igualmente un Estado de presupuesto para la administracion del ejército aleman, estado que provee suficientemente á las permanentes necesidades del ejército. Pero la proporcion en que los trabajos requeridos por la guerra han agoviado todas ls fuerzas de la administracion, aun despues en la que está comprometida una parte del ejército, ha impedido formar dicho Estado á tiempo oportuno. Por lo tanto, me veo en la precision de pedir vuestra adhesion á una medida q' tiene por objeto estender h'ta el año próximo el periodo de transicion que la Constitucion del Imperio determina para el presupuesto militar al fin del presente año.

«El Estado que se os presentará no mide á los Estados federales contribuciones mas elevadas que las existentes. El presupuesto de 1870, á pesar de los efectos de la guerra, ha dejado un excedente, para cuyo empleo se os presentará un proyecto de ley.

«El arreglo de la cuestion monetaria, que la Constitucion abandona al Imperio, hace años que ha despertado la solicitud de los gobiernos y llamado la atencion de los pueblos. He considerado que habia llegado el momento de echar los fundamentos de esta organizacion, considerando pues que seria posible un arreglo de la cuestion monetaria abrazando toda la Alemania, y la situacion económica no ha sido nunca mas favorable que hoy bajo este punto de vista.

«El consejo federal se ocupa de la deliberacion de un proyecto de ley que debe crear en un principio una moneda de oro susceptible de ponerse en circulacion, y fijar las bases de una organizacion monetaria comun á toda la Alemania.

«La positiva eventualidad de una comunicacion férrea entre Alemania é Italia por Zuiza que el año pasado fué ya el objeto de una decision del Reichstag de la Alemania del Norte, será sometida á vuestras deliberaciones. Los gobiernos y los Parlamentos de Italia y de Suiza han prestado solicito apoyo á la ajecutacion de tan grande empresa. Tengo la seguridad de que los intereses economicos y politicos que á ellas se unen no serán menos apreciados por los gobiernos alemanes y por el Reichtag aleman, que lo han sido en las otras dos naciones.

«La concesion de una transaccion equitativa para las dependencias que deben pesar sobre los territorios vecinos á las plazas fuertes por crear ó desenvolver, ha sido otra vez el objeto de las deliberaciones de los gobiernos federados, y este resultado se os someterá bajo la forma de un proyecto de ley relativo á los funcionarios del Imperio.

«La indemnizacion de guerra pagada por la Francia hasta hoy y la que debe entregar en los primeros meses del año próximo, se aplicará, en una parte considerable, á la amortizacion de los empréstitos que la Confederacion de Alemania del Norte habia contraido en vista de hacer frente á los gastos de la guerra. Algunos de estos empréstitos están ya amortizados, ó bien preparada la amortizacion por la denunciacion. Otra parte necesita de vuestra adhesion, Se os presentará un proyecto sobre esta cuestion,

«Confiando en el desarrollo duradero de la situacion interior de la Francia, en el sentido del apaciguamiento y de la conciliacion, he juzgado posible hacer proceder desde ahora á la evacuacion de los departamentos cuya ocupacion debia prolongarse hasta el mes de Mayo del año próximo, segun los términos de las condiciones de paz.

«En la convencion concluida el 12 del presente, encontrareis las garantias que reemplazan el gaje abandonado. A la par de esta convencion se presentará á vuestro exámen y aprobacion constitucional otra convencion relativa á las concesiones que deberá hacer la Alemania para asegurar ciertas facilidades á la industria de la Alsacia-Lorena.

«En el terreno de la politica estranjera, mi atencion ha podido fijarse tanto mas esclusivamente en el complemento y la consolidacion de la paz de nuevo concluida con Francia cuando que las relaciones de la Alemania con todos los gobiernos estranjeros son pacificas y respiran reciproca benevolencia.

«Mis esfuerzos continuarán, cifrándose en fortificar la lejitima confianza en que el nuevo imperio aleman quiere ser un asilo de paz. En este sendero me corresponde la mision, particularmente importante y al mismo tiempo agradable, de mantener con los vecinos inmediatos de la Alemania, con los soberanos de los poderosos imperios que se relacionan con ella desde el Báltico hasta el Lago de Constanza, relaciones amistosas de tal naturaleza, que su solidéz esté al abrigo de toda especie de duda, aun en la opinion pública.

«La idea de que las entrevistas que he tenido este verano con los monarcas de los imperios que me interesan tanto personalmente, serán útiles para la realizacion de un porvenir pacifico en Europa, fortifican la confianza de dicho porvenir. Esta idea es agradable para mi corazon en particular.

«El Imperio Aleman y el Estado Imperial austro-húngaro están llamados por su posicion geográfica y su desarrollo histórico y diferentes razones, á mantener, entre si, relaciones de buena vecindad, que la desaparion de toda clase de equivoco entre los imperios por el recuerdo de los combates que eran la herencia fatal y desdichada de un pasado de mil años, dará al pueblo aleman una sicera satisfaccion.

«Semejante satisfaccion será compartida por la gran mayoria de la nacion, en vista del desarrollo colectivo del Imperio aleman.

«Como garantia tengo la acojida cordial que en todos los puntos de nuestra grande pátria han hecho á mi persona como representante de este Imperio. Esta acojida me ha colmado de júbilo;pero, ante todo, me ha penetrado de reconocimiento hácia Dios por sus bendiciones, que aun en lo venidero, no dejará de secundar nuestros esfuerzos comunes y leales.»

Conversacion

¡POBRE CHICO!

Lo repito ¡pobre chico!

¡Tan jóven y tan desgraciado!

Ya vds. habrán adivinado que se trata de un héroe de novela.

Cada amor, hoy dia, es una novela y cada hijo de vecino, un héroe.

No parece sino que hemos vuelto á los tiempos heróicos.

Y efectivamente, heroismo se necesita para declararse á una mujer y hacerle el amor y sufragar los gastos que este ocasiona, y, como si esto no bastara, apurar la copa de la amargura hasta las heces ¡casándose!

El matrimonio, para el hombre es un suicidio moral.

Mata su libertad de soltero.

¡Y el código no castiga esos crimenes sociales!

¡Cáscaras con el código!

II.

Nuestro héroe se llama Fernando.

Ama por inclinacion y es correspondido por necesidad.

La necesidad suple muchas veces en la mujer al amor.

O en otros términos: la necesidad es un amor artificial.

Una pildora dorada que se traga el hombre sin pestañear.

Pero,—tres veces ¡ay!—esa pildora amarga despues su existencia y se queda renegando del *dulce* instante en que se unió con su mujer.

II.

La novia de Fernando se llamaba Caralimpia.

Era rubia.

Sus ojos de azul oscuro, mentian admirablemente el amor mas ardiente y volcánico de que tienen memoria los siglos.

Fernando ¿qué habia de hacer? creer á piés juntillos á Caralimpia y solicitar sus amores con toda la vehemencia de sus veinte años.

Porque Fernando tenia esta edad, á juzgar por su partida de bautismo.

Caralimpia se puso muy enmorada.

Fernando cobró ánimo.

Y redobló sus ataques.

Caralimpia bajó los ojos con estudiado rubor y pronunció un *sí* débil, apagado ...

—¡He vencido! se dijo Fernando.

—¡He ganado! idem Caralimpia.

Bien dijo el poeta:

Todo és segun el color
Del cristal con que se mira.

III.

Un señor flaco, flaco, flaco, se enamoró de Caralimpia.

No es estraño que un hombre tan flaco tuviera semejante *flaqueza*.

Fernando se puso sobre si.

Pero pronto convencióse por sus propios ojos de que sus temores eran infundados.

El señor flaco era mas feo que un coco.

Un dia, aprovechando la ausencia de Fernando, cayó de rodillas á los piés de Caralimpia y le confesó su amor.

La niña se indignó.

Siempre indigna á las mujeres las declaraciones de amor de un hombre feo.

¡Cómo si el corazon residiera en el rostro!

Bajo una mala capa, dice el refran, se oculta á veces un buen bebedor.

¿Por qué no ha de ocultarse tras de un rostro feo, una alma bellisima?

IV.

Caralimpia puso al atrevido galanteador de patitas en la calle.

Fernando lo supo y exclamó con entusiasmo:

—¡Oh, Caralimpia es una virtud indómita!

Y se enamoró mas y mas de aquella rubia deliciosa, cuyos ojos eran capaces de trastornar al canónigo mas morrocotudo.

V.

José era pobre, muy pobre y tuvo la audacia de elevar sus ojos hasta Caralimpia.

Si la fealdad no agrada á las mujeres, la pobreza les crispa los nervios.

Un matrimonio pobre, es una sociedad anónima, sin capital cuyo objeto esclusivo es esplotar el amor y morirse de hambre.

Y la mujer, ese angel del hogar doméstico, á quien todos rinden párias, y por quien (segun los poetas) brotan en el bergel las flores y brillan en el cielo las estrellas y cantan en las enramadas las avecillas, la mujer, repito, ¿ha nacido acaso para morirse de hambre?

No, esa muerte es vulgar prosáica, y la mujer es la sintesis de la poesia, el angel de la tierra.....

Caralimpia se encolerizó y rechazó el amor de aquel insensato que se atrevia á alimentar ilusiones, siendo asi que no tenia sobre qué caerse muerto.

¡V. me pierde! gritó el desairado amante.

—¡Mi corazon no me pertenece! dijo bastante séria Caralimpia.

NOTA—Fernando poseia algunos bienes de fortuna.

VI.

Y Fernando supo tambien lo acaecido y exclamó cada vez mas entusiasmado:

—¡Esta rubia me conviene!

Se vistió de negro, como para asistir á un entierro, se fué á la iglesia (con Caralimpia) tomó una pluma y se suicidó.

A poco rato salió del templo, casado hasta las uñas.

R. I. P.

VII.

Caralimpia es la señora de Fernando.

Hemos dicho que se casó con él por *necesidad*.

El amor se habia lavado las manos, como Pilatos.

¿Qué tenia que ver él con aquel contrato social?

Hemos dicho tambien que Caralimpia es muy bonita.

El otro dia, al entrar Fernando en su casa, vió á un caballerete que salia de la misma.

—¿Quién será ese mequetrefe? se dijo Fernando.

Caralimpia, al ver á su marido, palideció.

—¿Quién es ese pollo que acaba de salir? —preguntó Fernando tranquilamente.

—Es un primo á quien no conoces todavia —respondió su mujer.

—¿Sabes que tienes muy bonitos primos? repuso Fernando sonriéndose.

Caralimpia no contestó.

VIII.

Fernando no pensó ni remotamente que aquel jóven podia ser un amante de Caralimpia.

¡Y como sospechar de una mujer que habia desairado á un hombre feo y puesto de patitas en la calle á otro galanteador pobre!

¿No habia probado suficientemente Caralimpia su virtud?

¡Una virtud á prueba de declaracion de ese género!

¡Pues ahi es nada lo del ojo!

IX.

Lector, digamos á duo:

—Bienaventurados los maridos confiados, porque de ellos es el reino de la tranquilidad.

Casimiro Prieto.

.·.

Del álbum de mi amigo Salvador Alfonso, antes *Ben-Zuli*, me tomo la libertad de copiar las siguientes composiciones.

EPIGRAMAS

Decia Juana á José
en amorosos reproches:
—Cuando entra en mi casa usté
ni aun me dá las buenas noches.
Y José desde aquel dia
de Juana calmó las penas,
pues segun ella decia
le ha dado noches muy buenas.

—

Cuatro cuartos hay vacios
en aquesta casa de altos,
y la dueña de la casa
alquila los *cuatro cuartos*.

—

Dices que vas al teatro
porque instruyen las comedias?
Lo que tú vas á enseñar
es lo que la dama enseña.

—

CANTARES

Ayer eras costurera,
hoy te has hecho planchadora;
mañana serás....¡quien sabe!
¡has sido ya tantas cosas!

—

La estrella polar tus ojos
parecióronle á mi amor,
y en las rocas de tu pecho
se estrechó mi corazon.

—

¡ADIOS, MI DINERO!

Estoy perdido, lectores;
lectores, estoy perdido;
pues fieros dardos de amores
con bien agudos dolores
clavó en mi pecho Cupido.

—

Ya habia hecho vocacion,
(casi casi un dia hacia),
de tener su reclusion
perpétua á mi corazon:
¡mas quién se contiene un dia!

—

De esperiencia acaso falto
dije al corazon artero:
«hoy en amor haces alto;»
mas vió á una niña, dió un salto
y ¡adios, lector, mi dinero!

—

De la promesa olvidada
me enamoré de repente:
¡cuanto puede el niño alado!
mas ya que el paso está dado
hay que seguir la corriente.

—

¡Ay, lector! si la deidad
vieras que infame mi alma,
yo te aseguro en verdad
que admirares en beldad
y que perdieras la calma.

—

Clavel de colores rojos
son sus finisimos labios;
son negros sus grandes ojos,
y si miran con enojos
al corazon da agravios.

—

Pero no quiero el retrato
de hermosura tal hacer,
que es dificil el retrato.
y si de hacerlo bien trato
la pudieras conocer.

—

Comprenderás desde luego
que hay disculpa á mi pasion:
¿quien á unos ojos de fuego
resiste, sin quedar ciego,
cautivo del corazon?

—

¿Quién de unos labios de rosa
oye tranquilo el acento,
sin que á los piés de la hermosa
declare en verso ó en prosa
su amoroso pensamiento?

—

Asi yo, lector querido,
cai á los piés de la bella,
y de mi pecho al quejido,
con acento dolorido
le confesé mi querella.

—

Placentera me escuchó
y creció mi frenesi;
pero....¡ay, lector!....¡me partió!
pues llegó á mi oido un *no*,
cuando yo esperaba un *si*

—

¿Te parece que esto es justo?
hoy mi mente no delira
porque á la razon me ajusto,
mas moriera del disgusto....
á no ser todo mentira.

Salvador Alfonso

.·.

Decididamente el *Bazar americano* de la calle de Cangallo se ha puesto en moda.

Todo el mundo, (es decir, el mundo que tiene dinero) acude alli á casa del premio que se ofrece.

Aquello parece un jubileo.

Vaya, mas vale asi.

.·.

A la órden de ustedes.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Rectificacion.

En la solicitud que apareció ayer en esta seccion bajo el titulo "Almagro," se ha deslizado un error que pudiendo importar algo sobre las personas aludidas nos apresuramos á rectificarlo.

El parrafo 15° dice:

«Cuan majadera y *deshonrada* ect.» y debe leerse: cuan majadera y *desairada* ect.

'La Protetora Argentina.

En el sorteo estraordinario y último de regalos que esta sociedad ha anunciado para hoy, *para la conversion total de sus* BONOS, y practicado con las formalidades precisas, salieron los siguientes números:

21 15 3 83 11.

NOTA—Rogamos á todas las personas que tengan billetes premiados, tanto de este sorteo como de los pasados, se sirvan presentarse á cobrarlos lo mas pronto posible.

Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1871.

Maura Cabral y Ca

VAPORES

—Hoy para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el vapor Villa del Salto.

Hoy para San Nicolas y Rosario, gran rebaja de precios, pasajes de cámara 3 pesos fuertes, proa 2 id. Carga por tonelada cuatro pesos fuertes. Lanchas gratis, el Cisne.

Sábado para San Nicolas, Rosario, Paraná Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Sabado para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

Sabado para Montevideo á las 6 de la tarde del puerto el Rio Uruguay.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Sabado para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor "América."

Domingo para el Rosario, San Nicolas y escalas en combinacion con el F. Carril del Norte, desde el Tigre con el tren que sale del 25 de mayo á las 7 de la mañana el hermoso vapor «Eduard Everett», con gran rebaja de precios.

Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por equipaje.

Recibe carga recibida y entregada en el muelle del Tigre.

Domingo 3 de Diciembre para la Asuncion recibe carga á 10 pesos fts. la tonelada el vapor nacional Victoria.

Miércoles 6 de Diciembre para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana el vapor Cuyabá.

Admite pasajeros, carga y encomiendas.

M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1|2.

Para Montevideo—Mañana á las 5 1|2 de la tarde el vapor Porteña. Recibe carga y pasajeros.

—Para Bahia Blanca y Patagones, saldrá en breves dias el vapor nacional Patagones. Recibe carga desde ya.

Ajentes Estevan de Risso Hnos., Reconquista 99 1|2.

PASAGEROS AL PAQUETE—Francés «Sindh» Hoy Jueves 30 saldrán del muelle para dicho paquete dos vaporcitos:

El primero á las 9 de la mañana, el segundo á la 1 de la tarde.

Pasages—De ida 40 $ ida y vuelta 50 $.

Los boletos se venden en la ajencia de A. Matti y Piera Cangallo 30, y Paseo Julio número 50.

—Para el Rosario vapor Proveedor. Sale hoy 30 del corriente á las 10.

Recibe carga con rebaja de precios. Pasaje de cámara ps. fts. 4. Lanchas gratis.

Ajentes Paez y Gomenzoro, Rivadavia 41.

Para Patagones directamente, la muy velera y de primera clase goleta alemana «Joachin Enrich» saldrá á fines del mes. Recibe carga y pasajeros á precios módicos. Ocurrir á la calle 25 de Mayo núm. 49.

28 de Noviembre vapor para guayo—Saldrá para la Asuncion y puertos de escalas mañana 1° de diciembre. Recibe carga, pasajeros y encomiendas á precios módicos. Para órdenes y demas pormenores ocurran Potosi 219.

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vapor Nacional Guarani—Saldrá para Asuncion y puertos de escalas hoy 30 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

Vapor nacional Emilia Captan D. H. Gomensoro. Saldrá á la mayor brevedad para la Asuncion y puertos intermedios Recibe carga y pasajeros por precios equitativos. Ajente Vicente L. Beltran.

Calle 25 de Mayo 12 1|2.

—Para Montevideo el vapor Saturno sale hoy a las 6 de la tarde. Capitan B. Magnasco. Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99.

PARTE COMERCIAL

Noviembre, 29 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Es tal la paralizacion que reina para los negocios de Fondos Públicos Nacionales que hoy, apesar de iniciarse varios, no se anotó transaccion alguna en la pizarra, no habiendo tampoco vencimientos.

Despues de la hora oficial, se realizaron 10,000 ps. pta, para mañana 30, al 71 1|8 p % por lo que se vé, que los precios siguen flojos.

El año pdo no hubo tampoco operaciones, al contado.

FONDOS DE PUENTES, CAMINOS.

Fuera de la Bolsa, se han realizado varios titulos al contado, al 86 1|2 p. %.

BONOS MUNICIPALES.

Entre corredores, pero no en horas oficiales, se efectuaron 35,000 pesos moneda corrientes ai 88 1|2 p % al contado.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas mas notables, realizadas en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

2,600 @ mezcla regular Norte 72.
1,800 id id buena id 73.
3,00 id id fea id 70.
4,000 id meztiza pesada id 74. id.
2,400 id regular id 75,
2,000 id id 76 id.
3,500 id buena 78.
8 á 10,000 id meztiza comun fina y liviana Sud 74 á 5,000 @ meztiza ordinaria á 83 buena, id de 69 á 73.

CUEROS VACUNOS SECOS.

180 campo Norte 153.
250 id id 155.
400 id Sud 154 á 156.
300 id id 157.

CUEROS LANARES.

180 docenas campo Norte, á 20 rls, la libra.
260 id matadero id 21 1|2 id.
350 id ps 250.
280 id id Sud id 240 á 300.
600 id campo id 180 á 210.

CERDA,

150 @ del Norte 157.
35 id id 160.
90 Id id Sud 172 á 180.

SEBO DE CARNERO.

240 @ en pansas Norte 39.
35 id id cascos id 43.
400 id id Sud 42 id.
185 id pansas id 38 1|2.

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA—Noviembre 29 2 3|4.

Montreal «Wahvatch»—Cadiz, «Britania» —Papel, 5 1|8—Libras, 3|4—Deuda interna, 2.ª serie, 40 1|2—Frutos nada.

200,000 @ por cuenta de Irigaray, resuelto á embarcarlas, recibiendo el vendedor un adelanto, á 33 rls, oro, aforo convenido.

A LA SALA DE RESIDENTES

Cueros, muy flojos—500,000 —lanas de la Colonia y Montevideo, embarcaron los barraqueros, siendo 200,000 @ de comerciantes.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Zimmermann 200 bcas azucar refinada.
Surdo 1 caj semillas.
Etchegaray 582 bult yerba parnagua 162 latas id.
Muir 10 caj galletitas.
Massini 29 bult yerba paraguaya.
Holmes 1 caj te 2 cascos jamones.
Rocha 22 tercios yerba paraguaya.
Rizzo 880 sacos azucar terciada.
Ferber 50 caj velas estearinas.
Castillo 60 rollos tabaco negro.
Passadore 44 caj frutas frescas.
Palma 500 id fideos.
Alaso 15 tercios yerba paraguaya.
Molina 40 id id.
Ambroseti 8 caj hongos secos.
Rocca 1430 canastos papas.
Necol 52 bolsas café.
Ochoa 1199 caj pasas de uva.
Fort 12 bolsas cacao.
Serna Plá 100 canastas papas 52 rollos tabaco.

MERCERIA.

Isaac 1 caj gorritas.
Malbran 1 id quitasoles.
Luders 1 id cintas 1 id agua 1 id peines.
Thomas 6 id pomitos agua de olor 1 caj jabones
Mantels 15 id papel de empapelar.
Lohman 1 id cintas presilla.
Espases 6 id libros impresos.
Antenus 1 id bastones.
Joly 2 id libros impresos.
Jacobe 6 id merceria.
Devoto 2 id objetos artic. de mármol.
Kaynach 2 id corsees de Sras. 9 caj muñecas.
Duguid 7 id carreteles de hilo de coser.
Pedarrien 2 id artic. plata 1 caj palanganas.

ARTICULOS INGLESES.

Carliste 8 fard. genero para pantalones y fajas.
Graham 7 fard. medias genero mezcla y balleta.
Tomkinson 4 caj pañuelos 1 fard. jergas mezcla y 3 caj coleta negra.
Guetting 1 caj madapolan y muselina.
Tompson 1 fard. lostrina 2 caj medias algodon 1 id genero y 1 fard. paño mezcla.
Maehean 1 fardo paño mezcla.
Milligan 4 caj carpetas.
Meliton 1 id listado algodon.
Graham 5 id coco punzó.
Darbishire 9 fard lona blanca.
Wolff 22 caj genero mezcla para vestidos.
Malmann 1 caj algodon para forro 1 id qn de hilo.

FERRETERIA.

Powell 550 ollas de fierro, 20 remaches y 40 docenas palanganas estañadas.
Hút 9013 piedras alemanas.
Luders 526 motones y cuadernales.
Kaynach 6 caj hilo acarreto.
Lezica 300 kilos papel de plomo.
Shau 99 quintales alambre 150 docenas cubiertos.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 29

Portland el 4 de Octubre, bca americana "Philena" 515 tons. cap. Juan E. Chase, á A. C. Bean, con 1 pasagero, y 32,140 piezas con 325,367 piés pino, 66,000 ripias, 55 btos borra de algodon, 2 btos hilo acarreto, 1 caj con 5 guarniciones para carruages, 1 caj con 1 escritorio, 1 caj con 1 mesa, 1 baul equipage.

Gualeguay el 28 del corriente vapor nacional "General Garibaldi, cap. A. Gianello, á Nuñez hnos con 340 bolsas lana.

Rosario el 28 del corriente vapor ingles "Rosario, cap. S. Lorovich, á Fiorini Damel y Ca. en lastre.

ENTRADAS DIA 29.

Uruguay, vapor oriental "Rio de la Plata,,
Montevideo id ingles "Silex,,
Asuncion, id italiano "Venecia,,
Patagones y Bahia Blanca, vapor nacional "Patagones,,

SALIDAS DIA 29.

Colonia, vapor inglés "Naposta,,
Uruguay id id "Silex,,
Montevideo id id "Rosario,,
Id id oriental "Rio de la Plata,,

CABOTAGE DIA 29.

Victoria, pbot "Jóven Pepito,, á Nuñez hnos 1000 fgas cal.

La Paz, gta "Unica Franqui,, á Nuñez hnos, al patron 2.890 medios postes.

Victoria, gta, "Liguria,, á Nuñez hnos á la orden 19 cs. yeguarizos. 663 cs. lanares 18 fdos id id, 1,544 cs. vacunos, 9 chiguas cerda, 145 fdos lana, 7 cascos sebo.

Santa Fé, lanchon "Esperanza y Caridad,, á Arechavala y Ca. al patron 170 piezas madera.

Santa Fé, gta "Flora,, á Hillner y Ca. al patron 64 pzas madera.

Teatros

COLON

Compañia dramática de Italia del célebre actor Ernesto Rossi.

El Juéves 30 de Noviembre, funcion estraordinaria á beneficio de la actriz señora Antonieta Cottin. Se pondrá en escena el muy aplaudido y grandioso drama en 5 actos, de L. Camoletti:

SOR TERESA

Concluirá la funcion con la parodia musical escrita espresamente para el artista señor Leopoldo Vestri, y que lleva por titulo:

ROBERTO EL DIABLO

A las 8 en punto.

NOTA—Los Sres. abonados serán preferidos en sus localidades hasta las 12 del dia de la funcion.

Los argumentos de las obras y los retratos el Sr. Rossi se espenden en boleteria.

OTRA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, pondrán coches para la concurrencia, despues de terminada la funcion Los de la linea de Barracas, llevan una bandera colorada, los de Callao, las llevan azul

AVISOS

Ojo mayoristas Se alquila la esquina de Chile y Lima desde el núm. 222 al 220 ½, casa grande que reune todas las comodidades para una casa de negocio por mayor como ser almacen, muebleria, licoreria ó tienda de ropa.

En la calle Pasco frente á Venezuela se alquila una casa aparente para una fábrica de cerveza ó cualquier otro negocio por el gran terreno y fondo que tiene, y además siete piezas de material recien construidas. Para verla al lado están las llaves.

Tanto en la ciudad como en la campaña hay puertas y ventanas de cedro y de pino con marcos de algarrobo ó pino de todas medidas concluidas y una baranda de escritorio y un escritorio para tres personas, calle Lima 220. n30 p3

Carruage Se vende un coupé de medio uso con arreos correspondientes á dos caballos, de construccion sólida y elegante. Para verlo y tratar en la caballeriza «San Juan» calle de Piedras número 83. n30 p3

Peones caballerizos
Se precisan inteligentes en el trabajo, en la caballeriza calle de Piedras núm. 83. n30 p1

En el pueblo de San Justo. E Domingo 3 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, se rematará al mas alto precio y dinero de contado una casita con lindo sitio, arboleda, etc. etc. y algunos muebles que existen en la misma. Esta linda propiedad que solo dista una cuadra de la plaza se venderá cumpliendo las órdenes de su propietario, POR LO QUE OFREZCAN. n30 p4

A los Sres. curas Se les hace saber que en la calle Esmeralda 115 (adentro) hay un gran surtido de objetos para el uso de iglesia, tales como casullas, ternos, candeleros, cálices etc. n30 p3

A 4 cuadras del 11 de Setiembre. 5 manzanas en lotes, se rematarán el Domingo 3 del corriente por Rodriguez Larrazabal y Ca. n30 p4

La quinta de Huergo. En lotes. A todo precio. Se remata el Domingo 3 de Diciembre á las 12 1|2 en punto. n30 p4 Rodriguez Larrazabal y Ca.

Calle Parque y Tucuman. Terrenos á todo precio. El Domingo 3 de Diciembre á las 12 1|2 por Rodriguez Larrazabal y Ca. n30 p4

Terrenos Para quintas y barracas, una linda casa en la quinta de Huergo se rematarán. Lean el aviso en los remates por Rodriguez Larrazabal y Ca. n30 p4

Remate que no se suspende. El que está anunciado para el Domingo 3 de Diciembre. Lean los diarios. n30 p4 Rodriguez Larrazabal y Ca.

Tramway espreso
Sale el Domingo 3 de Diciembre á las 12 en punto para el remate de la quinta de Huergo. n30 p4 Por Rodriguez Larrazabal y Ca.

Venderemos muy barato, si no hay quien pague mas la quinta de Huergo en lotes. El Domingo 3 de Diciembre á las 12 1|2 en punto, por n30 p4 Rodriguez Larrazabal y Ca.

Lean! lean! El aviso de remate para el Domingo 3 de Diciembre. Se venden por lo que den terrenos en la calle de Parque, por n30 p4 Rodriguez Larrazabal y Ca.

Un lote con accion á muchos. En la quinta de Huergo. A todo precio. El Domingo 2 de Diciembre á las 12 1|2 en punto, por Rodriguez Larrazabal y Ca. n30 p4

Frente al mirador
De Hernandez. Gran remate de terrenos, el Domingo 3 de Diciembre, por n30 p4 Rodriguez Larrazabal y Ca.

Francisco B. Terrada
Anuncia á todas las personas que desde la fecha se propone curar radicalmente los callos. Oportunamente dará su domicilio. n30 p3 Francisco B. Terrada.

Baratillo De pantalones negros de casimir clase superior y bien confeccionados á 80 pesos, tambien un lindo surtido de corbatas y medias inglesas para hombre á 70 pesos docena, ricos pañuelos de hilo á 40 y 60 ps. docena, lo que vale 100 pesos, al Indio Rivadavia 342 n30 p3

Costurera para vestidos de señora se precisa. Lorea número 179. n30 p3

Ropa usada Se compra y se vende, calle del Parque núm. 85 1|2. n26 p15

Institutriz Se precisa una en la calle Larga de Barracas al lado de la escuela municipal de niñas. Se desea que sea inglesa. n28 p6

Lecciones de francés, teneduria de libros, historia, fisica y quimica por el señor E. Weiss, Venezuela 582. n14 p30 T.

PAPEL DE IMPRENTA
GRAN SURTIDO
HOURIET SCHNEIDER Y Cª
130 ESMERALDA 130
n30 p8

MUCAMA
Se precisa una en la calle Rivadavia número 128. n30 p3

CONSTRUCCIONES
DE
HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con 5 ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de casas de campo y toda clase de edificion de fierro corrugado galvanizado con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aqui, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio y se convencerán que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones etc.

Por mas pormenores, planos y precios ocurrir á—

Francisco Smiles y Ca.
n24 p30 77—25 de Mayo—77

Compañia de navegacion á vapor.

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal argentino de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

"PO"

Su Comandante PEDRO GALINDEZ

Saldrá el 15 de D'bre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 ½.

El Gerente—
n26 p20 T F. F. Cecchi.

SACA-PLIEGOS

Se precisa uno en esta imprenta, San Martin número 144.

WANKLYN Y Cª
108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona...	5 p%	al año
" " se cobra....	12 p%	al año
á 30 dias fijos....	6 p%	al año
á 60 " "	7 p%	al año
á 90 " "	8 p%	al año
á 30 " de aviso....	7 p%	al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE
G. STUMP
Calle Cangallo 87.
OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letras circulares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres, Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York, Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.° Para cuentas corrientes con cheques	4 á 7	p%
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques	3	id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias	5	id
4.° — á 1 mes	6	id
5.° — de 2 á 3 meses	8	id
6.° — de 4 á 6 id	9	id
7.° — de 7 á 12 id	10	id

DESCUENTOS CONVENCIONALES SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
G. Stump.

REMATES

P. Molfino y Ca.
Judicial

El viernes 8 de diciembre á las 3 de la tarde en la calle de Moreno núm. 382 venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta la casa habitacion que lleva la numeracion indicada perteneciente á la testamentaria de la Sr. Da. Eugenia Gimenes de Zunino.

Esta finca edificada con buen material y madera duro tiene 9 vs. y 30 centésimos de frente al norte con 45 vs. de fondo al sud, algibe de 60 pipas pozo de balde y de mas accesorios.

Por mas pormenores Reconquista 176.

POR EL MISMO
Remate Naval

En la Boca del Riachuelo frente á la casa de los Sres Corti, Riva y Ca.

El Domingo 4 de Diciembre á las 2 de la tarde por cuenta de quien corresponda venderemos á la mas alta postura la goleta italiana "Achille" del porte de 180 toneladas con todos sus aparejos, velamen anclas, cadenas y todos los útiles para ponerse á la vela, teniendo ademas algunas velas de respuesto y muchos otros útiles: En la venta del buque entra una lancha armada de todo punto, con sus respecteras velas y remos.

Prevenimos á los interesados que las rondanas principales son de cilindro y la armadura en fierro—Por mas pormenores Reconquista núm. 170.

CALDERON Y SUNDBLAD
JUDICIAL

De una casa-quinta en la Estacion San Martin del ferro-carril del Oeste, perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Vega.

El domingo 17 de Diciembre procederemos á la venta á las 3 en punto de la tarde, dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell, de la referida propiedad que se compone el edificio de siete habitaciones bien construidas techo de azotea, cocina y demas oficinas necesarias; y el terreno son dos manzanas con 140 varas de frente por 100 de fondo cada una, cercadas de alambre y postes de ñandubay, con algunas plantas de Cina-Cina, alfalfa y 120 plantas frutales de las mejores clases.

Tasada en pesos 188,581, y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

Esta propiedad esta situada á cinco cuadras de la estacion en direccion á Moron, con frente á la via férrea y rodeada de magnificas quintas.

La tasacion es muy baja y por poco dinero pueden hacerse de una propiedad de primer órden, debiendo tenerse presente, que últimamente se ha vendido en esas inmediaciones á pesos 50,000 la manzana sin un solo árbol ni cerco.

Por mas pormenores pueden ocurrir a la escribania del Sr. Mendez Candeira, ó al escritorio de los rematadores Perú 37.

Balbin y Plowes
En Barracas al Norte.

De 11 lotes de los valiosos terrenos y saladeros de la antigua sociedad de los Sres. Sillitos y Browne inmediato al puente de Barracas, con frente á la calle Sola, San Luis y calle Saladero Browne.

El domingo 10 de Diciembre á las 12 en punto y dinero de contado se rematarán los 11 lotes de terrenos arriba espresados, situados en el punto mas importante de Barracas é inmediatos á las estaciones del ferro carril y tramways.

Lote 79—30 varas de frente á la calle Sola por 25 varas de fondo y frente á la calle San Luis.

Lote 80—9 3|4 varas de frente á la calle Sola por 35 de fondo.

71—10	vs. fte. calle San Luis por	43	de fondo
70—10	— — — — —	42 1|2	—
68—10	— — — — —	41 1|2	—
67—10	— — — — —	40 1|2	—
66—10	— — — — —	39 1|2	—
65—10	— — — — —	39 1|2	—
64—10	— — — — —	38 1|2	—
62—52	— — — — —	27	— y

frente á la calle Saladero Browne.

61—10 varas de frente á la calle Saladero Browne por 32 varas de fondo.

La situacion de estos terrenos es inmejorable actualmente se esta adoquinando la calle Sola en la cual se va á colocar un tramway, cuyos trabajos una vez concluidos les darán la mayor importancia sobre la que hoy ya tienen.

Los interesados pueden ir por el ferro carril ó tramway; ambas estaciones en las tres esquinas, quedan inmediatas.

La venta se realizará al mejor precio.

POR EL MISMO.
En su casa calle Perú núm. 19.
De comestibles y bebidas.

El viernes 1° de diciembre á las 12 en punto y dinero de contado, se procederá al remate de los artículos que á continuacion se detallan.

330 bolsas arroz, 200 barricas cerveza inglesa negra en botellas y 1|2 botellas, 400 octavas jerez, 50 cajones vermuth, 100 cajones coñac, 40 id vino champagne, 15 id jerez, 20 id tabaco picado, galletitas chuño, ciruelas en conserva pimenton conserva de tomate vino de astti y otra parcion de artículos.

Adolfo Bullrich y Ca.
Venta particular.
Una linda casa-quinta en Belgrano.

Esta casa está situada en uno de los parajes mas poblados del pueblo, y esta perfectamente edificada. Tiene 11 piezas, cocina, cuartos de bano á la Romana, letrina etc.—Un lindo corredor de 34 varas de largo por 4 1|2 de ancho que da una agradable sombra á los moradores.

La quinta está plantada de esquisitas frutas, ricas plantas, y en el estremo un espacioso gallinero.

POR LOS MISMOS
¡¡ JUDICIAL !!
De una casa calle de potosi núm. 378.

El lunes 4 de Diciembre á las 5 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Bernabé Saenz Valient:

Una casa situada en la calle Potosí núm. 378, edificada en terreno de 13 1|2 varas de frente al Norte por 30 1|2 varas de fondo al Sud, el edificio se compone de piezas de azotea, pisos de mosaico, cocina, pozo de balde y demas oficinas.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 214,631,761 mjc, no admitiéndose oferta por menos de ps. 183,086 mjc que son las 2|3 partes de su tasacion.

Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y títulos en la escribania del Sr. D. Adolfo Caldeira Victoria núm. 108. donde estan de manifiesto y por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm 118.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una casa calle de Uruguay núm 124.

El Lunes 4 de Diciembre á la 5 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente a la testamentaria de Sr. D. Bernabé Saenz Valent.

Una casa calle de Uruguay núm 124, edificada en terreno de 8 varas 60 centésimos de frente al Este con 33 varas 40 centésimos de fondo al Oeste. El edificio se compone de 5 piezas de azotea techos de maderas duras y embaldozados, cocina, algibe y de mas oficinas.

La casa está muy bien construida con materiales superiores, situada en un barrio muy central y lindo, es en fin una monada y ofrece un brillante interés al comprador.

La tasacion en todos sus ramos importan la suma de 14,796,338 ps. siendo la base para la venta 98·642 ps mjc que son las 1,3 parte de la tasacion.

Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y títulos en la Escribania del Sr. D Adolfo Mendez Caldeira Victoria 108 donde estan de manifiesto para ser revisados. Por mas informes á pues ó Escritorio San Martin núm. 118.

Por los mismos
De muebles de lujo, carruages etc.

En la casa habitacion del Sr. Dr. A. Cambacéres Calle Balcarce núm. 16—Por haberse ausentado la familia para Europa.

El martes 5 de Diciembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico y elegante menaje de esta casa habitacion, cuyo dueño se ha ausentado del pais, y cuyo estenso pormenor es el siguiente:

Piso bajo

Salon de Gazcon—Un precioso juego de madera negra con incrustaciones de bronce asientos de esterilla compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas [flamante) 3 cortinados de reps color puebla, galerias de roble, 1 gran medallon de galvanoplastia marco vieux chêne, 1 mapa de la ciudad de Buenos Aires, cuadros, adornos, alfombrado etc.

Dormitorio—Una cama de bronce con corona, 1 rico armario de caoba, roble por dentro, otro id id para camisas estates ferro-carril, 1 mesa de noche piedra marmol, 1 lavatorio piedra marmol y espejo, 1 sofá asiento de crin sillas, alfombrado, etc.

Cochera y caballeriza—Un magnifico coupé moderno, enteramente nuevo, algunas guarniciones etc. etc.

Piso alto

Sala—Un juego de sala á lo Luis XIII, de un modelo elegantisimo y moderno compuesto de 2 sofáes 4 sillones, 12 sillas y 2 banquitos para pies madera dorada con brocatela de seda celeste de Lyon, fundas de hilo satinado, 4 taburetes asiento de crin blanco bordado con mostazilla, con sus fundas correspondientes, 7 grandes cortinados con galerias doradas, con cenefas de brocatele celeste y cordones de seda igual á los muebles, 2 grandiosos espejos marcos dorados, luna francesa, 2 rinconeras doradas fondo de espejo, 1 espléndido piano pierna calzon de Broadwood etc Sons [flamante] 1 sillon forro de seda celeste, 1 elegante mesa de centro dorada y con piedra marmol á lo Luis XIII, 1 jardinera de Boule, 1 mesita redonda, ta a bordada, 1 bonita Garnitura de chimenea de bronce macizo y dorado compuesto de un gran relog y 2 grandes candelabros sobre pedestal de marmol blanco y guarda fuego de bronce macizo y dorado iguales á la Garnitura y hacen juego con ella, 1 abanico pantalla de bronce dorado, 1 mesa para juego de Boule, 2 candelabros antiguos de bronce de 3|4 varas de alto, 1 gran cuadro original al oleo del afamado pintor Palliére, lo mejor que hay de este artista (costó 18.000 pesos) otro cuadro original de costumbres españolas, 2 cuadros al oleo costumbres romanas, gran cantidad de adornos alfombritas y alfombrados flamantes de Bruselas.

Salita—Un juego de jacarandá forro damasco de seda carmesi y fundas de hilo, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 galerias negras, 1 mesa de caoba para juego, cortinas alfombrados adornos etc.

Toilette—1 sofá y 4 sillones forro damasco de seda con fundas de hilo, 1 armario jacarandá luna francesa, cortinados, alfombrados etc.

Dormitorio—Una cama de bronce, 1 lavatorio, rinconeras de caoba y cedro, 1 sofá cama, 1 cómoda de caoba, 1 armario de cedro, 1 cómoda toilette, el tocador, 2 cortinados, alfombrados.

Comedor—1 juego de vieux-chéne á la Luis XIV tallado artisticamente, compuesto de un aparador de 3 cuerpos, con cristaleria y estantes á los costados, 1 mesa de trinchar, 1 id para 18 cubiertos con tablas de roble, 12 sillas forradas en marroquin color puebla 1 riquisima relog de pared, 1 espejo de chimenea, imitacion roble, 2 estátuas de bronce pié de mármol negro, 1 sillon de caoba á la Voltaire forro reps habana, rica porcelana dorada, 1 juego de cristal mucellna servicio de christofle fuentes con tapas, Rechauds redondas y ovalos, 1 riquisimo juego de café y té sobre metal ingles (blanco) y demas enseres y útiles de una casa de familia, alfombrado de Bruselas etc.

Dormitorio—Una cama camera de caoba (francesa) 1 lavatorio de caoba piedra marmol con espejo, 1 mesa de noche, cuadros, sillas de caoba galerias con cortinas, alfombrado de tripe, (casi nuevo) y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Otro cuarto—Una cama de bronce muy rica, 1 mesa toilette, 1 mesita caoba piedra marmol, 1 sofá, 2 sillones forro de damasco de seda española, 2 silloncitos iguales, todo con fundas de hilo 1 espejo de chimenea, luna francesa, cortinados, galerias, alfombrado de tripe de Bruselas (Flamante) con guarda correspondiente.

Cocina—Mesa con piedra marmol, id de pino, estantes, bateria de cocina, de cobre, y laton y demas útiles

Cochera—Un Landau muy superior y fuerte (con poco uso) un breck, una pareja de alazanes muy troteadores y mansos, son mestizos de la cria del Sr. D. Francisco Pineyro.

Por los mismos

Del acreditado almacen por mayor perteneciente al finado Don Luis Muñoa

Calle Suipacha núm. 75 Por liquidacion definitiva.

El viernes 1° de Diciembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del albacea todas las existencias de este acreditado almacen cuyo pormenor es como sigue.

Vinos superiores de piorato marca garriga vinos en 1|4 1|2 pipas muy conocidas á preados por los aficionados, piorato de mesa en cuarterolas, carlon añejo superior en pipas, vino de oporto garantido de año 1815 y 1834 en cajones de id otro vino oporto nuevo, coñac martell, aceite en latas de 1 arr (rivero) ginebra en frasqueras, vinagre en cuarterolas agenjo en cajones, ginebra en damajuanas, aguardiente id en tercerolas vino jerez en cajones vino carlon marca abellot vino moscatel en barriles de 2 arr cerveza negra y blanca é infinidad de artículos de ramo que estarán á la vista

Al mismo tiempo estivas escaleras herramientas, romanas, escritorios, mesas bancos y demas útiles de la casa.

Nota llamamos la atencion tanto de los particulares como de los cafés restaurant, hoteles sobre este remate donde encontraran los mejores vinos pues la casa tenia fama y renombre en este ramo la venta se hará en lotes al gusto de los Srs. licitadores.

Al mismo tiempo venderemos una cantidad de jamones recien introducidos.

POR LOS MISMOS

De todas las existencias de la Cerveceria calle Moreno núm. 196—Por liquidacion completa.

El martes 12 de Diciembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante, todas las existencias de la cerveceria arriba indicada cuyo pormenor es como sigue.

Dos grandes tachos de cobre con todos sus accesorios, cada uno de contenido de 5 á 6 pipas y sus caños chimeneas de cobre, 1 tina de madera (nueva) con su doble fondo de cobre y robinete de id contenido de 20 pipas, 1 tapa grande de cobre y demas accesorios, 3 depositos para agua, de madera, forrados en zinc y canillas de bronce 1 bomba con su recipiente de cobre, 2 refrigerantes de cobre para 6 pipas cada uno, 2 tinas nuevas de madera, 5 á 7 pipas cada una, 1 maquina para embotellar de cobre y fierro, 1 tostador con su calorifero 2 ventiladores para limpiar granos, 1 alambique de cobre, con todos sus accesorios, 1 prensa para capsulas, 1 refrigerante doble para agua 1 id para hielo 1 romana grande, estantes de varias clases, pipas pipones y cuarterolas, barriles para cerveza en chopp barricas vacias, como 80 cajones para repartir un carro (en buen uso) para reparto, arneses caballerizas, pesebres, rejas, divisiones etc.

Escritorio—Mesas, sillas estantes, letrero del frente y todos los demas muebles que estaran á la vista.

Por mas detalles á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS
De muebles.

En la deliciosa mansion del Sr. D. Manuel Aguirre. Calle Juncal entre Suipacha y Artes.

Quinta del Sr. D Jorge Drable.

El miercoles 6 de diciembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante menage de esta casa habitacion, por haberse ausentado la familia para Europa y cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 esplendido juego de sala [flamante] de jacarandá, forrado en brocatela de seda carmesi, con fundas de hilo compuesto de 2 sofáes, 4 sillones 12 sillas, 2 bancos para los piés, hechura á lo Luis XIV, 1 chiffonier de Boule 1 piano perpendicular (flamante de jacarandá Pleyel, 2 bancos de piano, 1 estante para música, 3 cortinados completos, galerias doradas, grabados ingleses como litografias, adornos, alfombrados de Bruselas &.

Ante-sala—1 juego de jacarandá asiento de esterilla 2 grandes espejos marco dorado, 1 id ovalado, 1 gran chiffonier de jacarandá, 1 espejo 1 estatua bajo fanal del Duque de Vellington, 1 rico reloj de chimenea, útiles y guarda fuegos de chimenea de acero pulido. 2 magnificas acuarelas de aguyari 1 mesa de jacarand de centro, cortinados alfombrados de Bruselas, 2 mesa de jacarandá de centro cortinados; alfombrado de de Bruselas 2 mesas de jacarandá para juego grabados adornos &

Comedor—1 precioso juego de roble claro compuesto de 1 aparador, 1 mesa de trinchar, 1 mesa para 14 personas, y 12 sillas cristaleria inglesa rica, porcelana servicio á cristales, algunas piezas de plata cuadros al oleo, como litografias de mucho gusto grabados ricos, útiles de chimenea, alfombrado y muchos objetos del servicio de esta reparticion.

Estudio—1 escritorio de caoba con cajones, 1 prensa para cópias, 1 sofá sillones y sillas barómetros alfombrado de Bruselas &.

Cuarto de estudio—1 mesa escritorio, mesas y sillas mapas grabados &.

Vestibulo—Sillas, perchas, gravados etc.

Dispensa—1 gran estante de 5 varas por 4 de alto con cajones 1 gran mesa 1 filtro 1 cajon para hilo banco, sillas etc.

Cocina—Mesas y estantes de pino útiles de laton y fierro bateria completa de cocina y demas enseres.

Piso alto

Primer dormitorio—1 cama de fierro con colchones, 1 armario de caoba roble, 1 mesa de vestir con piedra marmol y espejo tohallero sillas alfombra de Bruselas etc.

Segundo dormitorio—2 camas grandes con colchones, 1 armario de caoba roble, 1 mesa de vestir con piedra marmol y espejo, tohallero sillas alfombrado de Bruselas etc.

Tercer dormitorio—1 espejo grande de toilette, 1 longchaise forro reps verde, 1 sillon id, 1 mesa de caoba 1 rico lavatorio de nogal claro con jacarandá, 1 mesa de noche alfombrado de Bruselas etc.

Cuarto de toilette—1 magnifico ropero frances de 3 cuerpos con espejo en el centro, roble por dentro, 1 confidente 1 espejo de afeitar 1 escritorio alfombrado de Bruselas etc.

Cuarto dormitorio—1 cama de bronce con colchones 1 ropero de caoba y roble, 1 lavatorio ingles con su loza de repuesto 1 espejo de afeitrse alfombrado de Bruselas etc.

Quinto Dormitorio—1 cama de bronce con colchones, 1 armario inglés de caoba robles con ferro-carril, 1 lavatorio de fierro, 1 espejo de toilette, 1 mesa de noche alfombrado de Bruselas, etc. etc.

Cuarto de baño—1 bañadera de cobre mesa de pino 1 cama de fierro sillas etc. etc.

OtroCuarto De Baño—armario de pino: mesas, sillas alfombrado, etc. etc.

Patios y cochera—1 esplendido landau ingles (casi nuevo) 1 volanta grande con cristales, 1 precioso carruajecito con una yunta de ponies harneses de cuero de chandes otro carruaje mas, 1 pony de montar, con montura completa, harneses ricos etc. etc.

Plantas de muchas variedades en cajones y tinas, bancos de gerro etc.

Gallinero conejero—mas de 60 conejos todos blancos 1 coleccion de palomas catalanas de tamaño de una gallina gallinas etc. etc.

Nota—El tramway de la ciudad de Buenos Aires que viene de Barracas, de la calle Brasil y de la plaza de la Victoria pasa por la puerta de calle de esta esplendida propiedad.

Por los mismos

De una espléndida coleccion de plantas—En el jardin calle Suipacha núm. 392—Por desalojar la casa.

El domingo 3 de Diciembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una de las mas selectas colecciones de plantas, que puede imaginarse y en el mas admirable estado de lozania, cuyo pormenor es como sigue:

58 variedades de camelias de todos tamaños 11 variedades de magnolias. 12 de rododendrus, diamelas azules, jazmines, Dalpés, Bignonias. Gardenias. Diosmas, Calicantos, Siler, Bomano, algabas rosas Sureisgas, gladiolos—Cratefius—Negelias—Heliotropos—Geramino doble—hortencias—acacias—aromas—poligalos—naranjos monstruosos—Piomias—olivos de persia—azucenas y mil otras plantas largas de detallar.

Los aficionados á las buenas plantas tienen aqui una oportunidad para la formacion de un buen jardin, pues todas las plantas estan en perfecto estado, en tinas y macetas.

Al mismo tiempo venderemos por desalojar la casa 1 magnifico piano de jacarandá flamante sin uso de 2 bresahantes voces y 2 sillones caoba asiento reps.

REMATES

Los abajo firmados tienen el honor de participar al público que estando próxima á terminarse la casa que construyen actualmente en la calle de Cangallo Ns. 57, 59, 61, 63 y 65, entre San Martin y Reconquista, ofrecen sus servicios en el ramo de remates al contado, tanto de muebles, carruajes, caballos, comestibles, bebidas, loza, cristaleria, alhajas, armas, cuadros, novedades y géneros, como de mercaderias en general y propiedades raices.

Construido espresamente el mencionado edificio para casa de remates, los abajo firmados se hallan en situacion de poder ofrecer á compradores y vendedores todo género de comodidades. Los efectos que se envien para ser vendidos estarán á salvo de todo desterioro en grandes y seguros depósitos, las mercaderias podrán ser entregadas en el acto mismo de su venta y los vendedores recibirán su dinero dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al remate.

Contando la casa con capitales suficientes pára hacer adelantos por cualquier cantidad, sobre propiedades tanto muebles como inmuebles, los ofrece al público mediante un módico interes.

Mientras se abre la nueva casa, esperamos las órdenes del público en nuestro actual escritorio, Piedad 93.

B. Mitre y Vedia y Cia.

Por los mismos

De 16 magnificos lotes de terreno SOBRE EL CAMINO DE PALERMO al lado de la quinta DEL SEÑOR SAAVEDRA

El domingo 3 de diciembre á las 6 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, esta importante propiedad situada á la entrada del camino de Palermo linderos con la espléndida quinta del Sr. D. Mariano Saavedra y dividida en 16 lotes á saber:

Loto núm. 1—esq	—25 vs frente	por 80	de fondo
2 á 4—cada lote	—25	— 80	—
5 á 7 —	—25	— 70	—
8 esquina	—25	— 70	—
9 —	—21	— 60	—
10 á 12 cada lote	—21	— 60	—
13 á 13 —	—25	— 50	—
16 esquina	—25	— 50	—

Esta propiedad por su inmediacion á la ciudad situada sobre el camino de Palermo entre dos vias de tramways proyectados, pero que antes de 6 meses será un hecho, á 2 cuadras del gran edificio de las aguas corrientes, al pié de la quinta de Del Sar hoy de de Chapeaurouge, ofrece un porvenir brillante á los compradores.

En esta localidad preciosa no ha habido hasta ahora ninguna venta de terrenos pues ningun propietario quiere vender.

Tenemos órden terminante y por escrito de vender al mas alto precio estos lotes que son una verdadera pichincha.

Por planos y pormenores á nuestro escritorio San Martin 181.

POR LOS MISMOS;
Judicial.

De todas las existencias de la carpinteria de los finados Sres. Warden y Hazell—Moreno núm. 15.

Por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Honorio Martel y del Sr. Curador D. Juan Tabor Fox.

El jueves 30 de Noviembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho taller de carpinteria á saber:

Un magnifico escritorio de caoba listo para armarse, 1 rica caja de instrumentos ingleses, 1 relog de pared 1 baul de caoba, 3 id de pino, 1 bote chinesco, sobre el que llamamos la atencion, roperos de pino, puertas vidrieras, id de pino con contramarcos, puertas sueltas perchas mesas de pino lavatorios id 10 bancos para carpintero un gran galpon de material techo fierro de canaleta 1 id mas chico una gran cantidad de ricas herramientas de carpinteria y muchas clases de madera que venderemos en lotes al gusto de los compradores.

Federico Julio Miró

Gran quemazon de muebles, alhajas, arañas, cuadros, tapicerias, máquinas de coser, cristales y porcelanas, vinos champan, cerveza, jerez, oporto, servicios ricos de porcelana para mesa, juegos de electro plata para té y café, todo al mejor precio y sin retirar lote. Alerta
En su nueva casa calle Maipú 99.
Por cuenta de casas introductoras

Alerta!!—El miercoles 29, Jueves 30 y viernes 1° á las 7 1|2 en punto de la noche se han de vender quemando y sin retirar lote, gran cantidad de articulos que por su mucha entension no se detallan y este se dará en carteles. Habrá cerveza etc. venta forzosa por liquidacion, y gran cantidad de articulos nuevos.

Atencion á las ricas arañas y los nuevos y lindos paisajes recien recibidos.

El Jueves—esta señalado para la venta de los paisajes suizos al oleo y otros.

POR EL MISMO.
Remate Judicial—Pichincha.

Importante, de terrenos bien situados, calle de Moreno, entre las calles Sarandi y Rincon, á solo 2 cuadras del gran Boulevard de Entre-Rios, por órden del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, por cuenta de la testamentaria de D. Juan Superi.

El domingo 16 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á quien mas diere el magnifico y bien situado terreno cercado que mide 12 3|4 varas de frente por 65 varas 15 cts de fondo el que ha sido tasado en la baja suma de pesos 34,704 28 cts, tasacion muy vieja que como se ve, es una gran pichincha pues las dos terceras partes solo alcanzan a la baja suma de 23,137 pesos mjc.

Los interesados en la compra de este valioso terreno de porvenir con tramway á la puerta que deseen imponerse de las tasaciones y de los titulos pueden hacerlo con anticipacion en la oficina del Raimond calle Bolivar, pues su Sría. me ha ordenado no hacer lugar á ningun reclamo, por la pequeña pero insignificante deficiencia que puedan tener los titulos, mas datos Maipú 99.

INAUGURACION

PRIMER REMATE POR
B. MITRE y VEDIA y Ca
EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 65
el jueves 7 de Diciembre
A LAS 12 EN PUNTO

gran remate de muebles, alhajas, articulosde bazar, vinos, cigarros, etc.

TODO AL CONTADO Y SIN RETIRAR LOTE

Los compradores podrán recibir sus efectos en el acto mismo de la venta. La cuenta de los vendedores será arreglada cuarenta y ocho horas despues del remate. A ningun vendedor se le permitirá, bajo ningun concepto, hacer postura por sus propios efectos. La casa no admite reclamos despues de entregados los articulos. En ningun caso se permitirá á persona alguna sacar objetos sin satisfacer antes su importe.

El remate concluirá á las cuatro en punto de la tarde.

J. Alberto Astengo
Importante remate Judicial.
Lindo local de 3 casas.

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jorge Echevarria—De una casa perteneciente á D. Daniel Arca.

El domingo 3 de Diciembre próximo á las 3 en punto remataré dicha casa situada en la calle Lorea núm 59 á 10 pasos de la plaza del mismo nombre, con todas las ventajas que del centro de la ciudad, con todas las ventajas que desea, mercado, Iglesia y tramway á la puerta, plaza para recreo todo á un paso de distancia. su terreno es de 8 1|2 varas de frente por 14 de fondo, 4 piezas, pozo cocina letrina—Tasada en 104 996 pesos m c no pudiendo admitir oferta que no exceda de sus dos terceras partes que son 70 mil pesos.

POR EL MISMO,
JUDICIAL

De una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Delfina Arca de Avanzaño por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez

El domingo 3 de diciembre á las 3 1|2 en punto de la tarde procedere al remate de la referida casa situada en la calle Lorea núm. 55 con las mismas ventajas de la primera, su terreno es de 5 metros 65 centímetros de frente por 12 metros 65 centímetros de fondo al Oeste, 4 piezas, pozo, cocina, letrina. Tasada en 90 mil pesos mjc, no pudiendo admitir oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 60 mil pesos.

POR EL MISMO

Por órden de otros herederos, remataré el mismo dia á las 4 la casa núm. 57 que tiene el mismo frente y fondo con las piezas del núm 59—Se previene que el inquilino que vive hoy ofrece con una contrata mil pesos por cada casa. El que quiera tener una buena renta por poca plata no debe olvidarse de este productivo remate por su tasacion calle Belgrano 352.

POR EL MISMO
Remate Judicial.

De un magnifico terreno grande en la calle Sarandi formando esquina al S. E. con la calle Cochabamba compuesto de 40 varas de frente al este por 50 de fondo al oeste frente á una gran casa blanqueada del señor Tamini calle empedrada de nuevo á una cuadra de la hermosa casa quinta de los Srs. Casares, paraje pintorezco y alto—Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Jorge Echevarria, perteneciente á la testamentaria de don Juan Peluffo.

El domingo 24 de diciembre á las 6 en punto procedere al remate d l refer do terreno ó en un solo lote ó en 4 de 10 varas cada uno, al gusto de los compradores tasado todo el terreno en la suma de 127,493 pesos mjc. que es muy barato, no pudiendo admitirse oferta menos de sus 2 terceras partes.

Esdecuntadores alerta que se le presenta una buena oportunidad para ganar dinero comprando, este terreno por su tasacion y datos calle Belgrano 353 casa del rematador.

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS
GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS
PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS
SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista
187 3|4 calle Rivadavia, piso principal
BUENO AIR

Tinta Violeta

TINTA VIOLETA

TINTA VIOLETA

LA TINTA VIOLETA ESTRA-FINA
De Monteiro
VINO A PRACTICAR
UNA COMPLETA REVOLUCION
en el articulo
TINTAS PARA ESCRIBIR

Nunca se vió un proceso mas perfecto y que contribuya de tal forma á satisfacer las exigencias mas severas de la escritura.

Su color es lindisimo y no precisa cuidado para conservarse en el tintero, siempre con el mismo color, sin borra, costra, moho, ó sin todas esas malezas inherentes á todas las tintas hasta ahora conocidas, aun las de los mejores autores estrangeros. Sobre todo este estimable producto no ataca las plumas de acero, antes por el contrario, la pluma adquiere un esmalte dorado que siendo interesante, es además provechoso.

UNICO DEPOSITO EN BUENOS AIRES
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 12 1/2

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur
LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA
Le paquebot-poste français Poitou
COMMANDANT GIRARD
PARTIRA LE 20 DICIEMBRE
Pour Marseille, Genes et Naples

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLALE
Rio Janeiro	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 ps.
Barcelonne	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 200 ou 5000 "	" 140 ou 3500 "	" 58 ou 1450 "
Genes	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Naples	« 210 ou 5500 "	160 ou 4000 "	" 62 ou 1550 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1|4 de place el de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON etc, HEIDECKER
49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

POR EL MISMO.
Remate de un lindo terreno para pobres.

El viernes 1° de Diciembre á las 6 en punto remataré un lindo terreno con rancho nared y vereda en la calle Pozos núm. 99, entre las de Mejico y Chile con frente al este compuesto de 11 varas de frente por 19 de fondo, á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de los herederos mayores de edad. el terreno esta muy bien situado entre casas de altos, á una cuadra del empedrado.

Recomiendo á los aficionados á comprar barato no se olviden el dia y hora, por sus titulos en la escribania de los Sres. Raggio y Barrera Bolivar 21.

Pablo Escalante

Venta particular de lindas casas en diferentes parajes de la ciudad.

Una casa de altos, calle de Andes entre Corrientes y Cuyo.

Otra id calle de Solis entre Potosi y Moreno.

Otra id calle de Andes entre Santa-Fé y Charcas.

Se darán muy baratas escrituras superiores.

Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo, con 3 poblaciones y en lindo paraje.

Para tratar calle de San Martin 138.

POR EL MISMO
¡JUDICIAL!!
En la ciudad de Mercedes.

De dos lindos terrenos con edificio, pertenecientes á la testamentaria de Da. Juana Carvallo de Facio.

por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Domingo 3 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde donde se hallará la bandera, se venderá al mejor precio y dinero de contado dichos terrenos cuyo pormenor es como sigue.

1.° Lote—Situado en la misma ciudad, formando esquina á 2 calles sin nombre, con una gran pieza, de material techo de paja, compuestos de 50 vs. de frente al Norte por 50 al Sud.

Tasado en todos sus ramos en la cantidad de pesos 9916 mjc.

2.° Lote—Calle de Lujan esquina á una calle sin nombre, compuesto de 25 1|2 vs. de frente al Norte, calle de Lujan, y 59 vs. y 85 cents de fondo al Sud, ademas un martillo á su favor de 19 vs. por 40 cents. de frente al Este, por 23 vs. 20 cents de fondo al Oeste, con 2 piezas de azotea, cocina, pozo de balde, con ventanas de reja á la calle, 1 hermoso porton, todo cercado de pared, tasado en todos sus ramos, en la cantidad de ps. 35522 mjc y la base para la venta de estas propiedades serán las dos terceras partes de su tasacion—Escrituras buenas.

Recomendamos á los Sres que tienen familia y deseen hacerse de propiedades en un pueblo campo, centro de poblacion, con la comodidad de la via férrea y lo mejor ser bueno y barato.

Por otros informes y para ver sus tasaciones, escritorio San Martin 138.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De un lindo terreno.

El sábado 2 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde vendesé en público remate, donde estará la bandera por cuenta del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. Felipe Yedro y D. Angela Bruzzone, á dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Este terreno está ubicado en la calle de Independencia formando esquina á la de Pichincha.

Compuesto de 12 vs. fte. al Norte y 40 de fdo. al Sud cercado de madera y alambre, con arboleda, tasado el todo en lacantidad de 36,000 ps. mjc no pudiendose admitir oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion que son 24,000 pesos.

La situacion de este lindo terreno es inmejorable y de mucho porvenir, pues está situado al frente de un magnifico establecimiento público, Colegio y Asilo de Huerfanos, Recomendamos la puntualidad á los señores interesados pues se venderá infaliblemente.

Por informes de las tasaciones, á la oficina del escribano señor Condero, calle de Bolivar núm. 64.

Y por los titulos, al escritorio del Rematador calle de San Martin núm 138.

POR EL MISMO
JUDICIAL
En nuestra casa calle San Martin n. 138

De un magnifico campo con seis leguas cuadradas sus poblaciones y aciendas.

En el partedo de Junin

El jueves 21 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se porsederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden del señor Juez de 1a instancia Dr. D. Isac P Areco y perteneciente á la testamentaria De D. José y don Mariano Amezaga cuyo pormenor el el siguiente.

El campo se compone de seis leguas cuadradas, tasado la accion posesoria de dicho campo á 30,000 ps. mjc la legua cuadrada que son 180 000 ps. mjc.

La poblacion consistente en una casa de azotea compuesta de una pieza baja y otra alta, rodeada como de 200 arboles paraisos, sauces, álamos, etc, tasado todo en 20623, otra tasado en 15,000 ps. mjc y otra en 10,000 ps mjc mas 464 varas lienzo en dos corrales de ovejas tasado en 2320 140 varas de tabla dara id tasado en 420 ps 42 bebidas tasado á 20 ps una 1260, 583 medios postes de ñandubay á 9 ps uno 5247, 64 estacones á 4 ps uno 256 mjc mas varios útiles pertenecientes a mismo establecimiento tasado en 730 ps mjc.

Cuyo importe total del campo, poblaciones y útiles asciende á la cantidad de 235,856 psmjc lo que se venderá en un solo lote.

1298 ovejas tasadas á 12 ps una.

44 cabezas ganado bacuno tasado á 60 ps mjc.

106 id yeguarizo tasado á 50 ps mjc.

Estas tasaciones fueron hechas en el año 68, siendo ellas por consiguiente demasiado bajas, pero todo se venderá pasando el precio de las dos terceras partes de su tasacion.

La posicion del espresado campo es inmejorable con buenos pastos y 3 hermosas lagunas; por consiguiente es cuanto lo recomendar á los Sres. que deseen hacer un buen negocio, pues hoy todo vale el doble de sus tasaciones.

Recomendamos la puntualidad en la hora y dia indicado pues se venderá infaliblemente.

Por las tasaciones, planos, escrituras y demas informes Escritorio del Rematador Calle de San Martin núm. 138.

POR EL MISMO.
JUDICIAL

Del almacen de comestibles y bebidas, calle Cuyo núm 300, perteneciente á la testamentaria de D Marcelo Gay, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.

El Jueves 30 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado del espresado almacen cuyo detalle es como sigue:

Un surtido general de loza, cristales licores té superior, vino frances embotellado y en bordalesas, aceite de olivo, id rivera, coñac martell id frasces, hesperidina, vino champagne, id moscatel, id priorato id oporto id jerez vermuth, cerveza negra, agengo azúcar refinada fosforos cigarros hamburgueses cocina económica y bateria balanzas con pesas mostrador con piedra marmol, armazon armarios etc é infinidad de artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De una mueblerea y carpinteria—Calle Reconquista núm. 273.

El viernes 1° de Diciembre á las 11 1|2 en punto de la manana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de todos los muebles y útiles de carpinteria, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente á la testamentaria de don José Solari, cuyo detalle es como sigue:

Cómodas, aparadores, lavatorios, mesas de comedor, silla, tocadores, camas, sillones de amaca, perchas, camas de fierro con colchones, mesas con piedra mármol, una cantidad de muebles en el taller, puertas vidrieras, una cantidad de herramientas para carpinteros y muebleros y todos los muebles de uso pertenecientes á dicha testamentaria.

POR EL MISMO
JUDICIAL

En su casa calle de San Martin núm. 138—De una quinta—En la ciudad de Mercedes—A 10 cuadras de la plaza al Norte.

El jueves 7 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha quinta, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Honorio Martell, perteneciente á la testamentaria de Da. Fortunata Leder, cuyo detalle es como sigue:

El terreno de dicha quinta se compone de siete y media cuadras cuadradas, linderos por el Norte calle de por medio con don Hilario Fredes, por el Sud con propiedad de don Salano Tiscyra, por el Este con doña Eugenia Flores, y por el Oeste con doña Martina Rodriguez cuya tasacion es de 5,500 y no se admitirá oferta que no esceda de su tasacion

Por mas informes, escritorio del rematador calle de San Martin 138.

POR EL MISMO
De una linda quinta en Dolores
En su casa calle de San Martin núm. 138.

El martes 12 de diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño, de dicha quinta cuyo pormenor es como sigue.

Está situada como á 12 cuadras al Sud de la plaza de dicho pueblo, y su estension es de 86 metros y 6 decimts. de frente por 170 mts. 2 decimts. de fondo, todo zanjeado con arboleda, y un rancho, lindero por el Sud calle en medio con el moreno Manuel Fernandez y por el Oeste con D. Leon Franchu, siendo el todo 2 manzanas situadas en lindo parage.

Escrituras á satisfaccion del comprador.

Por mas pormenores ocurran los interesados al escritorio del rematador calle de San Martin 138, y en el pueblo de dolores á D. Juan Casullo.

Perez del Cerro hnos.

De algunas de las propiedades que pertenecieron al S. Dr. D. Diego de Alvear y pertenecientes hoy á la testamentaria del finado Sr. D. Juan Nepomuceno Fernandez.

Por órden de la Sra. viuda y Albacea y nombramiento unánime de todos los interesados.

El Jueves 4 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, en el alma en calle de Victoria núm. 200, al lado de la casa de los Juzgados Civiles, se han de rematar al que mas diere y dinero de contado las siguientes especies:

Jurisdicion de esta Provincia

Partido de Junin

Como 12,000 ovejas finas mestizas de superior calidad; de las que pertenecieron á los Sra. Riestra.

En el Partido Tres Arroyos

Como 1,000 ovejas tambien mestizas finas.

Jurisdicion de la Provincia de Santa Fé.

Departamento del Rosario
En tres distintos establecimientos.

Como 52,000 ovejas mestizas finas de superior calidad.
2,150 cabezas de ganado vacuno.
400 yeguas.
55 caballos.
50 bueyes.
20 cabras.

Despues se darán mas detalles.

Los compradores de estas haciendas tendrán opcion, por el tiempo que quieran y por un precio módico, al arriendo del campo donde existen.

Por la lana de las ovejas de Santa-Fé se ha asegurado á los rematadores haber oferta por una casa respetable del Rosario de 4 pesos 2 reales Bolivianos por arroba.

Por mas informes, ocúrrase al escritorio de los rematadores Victoria 89.

Por los mismos
De una productiva propiedad.

El mártes 5 de Diciembre se ha de rematar á las 3 en punto de la tarde, al que mas diere y dinero de contado; la productiva propiedad, situada en esta capital calle de Venezuela núm. 54 á 62 inclusives.

Se compone de nueve casas edificadas en terreno de 24 metros 248 milimetros, igual á 28 varas de frente al Norte, por 18 metros 351 milimetros, equivalente á 21 varas 20 centimos de fondo al Sud.

Cada casa consta de 5 habitaciones, cocina y letrina, teniendo todas ellas servicio del algibe y gas: las maderas son duras.

Esta propiedad, que se halla situada ventajosamente, solo á 4 cuadras de la plaza de la Victoria, ha producido próximamente 12,000 pesos mensuales y todo el que quiera desde ya un producto halagüeño sobre su capital debe interesarse en su compra.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

Para mas pormenores y ver las escrituras que se garanten perfectas, ocúrrase al escritorio de los rematadores Victoria 89.

En oportunidad anunciaremos otros bienes de la misma pertenencia.

Por los mismos
De una magnifica Estancia

El jueves 14 de diciembre á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado por órden de la Sra. viuda y Albacea del finado D. Juan Nepomuceno Fernandez la Estancia denominada Ituzaingo sita en el partido de Ramallo, que perteneció al Sr. D. Diego de Alvear.

Este importantisimo establecimiento se halla situado á leguas de esta capital sobre el Rio Paraná, midiendo varas sobre dicho Rio y por el Sud sobre el caudaloso arroyo de las Hermanas el principal de él y del Norte pues en las mas grandes secas no se ha agotado.

Su posicion especial hace de él uno de los mejores puertos del Paraná y sobre él se piensa formar el pueblo cabeza del partido de Ramallo.

Los siguientes son los pormenores del establecimiento.

Terreno

Su estension es de 3,409 hectáreas, 34 áreas, igual á 34.093.400 metros cuadrados ó sean 45.460.535 varas cuadradas segun mensura declarada fiel y exacta por el Departamento Topográfico y aprobada judicialmente. Campo de primera clase, todo flor.

Poblaciones

El edificio principal consta de 7 piezas bajas y una alta en forma de mirador con dos corredores, formando todo un cuadrado de 15 varas por frente.

Once puestos conteniendo 18 habitaciones, la mayor parte de paredes de material y techos de fierro galvanizado con sus pozos de balde correspondientes, corrales, útiles etc.

Quinta

Una hermosa quinta con mas de 4,000 arboles de construcion frutales y de adorno, como duraznos, membrillos, paraisos, acacias etc.

Hacienda

Como 300 cabezas ganado vacuno.
40 animales yeguarizos
12 caballos
6,300 ovejas mestizas buenas al corte,
Las marcas de herrar y la accion á ellas.

La venta se efectuará por todo el campo en una fraccion unido á las poblaciones, corrales, quintas, y lo demas á él adherido asi como los útiles de la Estancia.

Las haciendas se venderan separadamente.

Esta hermosa propiedad con muy poca rivales en la provincia por su magnifica situacion esta llamada á tener un porvenir incalculable. Ubicada sobre el Paraná navegando hoy por buques de alto bordo, por sus condiciones inmejorables para puerto tiene que serlo bien pronto y por esta circunstancia y por que las poblaciones en general buscan los rios para establecerse en su valor en el futuro muy pronto quizá, tiene que ser infinitivamente mayor al del presente.

Llamamos la atencion sobre este remate la atencion de las personas de criterio capaces de alcanzar el porvenir inmenso que por muchas causas á la vez esta de barado á la calidad que ofrecemos en venta.

Las escrituras se encuentran en toda regla.

Para verlas y para mas por menores ocurrase á nuestro escritorio Victoria 89.

Despues indicaremos el local donde debe efectuarse el remate que será en esta ciudad.

Juan F. Achinelly
Importante remate de noche.
Calle Belgrano núm. 115 entre Perú y Chacabuco.

El viernes 1° de diciembre á las 7 en punto de la noche á la mas alta postura y dinero de contado venderemos por cuenta y órden terminante de una casa introductora los siguientes articulos:

Juegos de porcelana para te y chocolate, id para café, loza piedra blanca, tazas para almuerzo, aceiteras, basos, botellones, jarras, juegos completos de lavatorios de diferentes clases, y otros articulos. Abaneras, zapatillas, corbatas, relojeras anteojos de teatro; guantes pañuelos servilletas, cortinados blancos, de cama, toallas, medias, alfombras, cubiertos de marfil diferentes clases relojes para niño anillos cordones, y muchos otros articulos curiosos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—venderemos una gran partida de cuadros al oleo gravados los cuales pueden pasar á ver los interesados por la casa de remate calle Belgrano núm 155 entre Peru y Chacabuco.

POR EL MISMO

Judicial—En el almacen de suelas, calle Cerrito número 42

El viernes 1° de Diciembre á las 12 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a instancia Dr. D. Amancio Alcorta, remataremos todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de Paquemille y la de Cordier, cuyo detalle consiste en: cueros de cabra granados, id de id lisos, id de becerro, tafiletes, marroquin, baqueta, charolada, charoles, varios lotes aparador de botines, traseros para botas, recortes para medias botas, elásticos presillas botones negros brin de Rusia, becerro, hormas de zapatero, hormas para cambiar, apretadores para coser tablas para cortar medida para zapatero, zapatillas, cintas para zapatero y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo, remataremos armazon, mostrador, camas de fierro, sillas, bancos sillas, cuchillos, un armario, puertas, vidrieras, cortinas mesas, y varias otros articulos que estaran á la vista.

No olvidarse los zapateros y sueleros de este gran remate en el cual compraran bueno y barato.

Lopez y Blanco
Venta particular.

Prevenimos al que quiera hacerse de una linda finca productiva y central que estamos autorizados para la venta particular de la casa calle de Belgrano contigua á la Iglesia de Monserrat del lado del Este.

El terreno de esta propiedad se compone de 12 varas de frente hasta las 55 de fondo; 13 hasta las 40 y 22 hasta las 72 de fondo con 10 magnificas habitaciones muy espaciosas, algibe pozo cocina parral árboles frutales. Los interesados pueden pasar á cualquier hora del dia y para tratar en nuestro escritorio calle del Perú 94 y 96.

POR EL MISMO
Importante remate—JUDICIAL
Al contado.

Para horneros, arvñiles y carreros—Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas—Del horno de ladrillo con todas sus existencias pertenecientes al concurso de D. Casimiro Echenique—Situado en Barracas al Sur de la Iglesia como 20 cuadras al Oeste.

El domingo 3 de Diciembre á la 1 en punto del dia venderemos al contado al mejor precio y sin retirar lote todas las existencias de dicho horno cuyo pormenor en parte es como sigue:

Edificio—Una casa de material compuesta de una pieza con techo de lo mismo y tirantes de quebracho, 2 ranchos de material con techo de paja compuesto de dos piezas cada uno, 2 hornos para hacer ladrillos.

Materiales—50,000 ladrillos que se hallen quemados en los hornos, 4 pilas maiarial que contienen como 32,000 ladrillos de cal y 70,000 de pared, 3 montones leña de hinojo con 75 pesos, 2 montones de id de rama con 92 pesos mas ó menos.

Enseres—Cuatro carros de bueyes con todos sus útiles, 3 carritos de conducir tierra, 12 carretillas de trabajo, un techo con dos ruedas para carros de bueyes 13 palas de uso, 4 sillas de madera 1 escopeta, un farol grande, un relog de pared, 4 horquillas 2 recados, una manga nueva de 10 varas de largo con sus cuerdas correspondientes. 6 maquinas de cortar ladrillo 7 guadañas un cuchillo 2 arados un revolver 1 caja con herramientas, 140 postes mas ó menos.

Animales—36 bueyes gordos, 6 cerdos chicos y grandes 2 caballos

Nota—Todas las existencias se venderan el dia y hora indicada al mejor precio sin ninguna clase de tasacion.

Advertencia los interesados encontrarán el dia de la venta desde las 11 de la mañana hasta la hora del remate volantas señaladas con una banderola punzó en el puente Barracas que los conducira gratis al local de la venta, por mas pormenores a los rematadores Perú 94 y 96.

POR EL MISMO
Importante remate Naval
De la primera Valenciana
Venta al contado y en detalle
Por órden terminante de su dueño

El buque se encuentra frente á la zapateria Catalana y casi frente á lo de Corti, Riva y Ca.

El Domingo 3 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, venderemos al contado, y al mayor precio, todo el contenido de dicho buque, cuyo detalle es como sigue.

Botes, canoas, sus aparejos, velas, palas, botadares trinquetillas mañas timon cocinas y sus útiles etc etc remos anchos y todo lo que necita para marchar.

Los interesados pueden pasar á inspeccionarlo al lugar donde está fondeado por mas por permenores ocurrir al escritorio de los martilleros calle del peru 94 y 96

Wehely Gimenez y Ca
Venta particular

Tenemos á disposicion de los que deseen adquirir una linda casa de campo en un estenso terreno en el corazon del pueblo de Belgrano una muy bonita propiedad á precio muy equitativo. Ella esta situada en la calle real á 1 cuadra de la iglesia con dos esquina

Mas pormenores á casa del rematador Bolivar 19.

POR LOS MISMOS
De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar núm. 19 y 23.

El lúnes 4 de Diciembre á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicad, cuyo detalle es como sigue:

Ginebra holandesa, yerba paraguaya legitima almidon, vino seco, id priorato, coñac en barriles, vino oporto, id carlon, id frances, almendras de mollar, pasas de uva de malaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado, sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, id de vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—500 bultos cabo de Manila de todos tamaños.

POR LOS MISMOS.
¡¡Remate Judicial!!
DE NOCHE
¡PARA PARTICULARES!
A las 7 1|2 de la noche.

De las existencias del bazar "La Nueva Roma" calle Cangallo núm 107.

Perteneciente á la testamentaria del finado D. Francisco Amoretti.

Por órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D. Honorio Martell

Artículos de fantasia—artículos de electro plata—muebles de Boul—cristales y porcelanas ricas—abanicos y cajas de la China—cubiertos finos de electro plata—bronces ricos—lamparas de cristal para gas.

El jueves 30 y viernes 1° de Diciembre venderemos al mejor precio y alcontado todas las existencias del bazar conocidisimo del finado D. Francisco Amoretti calle Cangallo núm. 107 por órden del señor Juez de primera instancia Dr D. Honorio Martel.

Un grande surtido de plateria como bandejas de todos tamaños, juegos para café y té, aceite de todas clases, calentadores, tenedores y cuchillos de mesa y de postre, todo esto de platina, bandejas de papier maché incrustadas en nacar, id de laton finas id amarillas, poncheras, locheras, azucareras, teteras, jarras para agua, candeleros de Iglesia, tapa fuentes, juegos lavatorios, máquinas para coser y hacer té id plateadas, un gran surtido de asiento de botellas para vasos y para copas, fruteras, cristal con pié de plata, estatuas de porcelana, id de bronce, un surtido de relojes de sobre mesa de bronce platina y dorado, buque y floreros albums de cuero de Rusia, de nácar y de papier maché, damasco de todas clases; faroles chinescos grandes y chicos, costureros de todas clases, licoreras ricas varias clases cuadros al oleo, canastos de frutas conjestractos, un surtido de perfumeria de todas clases y de todas marcas, ricos adornos de sobre mesa, un surtido de muebles finos es decir como escritorios, chiffoniers, jardineras, costureros para señoras alfombras finas, flecos y esterillas, borlas y cordones de seda todas clases, bolsas y baules para viaje y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

El martes 5 y miercoles 6 de diciembre por órden de la Sociedad de manufatureros reunidos en Lille y de una casa de este comercio, de efectos franceses llegados por el vapor Valta, á plazos, en la calle Rivadavia núm. 230, antigua casa de los Srs. Vallet hnos.

Gran surtido de casimires de media estacion y de verano camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños medias de lana para hombre y niños calzoncillos de algodon pañuelos blacos algodon, barelles, merinos negros y de colores, damasco, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordadas, lienzo de taon 36 pulgadas, floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerdas cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calzones, esbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

De tienda y merceria.
El juéves 30 de Noviembre, y viernes 1° de Diciembre á las 11 de la mañana.

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. Garci Fernandez, procederemos á la venta en remate á la mas alta postura y dinero de contrdo de todas las existencias de la tienda y merceria perteneciente á la testamentaria de don Andres Ruisesco, situada calle Defensa núms. 260 y 262.

Gran surtido de tienda!!
Gran surtido de merceria!!
500 lotes de los dos ramos!!
El detalle se omite por su mucha estension.

Armazon, mostrador, 1 piano, y picos de gas y varios útiles y muebles de la casa.

Federico G. Neves
Judicial
Al contado

El 1° de Diciembre á las 11 en punto venderé al al contado sin retirar lote todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas sito esquina San Martin 342 y Charcas 39 de la testamenteria de D. José Boeigalup por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.

Un gran surtido de loza, cristales porcelanas vino, surtido en cajones, ginebra licores, vermuth fideos vino frances español en pipas cuarterolas y bordalesas, azúcar pimenton en barril aceite español frances é italiano garbanzos, un gran surtido de ferreteria id de merceria y algunos muebles y ropa de uso que no se detalla por su mucha estension se pide la puntual asistencio por lo mucho que hay en la casa para su venta por mas datas y ver las tasaciones frente al Colegio a la escribania de D. Diego Cordero.

Pascual Costa

En Barracas al Sud—De la Confiteria del teatro Rivadavia.

El domingo 3 de diciembre á las 11 en punto procederemos á vender al contado todas las existencias de dicha casa por orden terminante de sus dueños á saber:—vinos finos, licores de varias clases confites cajas mesas de marmol espejos lamparas y demas objetos que estaran á la vista.

Al mismo tiempó armazon y mostrador.

Ojo—Todo aquel que quiera proporcionarse en Barracas un lindisimo local de provecho no falte á este remate; pocos se presentan asi.

POR El MISMO
JUDICIAL

De las existencias pertenecientes á la testamentaria de doña Maria Tránsito Guerrero de Saparra y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Dr. Honorio Martell—En la calle de Europa núm. 41.

El viernes 15 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de todas las existencias consistiendo en muebles ropa de uso adornas alhajas y demas objetos que estarán á la vista y que no se detalla por su mucha estension.

José M. la Fuente.
Gran remate Judicial.
El viernes 8 de diciembre á las 3 de la tarde.
Tres manzanas de terreno, dividido en 22 lotes de gran estension.
En Barracas al Norte.

Entre las calles Banderita, Herrera, Australia y Universidad.

Habiendo retasadose estos terrenos, cuyo remate se suspendió el 15 de Octubre, se realizará la venta á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de Sr. Juez Dr. Areco, y el dia y hora indicados.

Por mas detalles y para instruirse de las tasaciones, los interesados pueden ocurrir al escritorio del rematador Florida 128.

Tramway gratis de ida y vuelta.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

La quinta de Huergo!—calle del Parque y Tucuman—lean!-lindo negocio-lean!—á cuatro cuadras del 11 de Setiembre—5 manzanas en lotes 5—alerta compradores—calles abiertas—frente al mirador de Hernandez—muy pronto—tendrán tramway á la puerta—terrenos muy elevados—á 4 cuadras de la estacion Lacroze—frente á la gran casa-quinta de Cabrera—gran centro de poblacion—el empedrado llega á la esquina—linda casa!—á todo precio á todo precio.

Se rematan—el domingo 3 de Diciembre á las 12 1|2 en punto.

Lotes chicos—Un lote con accion á varios lotes grandes—Lotes con fondo de 90 varas—Terrenos para gente pobre—lotes por muy poco dinero—terrenos para barracas y fábricas—tramway expreso ida y vuelta gratis—saldrá á las 12 en punto de la calle de Cangallo.

Gran tienda de campaña—terrenos á todo precio—terrenos á todo precio—terrenos á todo precio

Planos y boletos de tramway—calle Victoria 143.

POR EL MISMO
En nuestra casa Victoria 145

El jueves 30 de noviembre á las 12 en punto del dia al mejor precio y sin retirar lote venderemos un importante surtido de articulos de tienda cuyo detalle es como sigue.

Lienzo tablon de primera clase bramante surtido géneros de vestido medias crudas para hombres y para niños medias para señora id para niñas percal de 1a clase merinos negros y de colores muselinas bardadas id adamascadas zarazas finas franela blanca y amarilla calsoncillos de hilo casimires en cortes y empiezas trages p, niños surtidos de tamaños y mucos otros articulos que estarán á la vista.

6 bultos pantalones de brin 1 caj tinteros 1 caj gorras de marino 1 caj camisas p, hombre 1 caj sombreros de copa alta.

Benjamin Nazar y Ca.
De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El lúnes 4 de Diciembre, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Barelles, yaconas, poples, muselina lisa y labrada, alemanesco de hilo, id á godon, coleta negra y plomo, mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, fina, gran surtido de casimires media estacion y verano de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, bramantes finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores bayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, y de cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paños, ponchos de pura lana, mezcla, frazadas de lana, franela, camsas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id deseda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapaios, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, sargas para vestidos y para camisas de 1|2 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para le estacion, casimires pura lana en cortes y piezas lienzos tablones, finos y asargados, brillantina, muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra muselina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes variasclases, pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelo de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paño y casimires, listado de algodon, botines de señora, fina de poncho, gbnero de vestido, coleta, arpillera, bolsas vacias, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros articulos que estarán á la vista.

Guillermo Martens
En Barracas al Norte.

El domingo 0 de diciembre á las 3 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la lindísima propiedad del Sr. D. Rafael Ricarder situada en Barracas al Norte á 2 cuadras de la Estacion del Ferro-carril del Sud, media cuadra de la estacion del ferro-carril de la Boca y Ensenada y á una cuadra mas ó menos de la plaza principal.

Esta propiedad tiene 10 varas de frente por 50 de fondo, 2 piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde de riquisima agua, jardin con arboles frutales, parras etc. y tiene á mas dos ventajas por tener dos frentes, uno sobre la calle Santa Marta y otro sobre la via férrea del ferro-carril del Sud.

Alerta pues!!—Terreno alto, pintorezco, saludable y cómodo para llegar en poco tiempo á esta ciudad como á los pueblos de campaña.

Por mas datos calle Rivadavia 281.

José Antuña
JUDICIAL

El dia 26 de diciembre se ha de vender un terreno y ranchos situado en esta ciudad entre la prolongacion de las calles de Arenales y Juncal á los fondos de la casa quinta de D. Tulio Mendez, en el camino de Palermo y Belgrano, lugar donde no hubo ni un solo caso de epidemia y está lleno de casas quintas de personas de esta sociedad, compuesto de 60 varas de frente por 70 de fondo.

El titulo es inmejorable y se vende con esa condicion.

Las tasaciones importan 49,000 ps mjc y no se admitira postura que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, dicho terreno y ranchos perteneciente á la testamentaria de D Juan B Medino y se vende por órden del Sr Juez de 1a intancia Dr D Miguel Garcia Fernandez.

Para mas pormenores é informes á la escribania de Mendez y Granedo en la escalera del cavildo.

Hora del remate las 5 en punto de la tarde.

Mariano Vivar

Muebles flamantes—Calle Reconquista núm. 36.

El viernes 1° de Diciembre, á las 12 del dia, se remataran por cuenta de quien corresponda, un juego de primer órden de sala, jacarandá y forro de seda mordoré, compuesto de dos grandes sofáes; 12 sillas, 4 sillones con forro de brin, 1 juego de dormitorio, 1 rica cama de jacarandá, 1 cómoda, 1 lavatorio, 1 ropero con espejo, todo sin uso, alfombras de Bruselas, arañas de cristal y bronce con brazos de cristal, todo nuevo y sin uso alguno, todos los muebles magnificamente tallados, otras menudencias etc.

La víspera del remate estaran á disposicion de las personas que gusten verlos.

Remates á la vuelta

Francisco S. Meyans

todo el menaje de la casa del Sr. D. Pedro J Sousa.

Por ausentarse para el estranjero.

Calle de Callao núm. 108 entre Cuyo y Corrientes.

El lúnes 4 de Diciembre á las doce en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado los muebles siguientes.

Sala, un juego jacarandá forrado en damasco de seda azul con frente de 2 sofáes, 4 sillones y 6 tabusetes 3 magnificos cortinados haciendo juego con el color de los muebles, cuadros al óleo, una mesa mármol, jacarandá, 2 lámparas 1 alfombra y varios otros adornos de mucho gusto, 2 grandes espejos.

Ante sala—Un esplendido piano de Player, 2 sofáes 12 sillas, 2 sillones una mesita para jugar algedres, 2 cortinados, repizas de jacarandá cuadros al óleo, alfombra igual á la de la sala, 2 espejos y otros adornos, un relox, un urmonium.

Cuarto de vestir—Dos roperos, de dos cuerpos y dos adornos un elegante ropero y un esplendido lavatorio.

Dormitorio—Una cama de jacarandá, mesa de noche, redinatorio, cómodas, lavatorio, alfombra, cortinados, cuadros al ólio, espejos y otros adornos de mucho gusto.

Comedor—Armarios, aparador, rinconeras, sillas, mesas chicas, un rico juego de loza en porcelana, cristales muy ricos, vinos de oporto, jeres, burdeos, varias clases, champan y otros articulos.

Escritorio.—Una hermosa, biblioteca, dos sillones un escritorio magnifico, estantes, cuadros, una gran cantidad de libros de ciencias antes por los mejores autores, magnificos, gravados, hermozos altas, un glovo; una mesa 12 sillas y otros varios objetos.

Cocina.—Todo el menaje correspondiente, y otros varios muebles que estarán á la vista desde de Diciembre casa del rematador Cangallo 163.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

Para el martes 11 de Diciembre á las 11 en punto deldia.

De todas las existencias del establecimiento de anteojos, espejos é instrumentos para ingenieros pertenecientes á la testamentaria de los Sres Caramelo hermanos, calle de Potosi núm. 66.

Por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. Honorio Martell, se procederá á la venta en público remate y contado, de todas las mercaderias que contiene dicho establecimiento.

Para particulares—Ricas y hermosos espejos para salones, anteojos de diferentes clases y tamaños, adornos magnificos para salones y otros articulos.

Para agrimensores é ingenieros—Teodolitos, termometros, compases de roduccion, cajas de instrumentos para levantar planos, cajas de pintura muy finas, mariometros y otra gran cantidad de articulos pertenecientes al ramo.

Para establecimientos por mayor y menor—Espejos grandes y chicos finos y ordinarios, lunas para anteojos id para espejos de todos tamaños, varillas para hacer cuadros diferentes clases relojes cuadros y otros varios útiles que no se detallan por su estension.

Pormenores, Cangallo 163 [altos]

Mariano Billinghurst

De la casa calle Estados-Unidos núms 254, 256 y 258.

De órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.—perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Lorenza Espinosa.

El lúnes 18 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta portura y dinero de contado—

La espresada finca edificada en terreno de 15 varas y 50|100 de frente al Norte por 78 varas de fondo al Sud.

Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla, pidiéndoles sean puntuales á la hora del remate.

FLORENCIO MADERO Y Cª

JUDICIAL

De una espléndida finca conocida por el [jardin arjentino]—Calle del Temple M. 285 ó 293, perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

El martes 5 de Diciembre á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado, por órden del Sr. juez de 1a Instancia en lo civil, Sr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento espreso á favor nuestro de los Sres. Albaceas.

Mide el terreno 57 ¼ vs. de frente al Sud, por 81 de fondo, teniendo á favor un martillo de 6 varas de frente por 71 de fondo y el cual empieza á los 20 varas.

Debe prevenirse que una parte de la propiedad reconoce un contrato que vence el 1° de Julio de 1867, y por la que paga el inquilino 2,000 ps. mensuales. La parte no arrendada produce mensualmente otra suma de 2,000 ps. m|c. es decir el todo de la finca produce al mes 4000 ps. m|c. La parte arrendada contiene algunas piezas de material perteneciente al terreno. Subarrenda en 8000 ps.

La tasacion es de ps 856,262,15 cts m|c. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes. Los títulos pueden verse en la escribania de D. Mendez Caldeyra en la Recoba Nueva y pormenores á nuestro escritorio Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO.

De magnificos muebles

El viérnes 1° de diciembre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos flamantes y otros usados, su pormenor en parte es como sigue:

1 Riquisimo piano perpendicular de exelentes voces, dos magnificos roperos de jacarandá con espejo, un espléndido juego de sala, forro de seda, compuesto de 12 piezas, 1 medio juego de reps, 3 piezas, 1 espejo ovalado marco dorado, 1 mesa para juego, 1 id para sala de centro, piedra mármol muchos lavatorios de jacarandá y caoba, nuevos flamantes, mesas de luz id id, mesas para comedor, sillas de caoba y esterilla 2 máquinas de coser, 1 magnifica cama de jacarandá sólida toda completa; otra id de caoba, camas de fierro, armarios cómodas, 2 estantes para libros, aparadores de caoba y jacarandá sillas de tileras americanas nuevas, alfombras, cristales, loza, floreros y muchos otros muebles de lujo que estarán á la vista el dia del remate y que no se detallan por su mucha estencion. Llamamos la atencion de un gran surtido de cajas de fierro nuevas flamantes grandes y chicas estan en exibicion desde hoy en nuestra casa.

Al mismo tiempo por cuenta de la aduana 12 docenas collares de coral.

NOTA—Si alguna persona tiene muebles q' quiera venderlos este dia, puede enviarlos con anticipacion siempre que sea al mejor precio y sin retirar lote.

POR LOS MISMOS

De muebles—En la casa habitacion calle del Parque núm. 112—Por desalojar la casa.

El Juéves 7 de diciembre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, los ricos muebles que constituyen el menaje de dicha casa, su pormenor es el siguiente:

POR LOS MISMOS.

360,000 pesos m|c. En cristales

Por cuenta exclusiva de la casa de los Barbour Barclay y Ca

La cristaleria mas rica—de mucelina fina
De un tallado admirable—De cien gustos distintos
Juegos completos—Unicos en Buenos Aires
De la mejor fabrica de Lóndres
Grandes y riquisimas arañas para gas cristales cortados.
Es presiso verse para juzgar
En exibicion desde hoy
Veáse el pormenor y—los detalles
En nuestra casa Bolivar 14

El miércoles 6 de Diciembre á las 12 en punto del dia venderemos la factura arriba indicada por cuenta de la respetables casa introdutora, consistiendo en la diversidad de objetos de la mas rica cristaleria, entrando juego completo, en los cuales figuran desde la araña para el gas hasta las copas siendo todo de igual dibujo.

Recibido todo directamente de la Aduana, y desencajonado en casa. Venta á la mejor oferta.

El pormenor es el siguiente:

Pablo Gowland

De la tienda y merceria, calle de Piedad esquina á la de Libertad, de órden de los acredores de D. José Gallo.

El sábado 2 de Diciembre á las 11 se rematará dinero de contado todas las existencias de dicha casa.

Tiras bordadas, triangulos de punto, sombreros de castor, camisolines, mangos, enaguas, albums, sombrillas, estractos, tarlatan, sacos de hombre, levitas de señora, pañuelos de lana, gorros de piqué, boas, sombreros brin bramantes poples uso doméstico muñecos clarin zarazas coco colecta damasco merino capricho género de pantalon pañuelos de mano cinta para guarniciones paños de chet juguetes baritas ligas pantalones de brin aros almaseseos cuellos para hombres medias de hombre y de señora guantes de punto estractos aceite puños peinetas botones puntillas cinta de seda broches armazon mostrador gas escritorio etc etc.

POR EL MISMO

Del almacen de comestibles, bebidas loza y cristales calle Rivadavia, esquina á la de Salta de órden de los acredores de D. José Gallo.

El jueves 30 del corriente á las 11 se rematará á dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, que consistan en lo siguiente.

Cerboza, coñac, vermouth, licores varias clases encurtidas conservas sardinas bacalao, nueces, vasos surtidos, chocolate, cigarros de hamburgo chunio, costes ginebra, especies, platos, de loza jarros, fuentes hondas y playas escupideras, tasas para café, teteras, juegos de lavatorio, velas de gaz, yerba paraguaya, azucar, vino en vordalesas, id priorato hachas, sartenes parrillas, galletitas papel de astraza, lamparas, botellas de cristal, bandejas, mostrador, armazon etc. etc.

POR EL MISMO

Del almacen de comestibles, bebidas losa y cristales calle Piedad esquina á la de Libertad, de órden de los acreedores de D. José Gallo.

El viérnes 1° de Diciembre á las 11 en punto se rematará á dinero de contado todas las existencias de dicho almacen que consiste de lo siguiente.

Licores de todas clases, coñac vermouth ginebra, langostas, betun, vasos: lamparas de kerosene, pasas, nueces, clavo de olor, anis encurtidos, cigarros, sal; tazas para caldo, jarros, platos; surtidos tubos; aceiteras; te negro; papel de astraza; bacalao; ollas; tenedores: cucharones: ollas hechas; sartenes: parrillas y otros articulos que no se detallan mostrador de piedra mármol, armazones con vidriera gas etc. etc.

POR EL MISMO.

De un cargamento de madera dura.

En la Boca del Riachuelo frente al corralon de D. José Badaraco,

El jueves 30 del corriente á las 12 en punto se rematará a la mejor postura y dinero de contado dicho cargamento consistiendo en.

83 curvas grandes.
174 id
92 curvitas.
52 umbrales.
240 rayos.

POR EL MISMO

De articulos de almacen.

En su casa calle Defensa núm. 114

Al contado

El Martes 5 de Diciembre, á las 11 de la mañana en punto se rematará un grande y variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente.

20 Barricas azúcar refinada, 20 pipas cerveza negra, 20 bolsas harina, 20 barricas id norte-americana, 50 tercios yerba paraguaya, 30 barricas harina, 50 bcas azúcar blanca. 50 bords vino Burdeos superior, 150 caj aceite fino en latas de la Rivera de Genova 100 caj coñac varias marcas, 20 bultos yerba paraguaya fresca, 50 bolsas harina de chile 100 bcas ide de Norte America, 30 caj ostras frescas, 200 docenas naipes 1000 caj cigarros hamburgueses 500 id otras marcas, 30 latas chocolate español, 10 barricas té congo, 50 granza pekoé, 200 latas galletitas, 50 latas cebada, 100 bcas cerbeza, 10 betun, 200 fanegas sal, 30 caj id en tarros, 40 latas fosforos, 20 decimo vino oporto superior 20 jerez id id 30 caj vino oporto, 100 caj Burdeos, 20 champayne, 20 caj ciruelas en almivar, 200 fra q Ginebra, varias marcas 20 cuñetes manteca, 50 damaj ginebra hamburgo 10 caj coñac, hennessy, 10 caj yerba argentina, 10 canastos loza surtida 20 cascos vinagre 10 cascos cerbeza alemana, 20 caj ajenjo, 30 id vermouth, 10 caj mostaza, 60 docenas copas y vasos 30 caj [illegible] hoteles y otra porcion de articulos que se omiten por su larga estencion.

En seguida.

50 jamones de Westfalia,
2,000 lbs [illegible] chocolate español [illegible]

Tramway 11 de Setiembre. El abajo firmado, único miembro en ejercicio del directorio de la sociedad anónima tramway 11 de Setiembre calle de Cuyo—Convoca á los señores accionistas á asamblea general extraordinaria, con arreglo á lo prescripto en el articulo 26 de los estatutos, para resolver una proposicion de accionistas, relativa á enagenar el activo y pasivo de la sociedad—La asamblea tendrá lugar el 29 del corriente á las 3 de la tarde en la estacion central calle de Caridad y Belgrano—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1871.
n15 p15 Teofilo Mendez.

Municipalidad De Quilmes. A fin que no se alegue ignorancia, se trascribe nuevamente el aviso que con fecha 8 de Agosto del corriente año, fué publicado por varios periódicos y carteles, siendo su tenor como sigue:

Por resolucion de esta Municipalidad, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á solares en este pueblo, que se hallan sin poblacion ni cercado; que en el término de seis meses de la fecha arriba indicada, deberán comparecer á justificar su propiedad, con prevencion que de no efectuarlo asi, les parará el perjuicio á que de lugar por derecho.
Quilmes, Noviembre 8 de 1871.
Mariano Vega.
n26 p8 T. Flores—Secretario.

Para Vigo y Coruña

Saldrá para dichos puntos dentro de breve tiempo el hermoso buque «Diego M de Bolivar» admitiendo carga y pasageros.

Los interesados pueden ocurrir á la calle Victoria núms. 85 y 87 casa de los consignatarios, donde se dan tambien giros para España.
n15 p30 Trelles Garcia y Ca.

Circo de carreras de Dolores. La comision Directiva pone en conocimiento de esta asociacion y del público, que el 8 del entrante Diciembre, tendrán lugar las carreras de esta sociedad.

La inscripcion de los caballos que quieran hacer correr se hará en casa del tesorero. D. Pedro Garay quedando cerrada el 30 del corriente.

La comision no admitirá correr á ningun caballo que no fuese suscripto hasta esa fecha.—Dolores, Noviembre 15 de 1871.
El Secretario. El Presidente:
n19 p15

Peones de Saladeros

Se necesitan para dos saladeros que hay en el pueblo General Lavalle en Ajó.

Charqueadores, despostadores, descarnadores, Salada etc. etc.
n28 p6.

Ferro-carril De Oeste.—Licitacion.—El miércoles 29 del corriente á las tres de la tarde, se recibirán propuestas cerradas en la oficina del Directorio, para la descarga en la Estacion del "11 de Setiembre" de las mercaderias que vienen de la campaña y que deban depositarse en el galpon principal de dicha Estacion, previniendo á los interesados que el Directorio se reserva el derecho de aceptar entre las propuestas que se hagan la que á su juicio convenga mas á los intereses de la empresa—Buenos Aires Noviembre 23 de 1871. n24 p6

Lecciones en casas particulares, dadas con todo esmero por un profesor esperimentado de francés, teneduria de libros por partida doble y aritmética comercial, incluyendo cambios, descuentos é intereses reciprocos.

Se encarga tambien de arreglar los libros en casas de comercio, de hacer balances, inventarios y liquidaciones. Dirigirse calle de Corrientes núm. 84. n23 p8

Sociedad Rural ARGENTINA. Se cita á los Sres. socios y Sres. hacendados para una reunion general el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde en la calle del Perú 92, con el objeto de tratar de hacer efectivas las ofertas hechas por el gremio de hacendados en su comunicacion de 16 del corriente para llevar á cabo la espedicion al Rio Negro.

Se recomienda la asistencia puntual y se advierte que en atencion á la urgencia del caso, se resolverá con el número que asista—Buenos Aires, 25 Noviembre de 1871. n29 p2

San Fernando Quedan pocos solares de 10, 12 y 20 varas de frente por cuarenta de fondo en la manzana de la plaza, á dos mil pesos vara. A tratar Artes 221. n15 p10

Se vende Un motor para máquina con arreos para un animal y una balanza romana. Para ver y tratar en la cigarreria del Plata núm. 2 Florida. n29 p3

Cubiertos de rico marfil á 115 ps. docena, id imitacion finos á 80 ps., id regulares á 40 ps., gran surtido de cortinas de la India verdes y amarillas y con paisage á 30 y 40 ps., adonde todos toman, al Indio 342. n29 p3

Se han recibido diez mil docenas platos de porcelana, loza y loza piedra, tambien un diverso surtido de fuentes de todas clases y tamaños, á comprarlas al Indio que vende barato, Rivadavia 342. n29 p3

Muebles usados Se lustran, se componen, se compran y se cambian en la calle Buen Orden 140, Plaza Monserrat. n29 p3

Economia A 25 por ciento mas barato que en otra parte, encontrarán cruces, rejas y lápidas de mármol para sepulturas, se llevan y colocan gratis, calle de Salta núm. 42, Herreria Española. n29 p10

Al comercio He vendido la fonda y billar situada en las 3 esquinas de Barracas al Norte, frente á la estacion del ferro-carril de la Boca, quien tenga que hacer algun reclamo puede presentarse en el término de tres dias contados desde la fecha—Barracas, Noviembre 29 de 1871
n29 p3 Manuel Sequiera.

El Judio Errante por Sué. 4 tomos 20 ps. Gil Blas de Santillan 10 ps. Misterios de la Inquisicion de España por M. Fereal 20 ps. La dama de noche por Fernandez y Gonsalez 5 ps. La muger muerta en vida 5 ps. Treinta años ó la vida de un jugador 15 ps. Potosi 103. n22 p6

La causa célebre

De Don Eduardo Conesa. Se vende en las principales librerias. n22 p15

Coliseum La Asamblea general ordinaria tiene lugar el Lúnes 1 de Diciembre á las 7 1|2 de la noche en los salones del establecimiento.
Por órden del Consejo Administrativo.
David Crutisch.
n24 p9 Secretario.

Mensagerias la Union del Sud 38 Piedras 38—

Aviso al público:

El antiguo y conocido Mayoral Antonio Astaburuaga ofrece al público y á sus amigos e particular, una nueva linea de carruajes establecida con caballos de propiedad, asi como su actitud y buen cumplimiento ya bien reconocido, por los puntos siguientes:

Chascomús, Dolores, Da. Lucia, Escribano Da. Clara Goycochea, Dn. Fermin Guruchea Miraflores, Chajá de Aguirre, la Susana, Samue Quintana, Miranda, Chumbeada, Potreros Puesto del Sol, 25 de Mayo, Arroyo, Grande de Casco, Reconquista de Suarez, Pulperia de Arca, la Brava, Sol de Mayo de Serres, Pulperia Massey y Malatesta, casa de Santiago Etcheverría, y las Piedritas de Dn. Pedro Luro.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

CARRERA DEL MORO—Por Arenales y Quequen, Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero Turralda, Posto de Vasquez, Puyol, Subiaurre [illegible]ncal, Cacique, Cornelina, Arenales, Ayacucho, Celestino Carreras, la Sultana, Rivarola Antonio Viana, St. Simon, Arroya Chica, Leandro Diaz, Rincon de Baudrix, Invierno, Alegro Flores, Estrella del Sud, Macias, Muñoz, Primavera, Galiano, Picardo, la Porteña, Prader Fósforo, casa de Antonio Viana, Arroya Seca Vista Alegre de Miguel M. de la Torre, A. Reynoso, Joaquin Picado, Gil Darleano, y Moro de D. Cárlos Casares.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.
El Empresario.
Antonio Astaburuaga.

Mensagerias La Union del Sud 38—Piedras—38

En Chascomus: Hotel del Universo.
Para Dolores todos los dias.
Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.
Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.
Id Montes Maudo 1, 11 21.
Id San Antonio de Areco todos los pares.
Id Moro por la Brava 5, 13, 20, 28.
Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.
Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.
Id Tandil por Arenales.
Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la vispera de la salida.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.
La Empresa.

Mensagerias Para el Saladillo por Lobos—El empresario que firma pone en conocimiento del público y de sus favorecedores, que ha establecido otra diligencia al Saladillo, por el ramal del Ferro-carril á Lobos.

Tocará en la casa de negocio del Sr. Acevedo, estancia Constitucion, D. Félix Gallo, La Paz, Visnaga, almacen de Palen, casa del señor Gomez, Santa Isabel, don Francisco Gonzalez y Saladillo.

Los dias de salidas son: de Buenos Aires lo 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25—Regreso: los 3, 7, 11 15, 19, 23 y 28.

Agencia en Buenos Aires, Piedad 254.
7|3 F. Garcia.

Inauguracion En la seccion de remates, van los anuncios de los primeros de estreno de los Sres Perez del Cerro Hermanos son importantes. n26 p8

Abogado El Doctor Salustiano J. Savalia, ha mudado su estudio á la calle Bolivar 119. n29 p3

Gramática castellana de Alemany 1 peso, id id Salvá 1 peso, id id Sastre 1 peso, id id Guizot 4 rs., id id Bello 1 peso, id id Pujolle 1 peso, Potosi núm. 103. n29 p3

Se desea tener noticias del Sr. D. Alberto Sauser de Bále canton de Neuchatel en Suiza, calle Cangallo núm. 138. n21 p10

DEPOSITO DE VINOS DE Oporto LEGITIMOS FINOS Y REGULARES

Se venden al por mayor y menor, calle de 25 de Mayo núm. 12 1|2. Garantido.
n10 p30

GRAN PERSIANERIA

Calle Victoria núm. 421.

Surtido completo de persianas de todas medidas y á precios módicos. n29. p30.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

AVISO

Gran rebaja en los pasajes á la Boca

Desde el 1° de Diciembre de 1871 los pasajes á la Boca serán:

	1ª	Clase ida	3 ps. m|c.	
	1ª	« ida y vuelta	5	«
	2ª	« ida	2	«
	2ª	« ida y vuelta	3	«

Los pasajes á Barracas serán:

	1ª	Clase ida	5 ps. m|c.	
	1ª	« ida y vuelta	7	«
	2ª	« ida	3	«
	2ª	« ida y vuelta	5	«
Niños	1ª	« ida	3	«
	1ª	« ida y vuelta	5	«
	2ª	« ida	2	«
	2ª	« ida y vuelta	3	«

Boletos mensuales

1ª	Clase	180 ps. m|c.	
2ª	«	100	«
1ª	niños	90	«
2ª	«	50	«

NOTA—Los trenes irán al puente de Barracas á principio del entrante mes de Diciembre.
E. J. Simpson.
n23 p15 Administrador general

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

OFICINA DE RECAUDACION.

Ordenanza sobre numeracion de carruages

Habiéndose dado principio á la revisacion de las patentes de rodados, se trascribe á continuacion la ordenanza de 28 de Febrero de 1,860, mandando colocar la chapa correspondiente en paraje visible.

Dice asi:

"Art. 1° Las patentes para carruages se espedirán acompañadas de una pequeña placa numerada, que llevarán siempre estos donde sus dueños lo crean conveniente, con tal que sea visible, al solo efecto de probar haber cumplido con la ley de patentes.

"2° La revisacion de patentes de carruages, se hará no solo en los lugares donde se depositen, sino en las calles y plazas tambien; pero nunca cuando fueren ocupados.

"3° Los propietarios cuyos carruages no lleven la placa visible, incurrirán en la multa de cien pesos."

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1871.
n22 p5

Adicion á la ordenanza sobre Comisiones Parroquiales de Salubridad

Las Comisiones Parroquiales de Hijiene procederán sin demora á organizar el servicio Municipal del modo siguiente:

1.° Propondrán para cada acera en las cuadras de la parroquia tres vecinos que recibirán la autorizacion de auxiliares municipales, mediante el boleto que se les espedirá.

2.° No deberán ser sino vecinos estables y que no tengan contrato ni dependencia alguna como empleados de la Municipalidad.

3.° Su mision estará reducida á lo siguiente:

Primero: Cuidar y vijilar que todas las casas de trato público se hallen en perfectas condiciones de buena hijiene, visitándolas todas las veces y á las horas que crean conveniente. Segundo, Respecto á las demás casas particulares de habitacion, informar se cumplen los moradores de ellas con las mismas prescripciones. Siempre que tuviesen fundadas sospechas de infraccion ó de de ni o, pedir permiso á sus dueños para hacer la visita que les asegurase si es cierta ó falsa la sospecha. Tercero: vijilar que todos los dependientes del servicio público municipal cumplan rigurosamente todo el encargo de su servicio, y exijirles lo hagan puntualmente.

4.° En el caso de ser desatendidos, darán cuenta inmediatamente a la Comision Parroquial, la cual tomará las medidas necesarias su atribucion, ó dará cuenta al Presidente la Municipalidad para que se haga efectivo cumplimiento.

5.° Los auxiliares y las Comisiones estarán munidas de una tarjeta de constancia de su encargo, espedida en la forma que acuerde la Municipalidad.

6.° En caso que hubiese temor de enfermedad contajiosa en alguna de las casas de la parroquia, darán parte sin demora; y se tomarán las indagaciones convenientes para hacer adoptar á los demás vecinos las medidas de precaucion que se requieran.

7.° Los Inspectores y Comisarios municipales auxiliarán con la circunspeccion debida al cumplimiento de las medidas que requieran las comisiones municipales.

8.° Si á alguno de los auxiliares se les desconociese el carácter que invisten, estarán obligados á exhibir su tarjeta de autorizacion de la Municipalidad, que esta pondrá á disposicion de las Comisiones Parroquiales,

Miguel Esteves Saguí.
BENJAMIN LLORENTE.
Secretario.

¡AVISOS GRATIS!

Habiendo resuelto dar á luz para primero de año un almanaque-guia que además del calendario contendrá una guia general de los vapores, ferro-carriles, tramways y diligencias establecidas en la República, á la vez que una importante coleccion de datos de suma importancia para el comercio, prevenimos al público que insertaremos GRATIS todo aviso referente á transacciones en bienes, raices ú de cualquier otra especie, con la sola y espresa condicion de que sea nuestra casa la encargada de realizar dichas operaciones.

Los avisos se recibirán hasta el dia 10 del entrante Diciembre.

La edicion constará de veinte y cinco mil egemplares.

B. MITRE Y VEDIA Y Ca.
PIEDAD 93

LA "Union Americana"

SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.

77 ½ altos—25 DE MAYO—77 ½ altos

Los señores socios que se hallen en el caso de modificar los capitales ó el riesgo, designados en sus respectivas polizas de seguros, ó bien que en cumplimiento de lo que previene el articulo 10 de las condiciones generales, estén obligados a hacer cualquier otra declaracion cuya importancia reclame a su vez otra por parte de la compañia, se servirán trasmitirá estas oficinas los correspondientes datos antes del 15 de Diciembre próximo.

La Direccion se permite llamar á ese respecto la atencion de los señores asegurados, á fin de evitar los perjuicios que, tocante a la indemnizacion, podrian ocurrir en caso de siniestro—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1871.
El Director interino.
n23 p3 Federico Rovere.

Municipalidad de la ciudad Por órden de la Comision respectiva, sácase á licitacion la provision de 1,000 toneladas de piedra, 500 de la Banda Oriental y 500 de Martin Garcia, con destino á reparacion de empedrados públicos.

El pago total se hará 30 dias despues de aceptada la propuesta que resultase mas ventajosa.

La piedra debe ser de superior calidad de diez pulgadas arriba de espesor.

Las propuestas se entregarán cerradas en la secretaria de secciones y se abrirán el 1° de Diciembre á las 2 de la tarde por la Comision de obras públicas y en presencia de los interesados—Secretaria, Noviembre 15 de 1871.
Por autorizacion.
José Maria Cantilo (hijo.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. Guillermo Schindler

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA.

Se hace público á los fines consiguientes las alteraciones que á continuacion se espresan, introducidas en el Reglamento de operaciones de la Seccion Reciproca, sancionadas por la junta general que tuvo lugar el dia 16 del corriente, en ejercicio de las atribuciones que le confiere los Estatutos sociales en su articulo 4°.

Estas alteraciones consisten:

1.° En agregar al articulo 9° lo siguiente: «Igualmente se considerarán caducados en beneficio de la administracion, los premios cuyo pago no fuere reclamado á la oficina central seis meses despues de la fecha del respectivo sorteo.»

2° En agregar al articulo 12° lo siguiente.—Tambien podrán subdividirse en fracciones menores, como titulos provisorios, sin opcion á premios ni intereses, y tan solo con derechos á ser cangeados por igual valor nominal, por acciones 2° 10 fuertes.»

3° En alterar el articulo 13 en la forma siguiente, Donde dice una renta trimestral y convencional de 6 á 10 p' 100 digase lo siguiente. «Una renta trimestral y convencional de 4 á 10 ojo al año.»

Tambien se resolvió relativamente á la racion introducida en el articulo 9 que fijase el dia 30 de Junio de 1872 como término para el pago de los premios de la 1° y 2° extraccion.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1871.
El administrador general.
o28 p30 Pedro S. Lamas.

Reglamentacion de las órdenes relativas á limpieza.

El Presidente de la Municipalidad, de acuerdo con el consejo de Gobierno, y en virtud de la autorizacion que la Corporacion le ha conferido en la sesion y acta del 21 del corriente, ha dispuesto y ordena:

Art. 1° Desde el dia 2 de Octubre se procederá al barrido de las calles diariamente desde las primeras horas hasta las ocho de la mañana.

Debe hacerse todos los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes en las calles de Norte á Sud y los Mártes, Juéves y Sábados en las de Este á Oeste.

2° Los inspectores y los auxiliares voluntarios cuidarán que se haga efectivo este servicio por los vecinos sin escepcion alguna.

3° Si hubiese abandono ó se quebrantase el cumplimiento del servicio, deberán los auxiliares tomar un peon ó sirviente, haciéndosele saber al que no cumpla, y harán que dicho sirviente barra, pagándolo el vecino recurrente. Para ello podrá ser apremiado sin escepcion por el Comisario de Policia.

4° La Municipalidad proveerá del número suficiente de peones para el barrido y limpieza, que se deba hacer en las plazas y frentes de los establecimientos públicos, que dependan de ella.

5° Se procederá asi mismo á alzar el lodo que haya aglomerado ó que se aglomere en las vias públicas empedradas.

6° El servicio Municipal de carros se ocupará sin exe usa de alzar el lodo y el barrido

7° Todo lo que sea puramente tierra de barrido, servirá para llenar los bajos ó desigualdades que existan en la ribera hasta que se disponga utilizarlo de otro modo.

8.° Tanto las empresas de Tramways, como las de compostura de empedrados, habrán de alzar en el dia la tierra ó el polvo que quede, dejando perfectamente limpio y barrido todo; bien entendido que de no verificarlo, procederán los ajentes de la Municipalidad á tomar los peones y carros necesarios para hacerlo de cargo y cuenta de los empresarios.

9.° En las obras particulares en construccion, sus dueños ó el construtor, tendrán especial cuidado de que diariamente ántes que dejen el trabajo, se levante y se barra bien el frente del resto de tierra, escombros y cualesquier otros despojos; bajo la misma responsabilidad del articulo anterior.

10. En el caso de que hubiese reincidencias de tres veces en el mes por los mismos actos, los empresarios ó maestros (y por ellos sus principales) serán multados en quinientos pesos sin perjuicio de llevarse á efecto la limpieza.

11. Queda prohibido que los carros que carguen tierra, escombros ú otros materiales que se derramen, lo hagan de manera que no suceda asi: bajo multa de cincuenta pesos y de hacerles alzar lo que hayan desparramado.

12. Queda prohibido romper las veredas de piedra en las obras en construccion; solamente se les permitirá poner piedra gruesa para el paso de los carros al interior de la obra.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1871.
Miguel Esteves S.
MARIANO OBARRIO.
Pro-Secretario.

DINERO, DINERO!!

En la agencia francesa calle Corrientes num. 125

Se compran todas clases de objetos de valor con pacto de contraventa á precios y condiciones favorables. n17 p30

GRAN REBAJA DE PRECIOS PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá todos los Miércoles y Domingos con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 7 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—
Manuel Scurrano é hijo.
Cuyo 58 1|2

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Kil. Met										7	10
0	Parque	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 980	Almagro	6 20	7 40	10 51	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	X 7 30	10 30
9 890	Floresta	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan	8 30	..	.	..	4 30	..	..	..	..	..
84 —	Olivera	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'.	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia	ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
Kil. Met											
0	Chivilcoy	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire	..	..	..	.	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'.	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5 X	10 30
90 968	Lujan	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30 X	..
126 928	Merlo	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	..
137 128	Moron	6	7 15	8	9	11	2 15	3 X	5	7 X	..
142 208	San Martin	6 15	7 30	X 8 15	9 15	11 15 X	X 2 30	3 15	5 15	7 15	..
150 032	Floresta	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30 X	7 30	..
151 508	Flores	X 6 30	7 50	8 35	6 35	11 35	2 40	3 35 X	5 35	7 40	..
153 528	Caballito	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	:
155 948	Almagro	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	..
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	
159 928	Parque	7	8 15	9	10	12		4	6 X	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia	ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Kil. Met			
0	Parque	6	2
33	Merlo (llegada)	7 20	3 20
	Merlo (salida)	7 40	3 40
50 300	Marcos Paz	8 10	4 25
69 100	General Las Heras	8 55 X	5 X
86 —	Zapiola	9 35	5 40
101 440	Lobos	10 15	6 10

Regresos

Distancia	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Kil. Met			
0	Lobos	7 45	3 45
15 440	Zapiola	8 20	4 25
32 340	General Las Heras	8 55 X	5 X
51 140	Paz	9 25	5 40
68 440	Merlo (llegada)	10 15	6 15
	Merlo (salida)	10 40	6 40
101 440	Parque	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán médio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.
LA ADMINISTRACION

LA TAPA PNEUMATICA

MAGNIFICA INVENCION

Comodidad, aseo, duracion, economia, 25 $ cada una, 200 $ docena.

NO MAS MALOS OLORES—Hacia tiempo que se notaba en las casas de familia, hospitales, asilos, etc. la falta de una tapa ó cubierta aplicable á toda clase de vasijas, la cual reuniese condiciones de comodidad, duracion y baratura que la hiciesen preferible á cualquier otra. Ese indispensable articulo ha sido inventado ya, y hoy nos es grato poderlo ofrecer al público por la módica suma de 25 pesos papel moneda corriente.

Para tapar escupideras y evitar exalaciones de malos olores que tan perjudiciales son para la salud, nuestro articulo es inmejorable Colocado sobre la vasija, al aire comprimido hace que no pueda escaparse emanacion alguna, como la prueba el hecho de que suspendiendo la tapa, se suspende tambien la vasija, segun lo indica el diseño que acompaña á esta circular.

Para guardar dulces y evitar que entren las hormigas no hay nada mejor que la TAPA PNEUMATICA y en general, ella es superior á todo otro invento por el estilo, para cerrar herméticamente cualquier clase de receptáculos. Debe tenerse presente que siendo hecha de goma elástica, no hay temor de que la tapa se rompa n maltrate, como sucede á cada momento con las de losa, barro ú otras materias frágiles, lo cual CONSTITUYE UNA GRAN ECONOMIA.

No pudiendo por ahora disponer sino de una pequeña cantidad de estas tapas, recomendamos á los que deseen procurarselas, que no pierdan tiempo en acudir en su busca

Aunque nuestros agentes recorrerán toda la ciudad ofreciéndolas en venta, puede el que guste obtenerlas en nuestro escritorio.

B. Mitre y Vedia y Ca.
PIEDAD 93

Ajencia

DE LAS

Mensajerias Fluviales y Comisiones

DE

PEDRO RISSO

99 — Reconquista —99

Para Montevideo, vapor inglés—
Saturno
Capitan, Benito Magnasco.
Saldrá todos los juéves á las 5 de la tarde regresando los domingos.
Vapor inglés—
Silex
Capitan, A. Galdie.
Saldrá todos los lúnes á las 5 de la tarde, regresando los juéves al amanecer.
Para Salto y escalas, vapor inglés—
Saturno
Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los juéves.
Vapor inglés—
Silex
Saldrá los juéves á las 10 de la mañana regresando los lúnes.
Por mas informes, ocurrir á su agente—
Pedro Risso.
99—Reconquista—99

A las empresas de tramways.

AVISO MUNICIPAL

Secretaria, Noviembre 10 de 1871.

De órden del Sr. Presidente se hace saber por el presente á los Sres. Directores de las compañias de tramways que se ha dispuesto se haga efectivo imprescindiblemente lo dispuesto en la nota que se les pasó con fecha 26 del mes ppdo. y que á continuacion se transcribe.

De la misma manera se les previene á los Sres. Directores ò regentes, que la Municipalidad vencido el término señalado, hará componer los empedrados que se hallen en mal estado, tomando peones, carros, etc., todo por cuenta de cada empresa; y para que no aleguen ignorancia se hace esta publicacion durante ocho dias.

CIRCULAR

Buenos Aires, Octubre 26 de 1871.

Sr. Director de la empresa del tramway.

Participo al Sr. Director que es indispensable ordene lo conveniente para que se hagan á la brevedad posible las reparaciones necesarias en los empedrados de las calles por donde cruza el tramway de esa compañia, trabajos que deben quedar concluidos antes del 30 de Noviembre próximo.

Este es un compromiso que los empresarios de tramways han contraido, y están en el deber de cumplir, atento lo dispuesto por la base tercera del art. 1° de la ley de 24 de Agosto de 1868.

Saludo al Sr. Director atentamente.
Juan Aldao.
Por autorizacion
José M. Cantilo (hijo.)
n11 p8

DIARIOS VIEJOS

Hay algunas arrobas para vender en esta imprenta. Papel entero.

CASA DE REMATE Y COMISIONES

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

93 — PIEDAD — 93

Esta conocida agencia comisionista ofrece sus servicios al público en los siguientes ramos: Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias—Traducciones del inglés, francés, italiano, aleman, vasco y portugues al español y de los mismos idiomas entre si—Cópias de todas clases de documentos en los idiomas mencionados—Trabajos estadisticos—Balances y liquidaciones—Arreglo de testamentarias—Publicacion de avisos en los diarios estrangeros—Correspondencias y telegramas para la prensa esterior—Compra, venta, alquiler, cambio ó arrendamiento de fincas—Informes del estrangero—Consignaciones—Envio de efectos ó valores al esterior—Tramitacion de asuntos nacionales, provinciales y judiciales—Impresion de obras, folletos etc. corriendo con la correccion de pruebas, encuadernacion y reparticion—Renovacion de documentos—Redaccion de actas, estatutos programas, contratos, cartas etc.—Anticipos de dinero sobre todo documento que represente valor—Hipotecas—venta de concesiones y contratos—Datos comerciales etc.

El notable desarrollo de nuestra casa durante los tres meses que lleva de establecida y la benévola acogida que el público ha dispensado á nuestros esfuerzos, nos han inducido á ensanchar la esfera de nuestros negocios, aumentando el número de empleados y ausiliares, nombrando nuevos agentes en el esterior y en general dotando á la casa de todos los medios necesarios para atender á las exigencias su vasta organizacion.

Lo limitado del local que ocupamos actualmente ha hecho necesaria la traslacion de nuestras oficinas á otro mas cómodo y al efecto hemos resuelto construir por nuestra propia cuenta una gran casa espresamente para aquel objeto. Este edificio que, una vez concluido será un ornato para Buenos Aires, llevará los números 57, 59, 61, 63 y 65 calle de Cangallo, en el sitio que ocupaba antes el Bazar del Ancla Dorada, entre San Martin y Reconquista. Nuestra traslacion al nuevo local tendrá lugar el 1ro. de Noviembre.

Al solicitar la proteccion pública nos asiste la confianza de poder dar entera satisfaccion [illegible] aquello que se nos encargue.

B. Mitre y Vedia y Ca
Piedad 93.

Horas de oficina de las 7 de la mañana á as 5 de la tarde.

Boletin Oficial de la Nacion.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1871

Debiendo celebrarse nuevo contrato para la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion» por el año 1872, se reciben propuestas para la licitacion verbal, que tendrá lugar el 20 de Diciembre á la una de la tarde en esta oficina.

Las bases para la licitacion serán las siguientes:

1° La impresion constará de dos mil egemplares diarios, en el papel y formato que actualmente se emplea.

2° El contrato durará un año á contar desde el 5 de Enero próximo, y las propuestas deberán ser á tanto por mes, siendo entendido que no escederán de la suma de mil pesos fuertes mensuales, que actualmente se paga.

3° El contratista podrá abrir suscriciones por un precio moderado.

4° El repartidor del «Boletin» tanto en la ciudad como fuera de ella, será hecho por el contratista, bajo la inspeccion y vigilancia de esta oficina.

5° La falta de cumplimiento á cualquiera de las estipulaciones del contrato será penada con una multa que señalará el Gobierno segun la gravedad del caso.

6° Los proponentes deberán presentar en el acto de la licitacion un fiador que responda por el cumplimiento del contrato.

Por mas detalles puede ocurrirse á esta oficina, donde se proporcionarán todos los datos que se soliciten, hasta el dia de la licitacion.
n25 p22 Bonifacio Lastra.

CONSULADO GENERAL

DE LA

República del Paraguay

Avisa á los súbditos é inmigrantes de todas nacionalidades que deseen transportarse á aquella República, que se les dará pasage gratis con sus familias, útiles de agricultura etc. Ocurran Potosi núm. 219. n22 p5

PASAGEROS PARA DOLORES

BANDA ORIENTAL

El lindo y cómodo vapor Enriqueta estará en la baca del Yaguarí en combinacion con los vapores de la Compañia Salteña para conducir pasageros, carga y correspondencia, para el pueblo de Dolores los dias siguientes.

Domingos, Mártes y Juéves

Los Sres. estancieros del Departamento de Soriano deben preferir esta linea de navegacion por ser a mas corta, cómoda y barata.

Precio de pasage de Yaguarí a Dolores, 3 ps. fs.

En el pueblo hay siempre un exelente carruage del acreditado Sr. Lopez pronto para conducir los pasageros á los establecimientos.

Dolores, Noviembre 17 de 1871.
n25 p5 La Comision.

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A· MATI Y PIERA

30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Villa del Salto	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Rio Uruguay	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Villa del Salto	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant-Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Rio Uruguay	« Salto

SALIDAS

	Villa del Salto	Para Montevideo
Lúnes	Rio Uruguay	« Salto
Mártes	Capitan	« Santa Fé
Id	Rio de la Plata	« Montevideo
Miérc'les	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Id	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Rio Uruguay	« Montevideo
Domingo	Lujan	" Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternativamente todos los Domingos.

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar calle del Perú núm 9.

Municipalidad.

DE LA CIUDAD.

Por el presente se hace saber al pùblico que desde el 4 del corriente, los trenes para el cementerio de la Chacarita, correrán con arreglo á la planilla siguiente:

Salidas.

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajer	Tren fúnebre
Chacarita	8		12		5
Esquina Centro América y Corrientes	8 5	10	12 5	2	5 5
Bermejo	8 10	10 5	12 10	2 5	5 10
Chacarita	8 25	10 20	12 25	2 20	5 25

Regresos

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre
Recoleta	8 40	10 40	12 40	2 40	5 45
Bermejo	8 55	10 55	12 55	2 55	5 05
Esquina Centro América y Corrientes	9	11	11	3	5

Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.
B. Llorente

SUSCRICION

La moda elegante 13 pfs. al año.
Ilustracion española y americana 10 « «

Además del almanaque que regala la empresa, nosotros regalamos una obra al suscribirse.

La suscricion para los diarios y periódicos españoles es á los precios establecidos anteriormente. Maravilla Literaria, Rivadavia número 291 y 93 o20 p30

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á unos terrenos situados en San Nicolás de los Arroyos que fueron de Da. Isabel Banegas hoy de los herederos de Da. Nicolasa Paredes de Pintos, situado el primero en la calle de la Nacion y compuesto de 12 varas de frente por 45 de fondo, lindando por el Este con la calle referida y de por medio con los herederos de don Teodoro Marquez, por el Norte con don Prudencio Arnolo, por el Oeste con don Pedro Gigena y por el Sur con don Grisaldo Nuñez y el segundo en los suburbios de dicha ciudad, compuesto de 25 varas de frente por 75 de fondo, lindando por el frente al Sud con la calle pública y de por medio con Leonardo Sosa, por el este con Da. Flora Roldan, por el Norte con Narciso Pintos y por el Oeste con Da. Enriqueta Obligado; para que en dicho término se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1871.
Gregorio V. Carballo.
n24 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro Ciriana presenten al sindico don Nicanor Fernandez, dentro del término de 15 dias los titulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6° del art. 1,549 del código; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ni entregas de efectos al fallido ba[jo] la pena del inciso 1° del art. 1,567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Eloy Ruiz, con arreglo al inciso 2° del art. citado—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1871.
n23 p10 Eugenio Blanco.

Juzgado de Paz de la parroquia de la Piedad. Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á don Ramon Cavis para que en el término de diez dias contados de la fecha de la publicacion de este edicto, comparezca ante este juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de la pieza que ocupa con unos muebles en la casa calle de Córdoba núm 413, le ha promovido don Luis Vacarezza, en la inteligencia que de no comparecer, se seguirá la causa en rebeldia.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1871.
n19 p10 El Juez de Paz.

Juzgado de Paz del Pergamino. Por el presente tercer y último edicto, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias al prófugo Bonifacio Gorordo, para que dentro de dicho término se presente en la cárcel pública de este partido de donde se evadió á estar á derecho en la causa correccional por abigeo que se le instruye en este juzgado; previniéndosele será oido, y se le administrará justicia y que de no verificarlo se procederá en su rebeldia y estará á los perjuicios que hubiere lugar—Pergamino, Noviembre 16 de 1871.
Prudencio Gonsalez.
n21 p15 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil, Dr. D. Isaac P. Areco se citan llaman y emplazan á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Exequiela Larrea, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 8 dias ante S. S. por conducto de a oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del infrascripto, á estar á derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre de 1871.
n18. p10. José Ignacio Robles.

Por disposicion del Sr Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez, se cita por el término de 15 dias á los herederos de D. Pedro Rueda, para protolizacion de una escritura de venta atorgada por el mismo á favor de D. José Mariano Chaves: pudiendo deducir sus acciones ante el juzgado de su señora, y oficina de D. Tulio Mendez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Octubre 10 de 1871.—José Martinez.
n19 p10.

Por disposicion del Sr. D. Ramon Idoyaga Juez Comisario del concurso formado á don Th Napp, se convoca á junta general de acreedores por segunda vez para el dia 3 del entrante Diciembre á las dos de la tarde, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al art. 1,600 del código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1871.
n26 p5 Eugenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rafael Blocta, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1871.
n10. p30. Manuel Granados

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes del concurso de don Roberto White, pudiendo deducir sus acciones ante el juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871.
o28 p30 José Martinez.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Indalecio Aparicio, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante el Juzgado de su señoria y oficina de Ruiz y Lacasa á estar á derecho en estos autos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Noviembre 24 de 1871.
n28 p30 Manuel Lacasa.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se citan y llaman por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Natalio Molina, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 14 de 1871.
n29 p3 José Martinez.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Arriaza ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1871.
n29 a30 José Fernandez

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Mercedes Sanguines, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1871.
n24 p30 Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz don Juan Silveyra, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges don José Vicente Ramos y doña Dominga Correa, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente por ante él y oficina del que suscribe ya sean como herederos ó acreedores. San Fernando, Noviembre 17 de 1871.
Desiderio Chafuen.
n24 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en o Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Rufina Canedo, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias a contar desde la fecha, se presenten al Juzgado de S. S por conducto de la oficina de Ruiz y Mota á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1871.—Oficina Victoria núm. 108.
n18. p15. Manuel Lacasa.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Cipriano Ruancilla y Da. Dominga Ruancilla, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina del escribano Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos informativos; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 30 de 1861.
Julian Byron.
n1° p30 Escribano público.

De órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D Isaac P. Areco, se cita y llama á los que se consideren herederos ó acreedores de don Juan Casullo, para que en el término de 30 dias contados desde hoy, se presenten por su juzgado y oficina de don José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Noviembre de 1871.
Juan B. Cruz.
n8 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes del concurso de don Roberto White, pudiendo deducir sus acciones ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871
o28 p30 José Martinez.

Juzgado de Paz de Junin. Por el presente se cita, llama y emplaza á D. RAYMUNDO VELOS para que dentro del término de seis dias desde la publicacion de este edicto, comparezca á este Juzgado de Paz para ser notificado de la sentencia recaida en la causa criminal que se le ha seguido por abigeato; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho si asi no lo hiciere—Junin, Octubre 21 de 1871.
Ataliba Roca,
n25 p6 Sostituto.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama, y emplaza á doña Luisa Muñoz de Elola, para que comparezca ante este juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de diez dias á estar á derecho en la testamentaria de don Jacinto Alvariño; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1871.
n28 p10 Nemesio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan L. Camaña, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á la Sociedad Molino Lorea, para el dia 4 del entrante mes de Diciembre á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio el dia y hora indicada—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1871
n28 p6 Joaquin Reynoso

Por dispocicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Juan E Barra se hace saber por el presente á todos los acredores del concurso formano á D. Manuel Labrea que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, D Francisco Gimenez los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone por el articulo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregos de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder esistan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escritos al Sr. Juez Comisario D. Miguel Lugones en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Noviembre 27 de 1871
N28 p6.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Pilar Lagosta, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por ante este Juzgado y Oficina de Sagasta y Barrenechea calle de Bolivar núm 2, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Noviembre 2 de 1871.
Feliz Sagasta—Escribano Público.
n18. p15.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los señores Delille y Chararim por el término de tres dias para que comparezcan en el de seis por el juzgado de su señoria y oficina del que suscribe, á estar á derecho en la demanda que contra ellos siguen Cocqueteaux y Ca.; bajo apercibimiento que de no efectuarlo se les seguirá en su rebeldia y se mandará entregar al acreedor los fondos depositados en el Banco de la Provincia—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1871.
n29 p3 Pedro Sicouret.

Juzgado de Paz de San José de Flores. Se hace saber por el presente edicto á todos aquellos á quienes interese, que por resolucion de esta fecha se mandaron entregar á don Pedro Hengas, como padre legitimo del finado D. Juan Hengas y por no haberse deducido cuestion alguna en contrario, los trece mil setecientos setenta y seis pesos m|c. (13,776 ps. m|c.) existentes en depósito de los bienes de aquel—Noviembre 27 de 1871.
n29 p6 Angel Julio Blanco.